INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID

Ciudad, 22 de enero de 2024

N° 30

Señor (a):
LUZ NELLY ORTIZ MOYA
Subdirector(a) Administrativo(a)
Ciudad,

Asunto: Informe de Supervisión al Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos N° 688 de 2021.

Periodo del Informe: Diciembre de 2023
Periodicidad de Presentación: Mensual

Contratista:

Partes Intervinientes: Fiduciaria Popular S.A. y Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT).

Objeto: Constituir un Patrimonio Autónomo por medio cual se realice la administración de los recursos de la Secretaría Distrital del Hábitat destinados a la aplicación de subsidios en programas de vivienda de interés social.

Fecha de Inicio: 21 de junio de 2021, conforme al acta de inicio.
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2027 ó hasta agotar recursos.
Plazo de Ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2027 o hasta agotar recursos lo primero que ocurra.
Nombre de Supervisor(a) o Interventor(a): NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ
Cargo Supervisor(a) o Interventor(a): Subdirector de Recursos Públicos (e) Resolución 1004 de 2023.
Dependencia: Subsecretaría de Gestión Financiera

Valor inicial del contrato	**$ 77.856.807.000**
Adición 1(Documento de Incorporación de Recursos de 19/10/2021)	$ 56.244.931.516
Adición 2 (Documento de Incorporación de Recursos de 16/11/2022)	$ 6.753.170.000
Adición 3 (Documento de Incorporación de Recursos de 28/12/2023)	$ 3.044.077.279
Reducción	$ 0
Valor total del contrato	**$ 143.898.985.795**

Prórrogas	**Días**
Prórroga 1	1460
Prórroga 2	
Prórroga 3	
Prórroga 4	
Prórroga 5	

Suspensiones	**Días**
Suspensión 1	
Suspensión 2	
Suspensión 3	
Suspensión 4	
Suspensión 5	

1. Bienes y/o Servicios Contratados			**Recibido**		**Pendientes por Recepción**		**Observaciones**
Descripción	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	
Administración de los recursos de la Secretaría Distrital del Hábitat destinados a la aplicación de subsidios en programas de vivienda de interés social. (Correspondiente a las vigencias 2021, 2022 y 2023).		$ 77.856.807.000	0	$ 591.153.786,03	0	$ 77.265.653.214	**El total de recursos destinados al Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688 de 2021 – Patrimonio Autónomo – Fideicomiso Programa de Oferta Preferente es de: $143.898.985.795.** **A 31 de diciembre de 2023, de los recursos fideicomitidos se han descontado y legalizado recursos por valor de $591.153.786,03 por concepto de comisión fiduciaria de Junio de 2021 a Noviembre de 2023.**
Administración de los recursos de la Secretaría Distrital del Hábitat destinados a la aplicación de subsidios en programas de vivienda de interés social. (Documento de Incorporación No. 1 de 19/10/2021).		$ 56.244.931.516	0	$ 0	0	$ 56.244.931.516	
Administración de los recursos de la Secretaría Distrital del Hábitat destinados a la aplicación de subsidios en programas de vivienda de interés social. (Documento de Incorporación No. 2 de (16/11/2022).		$ 6.753.170.000	0	$ 0	0	$ 6.753.170.000	
Administración de los recursos de la Secretaría Distrital del Hábitat destinados a la aplicación de subsidios en programas de vivienda de interés social. (Documento de Incorporación No. 3 de (28/12/2023). Ver Anexo No. 1.		$ 3.044.077.279	0	$ 0	0	$ 3.044.077.279	

SI.____X_____ Certifico mediante la firma del presente informe, que el contratista (partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato (convenio), en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 13 del presente formato.

2. ¿El contratista (o las partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas contractuales?

NO._____ En caso de incumplimiento parcial o total del contrato (convenio), diligenciar el numeral 7 del presente formato, para lo cual anexo memorando con radicado N° _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato (convenio).

3. Avance en la Ejecución del Contrato (Convenio)

Fiduciaria Popular informa que los rendimientos generados en noviembre en las cuentas bancarias 220-150-18721-9 principal por $208,835,084.26 y 220-150-19194-8 -Saldos de Subsidios por $49,038,856.89, fueron trasladados el 13 de diciembre de 2023 a la cuenta 220-150-18811-8.

El 20 de diciembre de 2023 en el extracto bancario de la cuenta principal -Cuenta de ahorros Banco Popular No. 220-150-18721-9 Programa de Oferta Preferente se ve reflejado el traslado de subsidios por valor de $1,027,423,120.00 de acuerdo con instrucción de la Secretaría Distrital del Hábitat radicado 2-2023-106354_1.

El 22 de diciembre de 2023 en el extracto bancario de la cuenta principal -Cuenta de ahorros Banco Popular No. 220-150-18721-9 Programa de Oferta Preferente se ve reflejado el traslado por valor de $230,000,000.00 giro por concepto de separación de unidades habitacionales adicionales en el proyecto Navarra, según el contrato de separación - programa de oferta preferente de acuerdo con instrucción de la Secretaría Distrital del Hábitat radicado 2-2023-105624_1.

El 28 de diciembre de 2023, se suscribió el otrosí número 02 al contrato de fiducia mercantil donde se modifica la duración del contrato, en tal sentido que la fecha se prolongó hasta el 2027 o hasta que se ejecuten todos los recursos.

En el extracto bancario de Julio de 2023 de la cuenta de ahorros Banco Popular No. 220-150-18721-9 se ve reflejado el cobro de Comisión e IVA por valor de $5,117 el cual no es procedente debido a que la cuenta es exenta de dicha retención, Fiduciaria Popular informa que el 04 de agosto de 2023 se realizó la solicitud al área de conciliaciones bancarias con el fin de que el Banco Popular realizará la devolución de los recursos, trámite se encuentra pendiente de respuesta por el Banco Popular, se espera que los recursos sean reintegrados en el mes de noviembre de 2023.

El 14 de diciembre se realizó la sesión No. 37 del Comité Fiduciario del contrato de fiducia No. 688-2021 en el cual se instruyó:

(…) Se instruye a la Fiduciaria Popular S.A, como vocera del Patrimonio Autónomo Programa de Oferta Preferente, gestionar la incorporación de los recursos por valor de $3,044,077,279.00 a la cuenta principal del fideicomiso.

(…) De acuerdo con las recomendaciones de la Unidad Técnica de Apoyo, los integrantes del Comité Fiduciario deciden por unanimidad la liberación de las 28 unidades del proyecto Armonía e iniciar con los trámites de vinculación de hogares al mencionado proyecto.

(…) De acuerdo con las recomendaciones de la Unidad Técnica de Apoyo, los integrantes del Comité Fiduciario deciden por unanimidad aprobar la modificación de los m2 solicitados por la constructora Ankara.

(…) De acuerdo con las recomendaciones de la Unidad Técnica de Apoyo, los integrantes del Comité Fiduciario deciden por unanimidad aprobar la modificación del plazo tal y como se encuentra en el contrato de Encargo Fiduciario y de separación.

El 6 de diciembre se suscribió el contrato de separación y encargo fiduciario del proyecto CASA REAL APTOS VIP

El 26 de diciembre se suscribió el contrato de separación y encargo fiduciario del proyecto CASA REAL APTOS VIS

El 27 de diciembre se suscribió el contrato de separación del proyecto AMSTERDAM

En el mes de diciembre se adelantaron los tramites para la firma de los contratos de separación de los proyectos ARBORE, SENDEROS CASAS,POMELO, ARMONIA

El 28 de diciembre se realizó la sesión No. 38 del Comité Fiduciario del contrato de fiducia No. 688-2021 en el cual se instruyó:

(…) los integrantes del Comité Fiduciario deciden por unanimidad separar 110 unidades VIP – VIS del proyecto Las Atalayas e iniciar con los trámites de vinculación de hogares al mencionado proyecto.

(…) los integrantes del Comité Fiduciario deciden por unanimidad separar 170 unidades VIP- VIS del proyecto Renacer Centro e iniciar con los trámites de vinculación de hogares al mencionado proyecto.

(…) los integrantes del Comité Fiduciario deciden por unanimidad separar 78 unidades VIS – VIP del proyecto Villa Javier e iniciar con los trámites de vinculación de hogares al mencionado proyecto.

4. Controles Ejercidos Durante la Ejecución del Contrato

En mi condición de supervisor(a) ejercí control y seguimiento en la ejecución del contrato No. 688-2021, mediante la revisión de documentos, reuniones y correos electrónicos. (Anexo 2. Radicado SDHT No. 2-2024-2551, Aprobación de informe de gestión del contrato de fiducia del periodo Diciembre 2023. y Anexo 3. Rad. 3-2024-135 Reporte Sivicof a 31 dic 23).

5. Novedades presentadas Durante la Ejecución del Contrato

El 5 de agosto de 2021 se suscribió el Otrosí No. 1 al Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688 de 2021 modificando lo siguiente:
*Clausula 1.7
*Clausula 6.2
*Obligación General 8.4.14
*Obligación General 8.5.3
*Clausula 9.1.1.1
*Clausula 9.1.1.2
*Eliminar Clausula 9.1.2.

El 28 de diciembre de 2023 se suscribió el Otrosi No. 2 al Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688 de 2021 modificando lo siguiente:

*Se incorporó la su suma de $3.044.077.279
*Se ajustó el numeral 11.1 del Capítulo XI respecto al plazo de ejecución.

6. Recomendaciones y/o Observaciones

N/A

7. Relación de las Obligaciones Incumplidas (Cuando aplique)

Ítem y/o Numeral	Descripción de la Especificación Técnica	Observación y Soportes que Evidencian el Incumplimiento
N/A	N/A	N/A

8. Certificación cumplimiento con el Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales

9. Requerimientos (cuando aplique)

N/A

10. Garantías

N/A

11. Aspectos Financieros

11.1 Ejecución de Recursos

Conforme al numeral 6.1 BIENES A TRANSFERIR AL PATRIMONIO AUTONOMO, del Contrato de Fiducia No. 688-2021, a 31 de DICIEMBRE de 2023 se han transferidos los siguientes recursos a la CUENTA DE AHORROS MATRIZ No. 220-150-18721-9 del BANCO POPULAR, que hace parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente:

11.2 Pagos Realizados

El Patrimonio Autónomo creado a través del Contrato No. 688 de 2021, denominado, PATRIMONIO AUTÓNOMO PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE, se constituye con los recursos del Presupuesto Distrital de Bogotá destinados a la Secretaría Distrital del Hábitat, que ésta última transfiera a título de aporte fiduciario de acuerdo con las facultades otorgadas por el artículo 36 de la ley 388 de 1997, modificado por el artículo 28 de la Ley 2079 de 2021.

Conforme a lo anterior el patrimonio autónomo se constituyó con un aporte inicial de SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL PESOS. ($77.856.807.000), correspondientes a recursos de las vigencias 2021, 2022 y 2023, discriminados así: i) vigencia 2021 por valor de TREINTA Y SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. ($37.000.000.000), amparados con CDP 901 del 26/03/2021; ii) vigencia 2022 por valor de VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($26.410.252.000) amparados con CDP 07 del 12/04/2021, y iii) vigencia 2023, por valor de CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($14.446.555.000) amparados con CDP 07 del 12/04/2021.

Por su parte, según Documento de Incorporación de Recursos No. 1 – Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688 de 2021 – Patrimonio Autónomo – Fideicomiso Programa de Oferta Preferente de fecha 19 de octubre de 2021, se aprobó la incorporación de CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS ($56.244.931.516) M/CTE, adicionales al patrimonio autónomo para la vigencia 2021.

Según Documento de Incorporación de Recursos No. 2 – Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688 de 2021 – Patrimonio Autónomo – Fideicomiso Programa de Oferta Preferente de fecha 16 de noviembre de 2022, se aprobó la incorporación de SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS ($6.753.170.000) M/CTE adicionales al patrimonio autónomo para la vigencia 2022.

y conforme al documento de Incorporación de Recursos No. 3 – Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688 de 2021 – Patrimonio Autónomo – Fideicomiso Programa de Oferta Preferente de fecha 28 de diciembre de 2023, se aprobó la incorporación de TRES MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETANTA Y NUEVE PESOS ($3.044.077.279) M/CTE adicionales al patrimonio autónomo.

Conforme a lo anterior y de acuerdo con las obligaciones establecidas en el contrato de fiducia y el manual operativo, FIDUCIARIA POPULAR S.A., como vocera del Patrimonio Autónomo Programa de Oferta Preferente, recibió a corte a 31 de diciembre de 2023 los siguientes aportes de la Secretaría Distrital del Hábitat:

Fecha	No. Cuenta de Ahorros	NOMBRE	Origen del Recurso	Aportes de la SDHT (COP)	OBSERVACIÓN
22/06/2021	220-150-18721-9	P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE-FIDUCIARIA POPULAR S.A.	SDHT, RECURSOS VIGENCIA 2021 CONTRATO 688-2021.	36.995.593.524	Los recursos aportados por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat-SDHT, que han ingresado al Fideicomiso a la fecha del presente informe son: $140.830.124.741, los cuales se encuentran consignados en la cuenta de ahorros Matriz del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente, teniendo en cuenta las disposiciones del Manual Operativo del Contrato de Fiducia Mercantil No 688-2021.
22/10/2021	220-150-18721-9	P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE-FIDUCIARIA POPULAR S.A.	SDHT, INCORPORACIÓN DE RECURSOS No. 1 DE 19/10-2021.	56.244.931.516	
21/01/2022	220-150-18721-9	P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE-FIDUCIARIA POPULAR S.A.	SDHT, RECURSOS VIGENCIA 2022 CONTRATO 688-2021.	26.400.874.720	
23/11/2022	220-150-18721-9	P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE-FIDUCIARIA POPULAR S.A.	SDHT, INCORPORACIÓN DE RECURSOS No. 2 DE 16/11-2022.	6.753.170.000	
25/01/2023	220-150-18721-9	P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE-FIDUCIARIA POPULAR S.A.	SDHT, RECURSOS VIGENCIA 2023 CONTRATO 688-2021.	14.435.554.981	
Total				**140.830.124.741**	

Nota: Los recursos aprobados en el documento de incorporación No. 3, serán transferidos a la cuenta matriz del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente, en el mes de enero de 2024.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS: Adicionalmente, ingresaron al Patrimonio Autónomo del Programa Oferta Preferente los rendimientos financieros generados por los recursos fideicomitidos, tal como lo establece el Contrato de Fiducia No. 688-2021. Es preciso mencionar que tal como se estipuló en el Manual Operativo del Contrato de Fiducia Mercantil, los rendimientos financieros que generen los recursos fideicomitidos tienen destinación específica y acrecentarán los recursos del Patrimonio Autónomo, en atención a las disposiciones del artículo 8 de la Ley 1537 de 2012. En este mismo sentido, el manual operativo dispone contar con una cuenta de ahorros matriz para los recursos fideicomitidos, una cuenta de ahorros derivada denominada "Rendimientos" para trasladar mensualmente los rendimientos financieros que se generen en las diferentes cuentas de ahorros que hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente y una tercera cuenta de ahorros derivada denominada Saldos de Subsidios aprobada su apertura por el comité fiduciario para trasladar los saldos de subsidios mayores a 10 salarios mínimos conforme a los actos administrativos de asignación de subsidios en el marco del programa de oferta preferente y los saldos por indexación, A continuación, se describen los rendimientos con corte al periodo del informe:

PERIODO	RENDIMIENTOS CTA DE AHORROS MATRIZ No. 220-150-18721-9	RENDIMIENTOS CTA AHORROS RENDIMIENTOS No. 220-150-18811-8	RENDIMIENTOS CTA AHORROS SALDOS DE SUBSIDIOS No. 220-150-19194-8	TOTAL, RENDIMIENTOS	OBSERVACIÓN
Año 2021	**477.242.320,10**	**268.216,11**	**-**	**477.510.536,21**	Se adjunta el informe de gestión del contrato 688-2021, remitidos por la Fiduciaria Popular S.A. y oficio de aprobación del mismo. (Anexo 1).
Año 2022	**2.879.523.069,09**	**46.374.281,23**	**50.982.904,43**	**2.976.880.254,75**	
Año 2023	**2.831.298.614,79**	**142.185.353,68**	**455.262.823,88**	**3.428.746.792,35**	
TOTAL	**6.188.064.003,98**	**188.827.851,02**	**506.245.728,31**	**6.883.137.583,31**	

Fuente: Extractos bancarios de las cuentas de ahorros del fideicomiso Programa de Oferta Preferente.

COMISIÓN FIDUCIARIA: De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.2 del Contrato de Fiducia Mercantil No. 688 de 2021, la fiduciaria recibirá como remuneración por la realización de todas las actividades a su cargo establecidas en el contrato, una comisión fiduciaria mensual equivalente a 16,28 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes más IVA, la cual se pagará con cargo a los recursos administrados. En ese sentido, el valor de la misma se tendrá como un gasto del Patrimonio Autónomo, razón por la cual no implica operación presupuestal directa que afecte el presupuesto del Fideicomitente.
Conforme a lo anterior las comisiones fiduciarias causadas y legalizadas contablemente desde junio de 2021 a la fecha del informe, en el marco del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos Celebrado entre la Secretaría Distrital del Hábitat y Fiduciaria Popular S.A. No. 688-2021 se describen a continuación:

PERIODO	# DE FACTURA	VALOR CÓMISIÓN FACTURADA	DEDUCCIONES TRIBUTARIAS DISTRITALES	VALOR COMISIÓN DESCONTADO DE CTA MATRIZ FIDEICOMISO OFERTA PREFERENTE	ESTADO
jun-21	119196	5.867.018,63	231.919,16	5.635.099,47	Legalizada con Rad. 3-2021-06473.
jul-21	119196	17.601.055,90	695.759,47	16.905.296,43	Legalizada con Rad. 3-2021-06473.
ago-21	119196	17.601.055,90	695.759,47	16.905.296,43	Legalizada con Rad. 3-2021-06473.
sep-21	119197	17.601.055,90	695.759,47	16.905.296,43	Legalizada con Rad. 3-2021-06473.
oct-21	119471	17.601.055,90	695.759,47	16.905.296,43	Legalizada con Rad. 3-2021-06901.
nov-21	119816	17.601.055,90	695.759,47	16.905.296,43	Legalizada con Rad. 3-2021-07624.
dic-21	120342	17.601.055,90	695.759,47	16.905.296,43	Legalizada con Rad. 3-2022-355.
ene-22	120476	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-959.
feb-22	120665	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-1547.
mar-22	120800	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-2199.
abr-22	121185	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-2717
may-22	121444	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-3430.
jun-22	121813	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-4141.
jul-22	122189	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-4972.
ago-22	122484	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-5623.
sep-22	123074	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-6389
oct-22	123252	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-7327
nov-22	123742	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-7830
dic-22	124014	19.373.200,00	781.440,00	18.591.760,00	Legalizada con Rad. 3-2022-670
ene-23	124781	22.472.912,00	916.668,00	21.556.244,00	Legalizada con Rad. 3-2022-1414
feb-23	124782	22.472.912,00	916.668,00	21.556.244,00	Legalizada con Rad. 3-2022-2030
mar-23	125219	22.472.912,00	916.668,00	21.556.244,00	Legalizada con Rad. 3-2022-2916
abr-23	125510	22.472.912,00	916.668,00	21.556.244,00	Legalizada con Rad. 3-2022-3573
may-23	125828	22.472.912,00	916.668,00	21.556.244,00	Legalizada con Rad. 3-2022-4510
jun-23	126161	22.472.912,00	916.668,00	21.556.244,00	Legalizada con Rad. 3-2022-5363
jul-23	126537	22.472.912,00	916.668,00	21.556.244,00	Legalizada con Rad. 3-2022-5363
ago-23	126845	22.472.912,00	916.668,00	21.556.244,00	Legalizada con Rad. 3-2022-6784
sep-23	127190	22.472.912,00	916.668,00	21.556.244,00	Legalizada con Rad. 3-2022-7799
oct-23	127542	22.472.912,00	916.668,00	21.556.244,00	Legalizada con Rad. 3-2022-8853
nov-23	127894	22.472.912,00	916.668,00	21.556.244,00	Legalizada con Rad. 3-2022-9491
dic-23	128275	22.472.912,00	916.668,00	-	Legalizada con Rad. 3-2022-(ANEXO 4.)
TOTAL		**613.626.698,03**	**24.783.771,98**	**567.286.682,05**	

Fuente: Extractos bancarios de las cuentas de ahorros del fideicomiso Programa de Oferta Preferente.

Nota. A la fecha del informe esta pendiente por descontar de los recursos fideicomitidos (cuenta matriz) el valor de la comisión fiduciaria de DICIEMBRE de 2023.

GIRO DE RECURSOS DE SEPARACIÓN A LA FIDUCIA DE CONSTRUCTORAS: Por concepto de separación y de acuerdo con el numeral 8.5.3 del contrato 688-2021, la fiduciaria tiene la obligación de elaborar y suscribir los contratos de separación de unidades habitacionales con las sociedades fiduciarias que administran los recursos de preventa de los proyectos de vivienda seleccionados por el FIDEICOMITENTE en el marco del Programa de Oferta Preferente, de conformidad con el formato prestablecido por el FIDEICOMITENTE y las instrucciones que para el efecto emita el Comité Fiduciario. Dando cumplimiento a esta obligación se han girado los siguientes recursos:

PROYECTO	CONSTRUCTORA	FIDUCIARIA	UNIDADES HAB SEPARADAS	RECURSOS DE SEPARACIÓN APROBADOS	# CONTRATO SEPARACIÓN	RECURSOS GIRADOS A FIDUCIA CONSTRUCTORA	FECHA DE GIRO	OBSERVACIÓN
La Alegría I	Cusezar	Fidu-Davivienda S.A	276	2.507.531.760	001-2021	2.507.531.760,00	31/01/2022	Solicitud de Giro 2-2022-2379
La Unión I	Cusezar	Fidu-Davivienda S.A	161	1.462.726.860	002-2021	1.462.726.860,00	31/01/2022	Solicitud de Giro 2-2022-2380
La Alegría II	Cusezar	Fidu-Davivienda S.A	276	2.507.531.760	003-2021	2.507.531.760,00	1/03/2022	Solicitud de Giro 2-2022-9889
La Unión II	Cusezar	Fidu-Davivienda S.A	201	1.826.137.260	005-2022	1.826.137.260	31/08/2022	Solicitud de Giro 2-2022-51341
La Alegría III	Cusezar	Fidu-Davivienda S.A	336	3.052.647.360	006-2022	3.052.647.360	31/08/2022	Solicitud de Giro 2-2022-51342
La Alegría IV	Cusezar	Fidu-Davivienda S.A	391	3.910.000.000	007-2022	3.910.000.000	31/08/2022	Solicitud de Giro 2-2022-51343
La Alegría V	Cusezar	Fidu-Davivienda S.A	253	2.530.000.000	008-2022	2.530.000.000	31/08/2022	Solicitud de Giro 2-2022-51344
El Campo	Marval	Fidu-Davivienda S.A	100	908.526.000	001-2022	908.526.000	13/09/2022	Solicitud de Giro 2-2022-55174
Ankara	Alcabama-Ingeurbe	Fidu-Davivienda S.A	39	354.325.140	003-2022	354.325.140	13/09/2022	Solicitud de Giro 2-2022-55173
Los Cerritos	Constructora Bolívar	Fidu-Davivienda S.A	156	1.417.300.560	002-2022	1.417.300.560	13/10/2022	Solicitud de Giro 2-2022-59043
Rosa Amatista	Constructora Bolívar	Fidu-Davivienda S.A	85	784.820.800	004-2022	784.820.800	13/10/2022 y 02/08/2023	Solicitud de Giro 2-2022-59944 Solicitud de giro 2-2023-54608 (Giro de la adición de 5 unidades según Comité Fiduciario No. 26 del 13/02/23)
Navarra	CG Constructora	Alianza Fiduciaria	56	560.000.000	009-2022	560.000.000	21/12/2022 22/12/2023	* Solicitud de Giro 2-2022-75001. * Solicitud de Giro 2-2023-105624.
Senderos del Portal I	Amarilo	Fiduciaria Bogotá	183	1.830.000.000	010-2022	1.830.000.000	19/04/2023	Solicitud de Giro 2-2022-16977
Manzano	Amarilo	Fiduciaria CrediCorp	115	1.150.000.000	011-2022	1.150.000.000	24/07/2023	Solicitud de Giro 2-2022-52190
Barcelona	Las Galias	Alianza Fiduciaria	71	710.000.000	03-2023	710.000.000	4/09/2023	Solicitud de Giro 2-2022-63654
Serena	Capital	Fiduciaria Bogotá	270	2.700.000.000	03-2023	2.700.000.000	27/09/2023	Solicitud de Giro 2-2022-68366
Primavera	Capital	Fiduciaria Bogotá	288	2.880.000.000	03-2023	2.880.000.000	27/09/2023	Solicitud de Giro 2-2022-68367
Nueva York	Las Galias	Alianza Fiduciaria	196	1.960.000.000	03-2023	1.960.000.000	29/09/2023	Solicitud de Giro 2-2022-68414
Londres	Las Galias	Alianza Fiduciaria	155	1.550.000.000	04-2023	1.550.000.000	9/10/2023	Solicitud de Giro 2-2022-70837
TOTAL GIRADO				**34.601.547.500**		**34.601.547.500,00**		

Fuente: Extractos bancarios de las cuentas de ahorros del fideicomiso Programa de Oferta Preferente.

TRASLADO DE RECURSOS DE CUENTA DE AHORRIOS MATRIZ (No. 220-150-18721-9) A CUENTA DERIVADA SALDOS DE SUBSIDIOS (No. 220-150-19194-8): El traslado de recursos entre las cuentas del fideicomiso Programa de Oferta Preferente indicadas fue aprobado por el Comité Fiduciario y busca el aprovisionamiento de los recursos de aquellos subsidios mayores a 10 salarios mínimos que ya fueron asignados por la Secretaría Distrital del Hábitat mediante resolución de asignación y los saldos por indexación del subsidio, pero que solo de giran contra la legalización del subsidio distrital de vivienda, conforme al Parágrafo 2 del articulo 5 del Decreto Distrital 213 de 2020, modificado por el Decreto Distrital 241 de 2022, que indica: (...)*"Parágrafo 2. En aquellos casos en los que el hogar beneficiario acceda a un monto de subsidio distrital superior a diez (10) SMLMV, se transferirá el saldo del subsidio previa radicación en la Secretaría Distrital del Hábitat de la escritura pública del inmueble debidamente registrada".* conforme a lo anterior a la fecha del periodo del informe se han traslado los siguientes recursos:

Radicado	CONCEPTO	VALOR	FECHA DE TRASLADO	OBSERVACIÓN
2-2022-38634	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios	763.161.840,0	1/07/2022	Se realiza el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, las cuales hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2022-48480	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios	2.675.702.280,0	24/08/2022	Se realiza el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2022-57751	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios	863.161.840,0	30/09/2022	Se realiza el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2022-69608	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios	1.346.696.520,0	23/11/2022	Se realiza el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2022-57751	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios	688.898.840,0	7/12/2022	Se Solicita el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2022-75735	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios	167.255.780,0	29/12/2022	Se Solicita el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2023-2468	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios	1.224.325.140,0	30/01/2023	Se Solicita el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2023-5053	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios por Indexación.	5.522.841.240,0	1/02/2023	Se Solicita el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.

2-2023-10523	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios > 10 de Resoluciones emitidas en enero de 2023.	568.108.380,0	24/02/2023	Se Solicita el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2023-27244	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios > 10 de Resoluciones emitidas en febrero de 2023.	472.619.940,0	23/03/2023	Se Solicita el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2023-34246	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios > 10 de Resoluciones emitidas en marzo de 2023.	597.193.640,0	11/05/2023	Se Solicita el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2023-38893	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios > 10 de Resoluciones emitidas en abril de 2023.	698.108.380,0	24/05/2023	Se Solicita el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2023-45940	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios > 10 de Resoluciones emitidas en mayo de 2023.	581.705.200,0	26/06/2023	Se Solicita el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2023-52188	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios > 10 de Resoluciones emitidas en junio de 2023.	618.108.380,0	24/07/2023	Se Solicita el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2023-61067	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios > 10 de Resoluciones emitidas en julio de 2023.	1.213.364.160,0	24/08/2023	Se Solicita el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2023-66529	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios > 10 de Resoluciones emitidas en Agosto de 2023.	1.101.593.640,0	19/09/2023	Se Solicita el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2023-73802	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios > 10 de Resoluciones emitidas en Septiembre de 2023.	661.305.200,0	25/10/2023	Se Solicita el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2023-79121	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios > 10 de Resoluciones emitidas en Octubre de 2023.	1.041.819.940,0	20/11/2023	Se Solicita el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.
2-2023-106354	Solicitud de Traslado de Saldos de Subsidios > 10 de Resoluciones emitidas en Noviembre de 2023.	1.027.423.120,0	18/12/2023	Se Solicita el traslado de recursos de la cuenta matriz a la cuenta derivada saldos de subsidios, Estas cuentas de ahorros hacen parte del Fideicomiso Programa de Oferta Preferente. (ANEXO 4).
TOTAL TRASLADO DE SALDOS DE SUBSIDIOS		**21.833.393.460**		

11.3 Anticipo (cuando aplique)

N/A

11.4 Consignaciones (Cuando aplique)

N/A

12. Aspectos Técnicos (Cuando aplique)

12.1 Avance Técnico

A 31 de DICIEMBRE de 2023, en el marco del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos Celebrado entre la Secretaría Distrital del Hábitat y Fiduciaria Popular S.A., y la normatividad legal vigente del Programa de Oferta Preferente, el Comité Fiduciario a instruido la separación de **6.600** unidades de vivienda de interés social y prioritario y se han asignado 4.409 subsidios, la información se describe a continuación:

Proyecto	Constructora	Fecha de Comité Fiduciario	Cantidad viviendas separadas	Área construida m2	Localidad	Precio en SMMLV	Recursos de Separación por proyecto	Subsidios con Resolución de Asignación	Renuncias o perdidas de Subsidios	Subsidios Vigentes	Unidades por Asignar	Recursos Girados a Fiducia del Constructor
El Campo	Marval	16/09/2021	100	57,4	Usme	116	908.526.000	93	-	93	7	908.526.000
La Alegría I	Cusezar	24/09/2021	276	39,2	Bosa	90	2.507.531.760	286	19	267	9	2.507.531.760
La Unión I	Cusezar	24/09/2021	161	41,0	Bosa	125	1.462.726.860	162	16	146	15	1.462.726.860
La Alegría II	Cusezar	25/10/2021	276	39,2	Bosa	90	2.507.531.760	282	15	267	9	2.507.531.760
La Unión II	Cusezar	25/10/2021	201	41,0	Bosa	125	1.826.137.260	170	-	170	31	1.826.137.260
Ankara	Ingeurbe - Alcabama	8/11/2021	39	42,0	Ciudad Bolívar	90	354.325.140	40	2	38	1	354.325.140
Los Cerritos	Constructora Bolívar	8/11/2021	156	56,0	Usme	124	1.417.300.560	122	5	117	39	1.417.300.560
La Alegría III	Cusezar	7/12/2021	336	39,2	Bosa	90	3.052.647.360	350	20	330	6	3.052.647.360
Rosa Amatista	Constructora Bolívar	28/12/2021	85	36,0	Bosa	114	784.820.800	79	2	77	8	784.820.800
La Alegría IV	Cusezar	7/02/2022	391	39,2	Bosa	90	3.910.000.000	386	8	378	13	3.910.000.000
La Alegría V	Cusezar	1/03/2022	253	39,2	Bosa	90	2.530.000.000	241	3	238	15	2.530.000.000
Serena	Capital	12/05/2022	270	42, 6 y 46,3	Bosa	126 y 133	2.700.000.000	279	22	257	13	2.700.000.000
Primavera	Capital	12/05/2022	288	50, 6 y 54,9	Bosa	139 y 146	2.880.000.000	282	25	257	31	2.880.000.000
Senderos del Portal I	Amarilo	15/06/2022	183	51,0	Usme	143	1.830.000.000	73	1	72	111	1.830.000.000
Navarra	CG Constructora	15/06/2022	56	42,0	Fontibón	90	560.000.000	56	-	56	-	560.000.000
Manzano	Amarilo	18/08/2022	115	42,0	Fontibón	90	1.150.000.000	111	-	111	4	1.150.000.000
Nova	Constructora Bolívar	18/11/2022	214	42,0	Suba	150	2.140.000.000	58	-	58	156	-
Barcelona	Las Galias	2/12/2022	71	38,9	Santafé	150	710.000.000	67	-	67	4	710.000.000
Londres	Las Galias	2/12/2022	155	38,7	Santafé	150	1.550.000.000	119	1	118	37	1.550.000.000
Ventura	Capital	27/12/2022	319	36,3	Bosa	90	3.190.000.000	297	1	296	23	-
Nueva York	Las Galias	27/12/2022	196	39,7	Santafé	150	1.960.000.000	149	-	149	47	1.960.000.000

Balcones del Portal	Amarilo	13/02/2023	202	52,1	Usme	143	2.343.200.000	13	-	13	189	-	
Armonía	Capital	16/03/2023	317	38,1	Bosa	73	3.677.200.000	302		302	15	-	
Arboré	Alcabama	16/03/2023	29	42,0	Suba	90	336.400.000	8		8	21	-	
Senderos Casas	Grupo Solerium	5/05/2023	23	61,2	Usme	145	266.800.000	12		12	11	-	
Real Casas	Viu Group	5/05/2023	106	77,5	Usme	140	1.229.600.000	5	-	5	101	-	
Real Aptos VIP	Viu Group	5/05/2023	392	37,0	Usme	90	4.547.200.000	31	-	31	361	-	
Real Aptos VIS	Viu Group	5/05/2023	176	43,0	Usme	112	2.041.600.000	48	-	48	128	-	
Pomelo	Amarilo	13/06/2023	48	42,2	Suba	90	556.800.000	40	-	40	8	-	
Carmesí	Capital	28/06/2023	228	36,2	Bosa	90	2.644.800.000	41	-	41	187	-	
Resplandor	Capital	28/06/2023	228	36,2	Bosa	90	2.644.800.000	102	-	102	126	-	
Viale 26	Ingeurbe	21/09/2023	11	42,9	Engativá	90	127.600.000	9	-	9	2	-	
Ciruelo	Amarilo	21/09/2023	72	42,9	Suba	90	835.200.000	15	-	15	57	-	
Gratitud II	Cusezar	21/09/2023	92	44,0	Bosa	134	1.067.200.000	45	-	45	47	-	
Ámsterdam	Las Galias	21/09/2023	102	41,2	Santafé	150	1.183.200.000	16	-	16	86	-	
Sue Natura	Coninsa Ramon H	27/09/2023	75	36,2	Usme	133	870.000.000	20	-	20	55	-	
Las Atalayas	Triada SAS	28/12/2023	110	48,6 52,6	Bosa	90 135	1.276.000.000	-	-	-	110	-	
Renacer Centro	Triada SAS	28/12/2023	170	48,6 52,6	Teusaquillo	90 135	1.972.000.000	-	-	-	170	-	
Villa Javier	Triada SAS	28/12/2023	78	48,6 52,6	San Cristóbal	90 135	904.800.000	-	-	-	78	-	
TOTAL			**6.600**				**68.455.947.500**	**4.409**	**140**	**4.164**	**1.726**	**34.601.547.500**	
%								**66,8%**	**2,1%**	**63,1%**	**26,2%**		

Fuente: Sistema de información de subsidio de vivienda de la SDHT.

12.2 Novedades de Carácter Técnico

De acuerdo con el seguimiento físico realizado a los proyectos en el mes de diciembre de 2023, se presenta el siguiente estado:

PROYECTO	ESTADO	AVANCE DE EJECUCIÓN
La Alegría I de la Marlene (VIP)	La cimentación de todas las torres, presenta un avance del 100% Tanque de aguas lluvias y de agua potable, presenta un avance del 100%. Estructura de torre 1-4, 11 y 12, presenta un avance del 100%. Estructura de la torre 10, 9 y 8, presenta un avance del 20% Información reportada por parte del Ing. David Porras (Residente de Obra), en la visita de obra llevada a cabo el 14 de diciembre de 2023.	15%
La Unión I de la Marlene (VIS)	Estructura de tanque de aguas lluvias, presenta un avance del 100% Estructura Torres 1 y 2, presenta un avance del 100% Estructura Torres 25,26 y 27, presenta un avance del 70% Estructura Torres 7 y 8 en proceso de inicio. Información reportada por parte del Ing. David Porras (Residente de Obra), en la visita de obra llevada a cabo el 14 de diciembre de 2023.	15%
La alegría II de la Marlene (VIP)	Actividades preliminares, correspondiente a la ejecución de las siguientes actividades: rellenos con un avance del 90%, fundida de concreto de limpieza (solado) con un avance del 30%. Información reportada por parte del Ing. David Porras (Residente de Obra), en la visita de obra llevada a cabo el 14 de diciembre de 2023. Se precisa que con ocasión al cronograma de obra vigente no se indicó por parte de la Firma Constructora avance de ejecución general del proyecto, toda vez que las actividades ejecutadas no hacen parte del alcance de los ítems incluidos en dicho cronograma y frente a los cuales se realiza el segui9miento técnico por parte de la SDHT.	0%
La alegría III de la Marlene (VIP)	Actividades preliminares, correspondiente a la ejecución de las siguientes actividades: rellenos con un avance del 100%, fundida de concreto de limpieza (solado) con un avance del 100%, inicio actividad de armado y amarre de acero de refuerzo para cimentación. Información reportada por parte del Ing. David Porras (Residente de Obra), en la visita de obra llevada a cabo el 14 de diciembre de 2023 Se precisa que con ocasión al cronograma de obra vigente no se indicó por parte de la Firma Constructora avance de ejecución general del proyecto, toda vez que las actividades ejecutadas no hacen parte del alcance de los ítems incluidos en dicho cronograma y frente a los cuales se realiza el segui9miento técnico por parte de la SDHT.	0%
La alegría IV de la Marlene (VIP)	Conforme a la visita realizada se evidencia que no se ha dado inicio a la ejecución de la actividad de preliminares del proyecto, por consiguiente, se debe solicitar actualización del cronograma, toda vez que conforme al cronograma entregado por la Firma Constructora mediante comunicado 1-2023-26401 del 15 de junio de 2023 se encontraba programado el inicio de la Etapa de Construcción para el mes de octubre de 2023. Información reportada por parte del Ing. David Porras (Residente de Obra), en la visita de obra llevada a cabo el 14 de diciembre de 2023.	0%
La alegría V de la Marlene (VIP)	Se encuentra iniciando la ejecución del capitulo preliminares del proyecto, con la actividad de relleno. En relación al ítem de cimentación, se precisa que conforme a la actualización del cronograma presentado en el mes de octubre de 2023 se encuentra programado para iniciar en el mes de mayo de 2024. Información reportada parte del Ing. David Porras (Residente de Obra), en la visita de obra llevada a cabo el 14 de diciembre de 2023 Se precisa que con ocasión al cronograma de obra vigente no se indicó por parte de la Firma Constructora avance de ejecución general del proyecto, toda vez que las actividades ejecutadas no hacen parte del alcance de los ítems incluidos en dicho cronograma y frente a los cuales se realiza el segui9miento técnico por parte de la SDHT.	0%
Serena (VIS)	Preliminares, correspondiente a la ejecución de las siguientes actividades: inicio del cerramiento del predio y construcción de campamento provisional de obra. Se realizó excavación del pórtico 2, el cual hace parte de la construcción de parqueaderos y se ejecutó la construcción de la Plataforma para la Torre 1. Conforme a lo informado por la constructora, el cronograma de obra deberá ajustarse, dado los desfases que surgieron en las coordenadas de topografía con respecto a la información aportada por el Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá - IDU para los predios de propiedad de Constructora Bolívar y propiedad de la Constructora Capital. Se tiene previsto iniciar la ejecución de pórticos y cimentación (pilotes) la tercera semana del mes de diciembre de 2023. Se deberá solicitar actualización del cronograma que en el último cronograma allegado por parte de la constructora se tenía programado el inicio del ítem de cimentación para el mes de noviembre del 2023. La información es reportada por parte de la Ing. Alexandra Álvarez - Residente de estructura del proyecto, en la visita de obra llevada a cabo el 14 de diciembre de 2023. Se precisa que con ocasión al cronograma de obra vigente no se indicó por parte de la Firma Constructora avance de ejecución general del proyecto, toda vez que las actividades ejecutadas no hacen parte del alcance de los ítems incluidos en dicho cronograma y frente a los cuales se realiza el segui9miento técnico por parte de la SDHT. Se debe solicitar actualización del cronograma a la Firma Constructora, toda vez que conforme a la última actualización del mismo, presentada en el 5 de diciembre de 2023, el inicio de la etapa de obra se encontraba previsto para el mes de octubre de 2023.	0%

Primavera (VIS)	Preliminares, correspondiente a la ejecución de las siguientes actividades: inicio del cerramiento del predio y construcción de campamento provisional de obra y excavación del pórtico 3A y excavación para zapatas. Se adelantan actividades de adecuaciones para piloteadora requerida la ejecución de las actividades de cimentación de las torres 9 y 8, se tiene previsto que la ejecución de actividad de cimentación profunda (pilotes) inicie el 26 de diciembre de 2023. La información es reportada por parte de la Ing. Lucero López - Directora de Obra, en la visita de obra llevada a cabo el 14 de diciembre de 2023. Se precisa que con ocasión al cronograma de obra vigente no se indicó por parte de la Firma Constructora avance de ejecución general del proyecto, toda vez que las actividades ejecutadas no hacen parte del alcance de los ítems incluidos en dicho cronograma y frente a los cuales se realiza el segui9miento técnico por parte de la SDHT. Se debe solicitar actualización del cronograma a la Firma Constructora, toda vez que conforme a la última actualización del mismo, presentada en el 5 de diciembre de 2023, el inicio de la etapa de obra se encontraba previsto para el mes de octubre de 2023.	0%
Senderos del Portal (VIS)	Preliminares, correspondiente a la ejecución de la actividad de conformación de terrazas, la cual se ejecutó en un plazo de 3 meses. A la fecha de la visita el proyecto se encuentra suspendido. En la visita de obra, no se evidencia desarrollo de actividades en el proyecto. Se informa por parte de la Constructora que la obra se encuentra suspendida por falta de flujo de caja y se está a la espera del desembolso del crédito constructor por parte de la entidad financiera. Se tiene previsto dar inicio a la obra en el mes de enero de 2024. Así mismo informan que el porcentaje de avance correspondiente al 1%, el cual fue informado a la SDHT en la visita No. 1 llevada a cabo el 1 de agosto de 2023, no se puede tener en consideración como avance de la ejecución de la obra, dado que el avance del proyecto iniciará con la ejecución de la actividad de cimentación profunda (pilotes). Conforme a lo anterior se debe solicitar actualización del cronograma, toda vez conforme al cronograma entregado mediante comunicado con radicado 1-2023-30710 del 19 de julio de 2023, el inicio de la etapa de construcción se encontraba programado para iniciar en el mes de agosto de 2023. La información es reportada por parte de la Ing. Juan Romero - Director de Obra, en la visita de obra llevada a cabo el 14 de diciembre de 2023.	0%

De acuerdo con el seguimiento técnico realizado a los diferentes proyectos separados por el programa oferta preferente, se evidenció que algunos proyectos debieron iniciar las actividades preliminares de obra finalizando el mes de octubre y durante el mes de noviembre de 2023, por lo que durante el mes de noviembre de 2023, se requirió a algunas constructoras informar a la Subdirección de Recursos Públicos si el cronograma presentado en el informe de preventa ó el último cronograma actualizado con el que cuenta la entidad, sufrió algún cambio o atraso en la ejecución de la obra, se solicito allegar anexos de licencias a algunos proyectos que ya informaron contar con licencia de construcción y se realizaron observaciones a cronogramas de proyecto ya presentados.
A continuación se relaciona los seguimientos realizados.

PROYECTO	ASUNTO	Radicado	fecha
Nueva York	OBSERVACIONES A CRONOGRAMA DEL PROYECTO NUEVA YORK (CENTRUM TERCER MILENIO) EN VIRTUD DE LA SEPARACIÓN PREFERENTE.	2-2023-76248	1/11/2023
Londres	OBSERVACIONES AL CRONOGRAMA DEL PROYECTO LONDRES (CENTRUM TERCER MILENIO) EN VIRTUD DE LA SEPARACIÓN PREFERENTE.	2-2023-76249	1/11/2023
Barcelona	OBSERVACIONES AL CRONOGRAMA DEL PROYECTO BARCELONA (CENTRUM TERCER MILENIO) EN VIRTUD DE LA SEPARACIÓN PREFERENTE.	2-2023-76251	1/11/2023
Serena	OBSERVACIONES A CRONOGRAMA PROYECTO SERENA Y SOLICITUD ANEXOS LICENCIA DE CONSTRUCIÓN.	2-2023-80371	22/11/2023
Sue Natura	SOLICITUD INFORMACIÓN INICIO DE OBRA, ACTUALIZACIÓN CRONOGRAMA, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS DEL PROYECTO SUE NATURA EN VIRTUD DE LA SEPARACIÓN PREFERENTE	2-2023-80386	22/11/2023
Senderos Casas	SOLICITUD INFORMACIÓN INICIO DE OBRA, ACTUALIZACIÓN CRONOGRAMA, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS DEL PROYECTO SENDEROS CASAS EN VIRTUD DE LA SEPARACIÓN PREFERENTE	2-2023-80384	22/11/2023
Senderos del Portal I	OBSERVACIONES AL CRONOGRAMA DEL PROYECTO SENDEROS DEL PORTAL Y SOLICITUD DE LICENCIA DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN.	2-2023-80379	22/11/2023
La unión I	SOLICITUD ANEXOS DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN NO. 11001-3-22-16-11 DEL PROYECTO LA UNION II DE LA MARLENE	2-2023-80377	22/11/2023
Nova	SOLICITUD INFORMACIÓN INICIO DE OBRA, SOLICITUD LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ACTUALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROYECTO NOVA EN VIRTUD DE LA SEPARACIÓN PREFERENTE.	2-2023-80375	22/11/2023

Seguimiento a las condiciones que habilitan la disposición de recursos por parte del PA Inmobiliario (Art. 17, parágrafo 2 de la Resolución 710 de 2022)

Proyecto	Constructora	a) Carta de aprobación del crédito constructor	b) Certificación de Punto de Equilibrio	c) Licencia urbanística y/o de construcción	d) Copia de la escritura y certificado de tradición y libertad del predio donde se desarrollará el proyecto de vivienda	e) Tener constituido un patrimonio autónomo inmobiliario del Proyecto	f) Presentación de las pólizas expedidas	RESULTADO
El Campo	Marval	✓	✗	✗	✗	✗	✗	NO CUMPLE
La Alegría I	Cusezar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	CUMPLE
La Unión I	Cusezar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	CUMPLE
La Alegría II	Cusezar	✓	✓	✓	✓	✓	✗	NO CUMPLE
La Unión II	Cusezar	✗	✗	✓	✓	✓	✗	NO CUMPLE
Ankara	Ingeurbe - Alcaba	✓	✓	✓	✓	✓	✓	CUMPLE
Los Cerritos	Constructora Boli	✓	✓	✗	✗	✓	✓	NO CUMPLE
La Alegría III	Cusezar	✓	✓	✗	✓	✓	✗	NO CUMPLE
Rosa Amatista	Constructora Boli	✗	✗	✗	✗	✗	✗	NO CUMPLE
La Alegría IV	Cusezar	✓	✗	✓	✓	✓	✗	NO CUMPLE
La Alegría V	Cusezar	✓	✗	✓	✓	✓	✗	NO CUMPLE
Senderos del Portal I	Amarilo	✗	✗	✗	✗	✗	✗	NO CUMPLE
Navarra	CG Constructora	✗	✗	✗	✗	✗	✗	NO CUMPLE
Serena	Constructora Capi	✗	✗	✗	✗	✗	✗	NO CUMPLE

Cumple: ✓ **No Cumple:** ✗

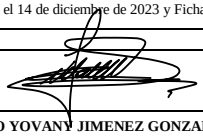
Seguimiento al giro de recursos a los PA inmobiliarios cuando se cumplen las condiciones establecidas en el Articulo. 17, parágrafo 2 de la Resolución 710 de 2022.

Proyecto	Constructora	Cantidad viviendas separadas	Precio en SMMLV	Recursos de Separación por proyecto	Recursos Girados a Fiducia EF del Proyecto	Fecha	Giro de recursos al EF Inmobiliario (Cumplimiento de condiciones)	Rendimientos Financieros Girados	Fecha
La Alegría I	Cusezar	276	90	2.507.531.760,0	2.507.531.760	31/01/2022	2.507.531.760,0	368.778.494,21	20/09/2023 05/10/2023
La Unión I	Cusezar	161	125	1.462.726.860,0	1.462.726.860	31/01/2022	1.462.726.860,0	220.618.396,65	13/10/2023

13. Anexos

Anexo 1. Documento de incorporación de recursos No. 3 y prórroga No. 1 del contrato de fiducia No. 688-2021.
Anexo 2. Radicado SDHT No. 2-2023-2551, Aprobación de informe de gestión de DICIEMBRE/23 del Contrato Fiducia No. 688-2021.
Anexo 3. Radicado SDHT No. 3-2024-502 Solicitud legalización comisión fiduciaria de DICIEMBRE/23 del Contrato Fiducia No. 688-2021.
Anexo 4. Radicado SDHT No. 3-2024-135, Reporte información a DICIEMBRE/23 del Contrato de Fiducia No. 688-2021 a Subdirección Financiera para SIVICOF.
Anexo 5. Radicado SDHT No. 2-2023-105624, Solicitud de traslado de recursos de saldos de subsidios según resoluciones de asignación emitidas en NOVIEMBRE/23.
Anexo 6. Radicado SDHT No. 2-2023-106354, Solicitud de traslado de recursos de saldos de subsidios según resoluciones de asignación emitidas en NOVIEMBRE/23.
Anexo 7. Acta de visita de obra realizada el 14 de diciembre de 2023 y Ficha de seguimiento del proyecto La Alegría I de la Marlene.
Anexo 8. Acta de visita de obra realizada el 14 de diciembre de 2023 y Ficha de seguimiento del proyecto La Unión I de la Marlene.
Anexo 9. Acta de visita de obra realizada el 14 de diciembre de 2023 y Ficha de seguimiento del proyecto La Alegría II de la Marlene.
Anexo 10. Acta de visita de obra realizada el 14 de diciembre de 2023 y Ficha de seguimiento del proyecto La Alegría III de la Marlene.
Anexo 11. Acta de visita de obra realizada el 14 de diciembre de 2023 y Ficha de seguimiento del proyecto La Alegría IV de la Marlene.
Anexo 12. Acta de visita de obra realizada el 14 de diciembre de 2023 y Ficha de seguimiento del proyecto La Alegría V de la Marlene.
Anexo 13. Acta de visita de obra realizada el 14 de diciembre de 2023 y Ficha de seguimiento del proyecto Serena.
Anexo 14. Acta de visita de obra realizada el 14 de diciembre de 2023 y Ficha de seguimiento del proyecto Primavera.
Anexo 15. Acta de visita de obra realizada el 14 de diciembre de 2023 y Ficha de seguimiento del proyecto Senderos del Portal I.

14. Firma

Firma	
Nombre	**NELSO YOVANY JIMENEZ GONZALEZ**
Cargo	**Subdirector de Recursos Públicos (e) Resolución 1004 de 2023.**
Dependencia	Subsecretaría de Gestión Financiera
Revisó:	Luis Olegario Borda Silva - Contratista Subsecretaría de Gestión Financiera
Elaboró Componente Jurídico:	Angie Liseth Hernández Peña - Contratista Subdirección de Recursos Públicos
Elaboró Componente Financiero:	William Fernando Castañeda Pérez- Contratista Subdirección de Recursos Públicos
Elaboró componente técnico	Diana Carolina Gómez Álvarez . Contratista Subdirección de Recursos Públicos

CONTRATANTE:	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.
FIDUCIARIA:	FIDUCIARIA POPULAR S.A.
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 800.141.235-0
OBJETO:	CONSTITUIR UN PATRIMONIO AUTÓNOMO POR MEDIO DEL CUAL SE REALICE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT DESTINADOS A LA APLICACIÓN DE SUBSIDIOS EN PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
DURACIÓN:	TREINTA Y DOS MESES (32) MESES O HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR RECURSOS lo primero que ocurra.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL PESOS. ($77.856.807.000)
MODIFICACIONES:	1. Modificaciones: Que el 04 de agosto de 2021, se efectuaron las siguientes modificaciones: Cláusula 1.7 Manual Operativo, Parágrafo primero numeral 6.2.4 de la cláusula 6.2, clausula 8.4 obligaciones generales, literal a y literal e, clausula 8.5, cláusula 9.11 comité fiduciario, literales b y f numeral 9.1.1.2 Funciones del comité fiduciario cláusula 9.11. Eliminar: Cláusula 9.1.2 Comité Técnico y los numerales 9.1.2.1 y 9.1.2.2 y 9.1.2.3. 2. Incorporación de recursos: Que el 13 de octubre de 2021, se celebró la incorporación No. 1, por medio de la cual se aportó recursos adicionales por la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS ($56.244.931.516) M/CTE. 3. Incorporación de recursos: Que el 16 de noviembre de 2022, se celebró la incorporación No. 2, por medio de la cual se aportó recursos adicionales por la suma de SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS ($6.753.170.000) M/CTE.

CONSIDERACIONES:	
1	Que mediante solicitud de trámite RAD No. 3-2023-9437 del 20 de diciembre de 2023, la Subsecretaria de Gestión Financiera, en su calidad de supervisor (e) del Contrato de Fiducia Mercantil No. 688 de 2021, solicitó que se elabore el documento de incorporación de recursos al Patrimonio Autónomo Programa de Oferta Preferente y prórroga, el cual tiene sustento en lo siguiente: "(…) El Subdirector de Recursos Públicos (E), en su calidad de Supervisor del Contrato 688 de 2021, solicita se realice la modificación del numeral 11.1 de la Clausula Undécima, en el sentido de establecer que el plazo del contrato será hasta que se agoten los recursos aportados al Patrimonio Autónomo.

Subsecretaría de Gestión Corporativa
Calle 52 No. 13-64 Piso 12º.- PBX 3581600 Ext.1201
contratacion@habitatbogota.gov.co

La modificación solicitada se justifica, toda vez que en el tiempo de ejecución del contrato 688 de 2021 se han separado unidades de vivienda en 36 proyectos por parte del Comité Fiduciario, los cuales tienen fechas de entrega desde el 2024 hasta 2027 como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 1. Unidades separadas en el marco del programa Oferta Preferente

Plan Parcial	Proyecto	Constructora	Cantidad de viviendas separadas	Año de entrega
La Marlene	La Alegría I	Cusezar	276	2024
La Marlene	La Unión I	Cusezar	161	2024
La Marlene	La Alegría II	Cusezar	276	2024
Tres Quebradas	El Campo	Marval	100	2024
La Marlene	La Unión II	Cusezar	201	2024
N/A	Ankara	Alcabama-Ingeurbe	39	2025
Tres Quebradas	Los Cerritos	Constructora Bolívar	156	2024
La Marlene	La Alegría III	Cusezar	336	2024
Bosa 37	Rosa Amatista	Constructora Bolívar	85	2024
La Marlene	La Alegría IV	Cusezar	391	2024
La Marlene	La Alegría V	Cusezar	253	2025
Bosa 37	Serena	Capital	270	2025
Bosa 37	Primavera	Capital	288	2025
N/A	Senderos del Portal I	Amarilo	183	2024
N/A	Navarra	CG Constructora	56	2025
El Bosque - LT	Manzano	Amarilo	115	2025
El Carmen - LT	Nova	Constructora Bolívar	214	2025
San Bernardo	Barcelona	Las Galias	71	2026
San Bernardo	Londres	Las Galias	155	2026
San Bernardo	Nueva York	Las Galias	196	2026
Bosa 37	Ventura	Capital	319	2025
N/A	Balcones del Portal	Amarilo	202	2025
Bosa 37	Armonía	Capital	345	2026
El Carmen - LT	Arboré	Alcabama	29	2026
BOLONIA	SENDEROS CASAS	SOLERIUM	23	2025
BOLONIA	CASA REAL APTOS VIP	VIU GROUP	392	2026

Subsecretaría de Gestión Corporativa
Calle 52 No. 13-64 Piso 12º.- PBX 3581600 Ext.1201
contratacion@habitatbogota.gov.co

BOLONIA	CASA REAL APTOS VIS	VIU GROUP	176	2026
BOLONIA	CASA REAL	VIU GROUP	106	2026
El Bosque - LT	POMELO	Amarilo	48	2026
Bosa 37	Resplandor	Capital	228	2025
Bosa 37	Carmesí	Capital	228	2025
N/A	Viale 26	Ingeurbe	11	2027
El Bosque - LT	Ciruelo	Amarilo	72	2026
La Marlene	Gratitud II	Cusezar	92	2025
San Bernardo	Ámsterdam	Las Galias	102	2026
N/A	Sue Natura	Coninsa Ramon H	75	2025

La resolución 710 de 2022 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Oferta de Vivienda de Interés Social e Interés Prioritario, de conformidad con lo dispuesto en los Decretos Distritales 213 de 2020 y 145 de 2021, modificados por el Decreto Distrital 241 de 2022" en el artículo 4. Monto de Separación, parágrafo 1, indica que:

"Los recursos transferidos por concepto de separación hacen parte del Subsidio Distrital de Vivienda El monto del subsidio se actualizará teniendo en cuenta el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) del año de escrituración de la vivienda, previa radicación en la Secretaría Distrital del Hábitat de la escritura pública del inmueble debidamente registrada.". (Subrayado fuera del texto)

En este sentido, el cumplimiento de las actividades encaminadas a la ejecución total del objeto del contrato se realiza hasta el 2027 o hasta que se ejecuten todos los recursos si estos cronogramas de ejecución y entrega se postergan, como viene sucediendo, y es normal, debido a los cambios que puede tener la ejecución de un proyecto de vivienda.

En los próximos meses aún quedan actividades por ejecutar como:

- El giro de los recursos de proyectos separados.
- La reserva de los saldos de subsidios que se han asignado.
- Seguimiento a los contratos firmados.

La Fiduciaria Popular avaló la modificación de la duración del Contrato, contemplada en el numeral 11.1 del Capítulo XI Duración y Terminación, como consta en el radicado SIGA No. 1-2023-45400 del 10 de noviembre del 2023, el cual se adjunta.

Por lo expuesto, se solicita ante la Subdirección Administrativa realizar el trámite contractual de modificación del numeral 11.1 del Capítulo XI del Contrato de Fiducia Mercantil, de la siguiente manera:

"…CAPÍTULO XI
DURACIÓN Y TERMINACIÓN

11.1 DURACIÓN: *El contrato fiduciario estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2027 o HASTA AGOTAR RECURSOS, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, plazo que podrá ser prorrogado por las partes por mutuo acuerdo. …".*

Asimismo, se solicita se realice la incorporación de recursos al Patrimonio Autónomo, por valor de $3.044.077.279, para cumplir con una de las funciones de la Subsecretaría de Gestión Financiera de asignar subsidios para adquisición de vivienda nueva, esta dependencia creó el programa Oferta Preferente. Este programa, cuenta con un Patrimonio Autónomo con contrato No. 688 de 2021.

En el PATRIMONIO AUTÓNOMO se administrarán RECURSOS provenientes de las siguientes fuentes:6.1.1 Los RECURSOS del Presupuesto Distrital de Bogotá destinados a la Secretaría Distrital del Hábitat, que ésta última transfiera a título de aporte fiduciario de acuerdo con las facultades otorgadas por el artículo 36 de la ley 388 de 1997, modificado por el artículo 28 de la Ley 2079 de 2021. Para este caso en particular, se incorporarán 3.044.077.279 amparados con CDP 2513 del 19/12/2023.

Estos recursos se transfieren para acrecentar los recursos en dicho Patrimonio Autónomo, lo cual servirá para:

1- Separar más unidades de vivienda para el programa
2- Asignar más subsidios para adquisición de vivienda nueva
3- Realizar la indexación a la que haya lugar de los subsidios asignados por el programa Oferta Preferente.

Esta incorporación de recursos es coherente con el objeto del CONTRATO DE FIDUCIA MERCATIL DE ADMINISTRACION Y PAGOS 688 de 2021, el cual es:

"(…) "Constituir un Patrimonio Autónomo por medio del cual se realice la administración de los recursos de la Secretaría Distrital del Hábitat destinados a la aplicación de subsidios en programas de vivienda de interés social", patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO – PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE, por medio del cual se realizará la administración de los RECURSOS que transfiera el FIDEICOMITENTE o que, en general, se transfieran al FIDEICOMISO constituido, para la ejecución de las actividades del Programa de Oferta Preferente, destinado a la atención de hogares más vulnerables del Distrito Capital, de conformidad con las normas que le sean aplicables y de acuerdo con las instrucciones impartidas por el FIDEICOMITENTE y/o los órganos contractuales del PATRIMONIO AUTÓNOMO.

Para todos los efectos legales el PATRIMONIO AUTÓNOMO que se crea en desarrollo del presente contrato se tendrá como un Patrimonio Autónomo, en los términos del artículo 36 de la ley 388 de 1997, modificado por el artículo 28 de la Ley 2079 de 2021, de las normas del Código de Comercio, del Estatuto Orgánico del Sector Financiero y de aquellas que los modifiquen, adicionen o sustituyan."

Lo anterior fue informado a los miembros del Comité Fiduciario del Programa Oferta Preferente en Sesión No. 37 del 14 de diciembre de 2023, a través de la cual se instruyó a Fiduciaria Popular a realizar las gestiones pertinentes para realizar la incorporación de recursos al Patrimonio Autónomo por el valor de TRES MIL

Subsecretaría de Gestión Corporativa
Calle 52 No. 13-64 Piso 12º.- PBX 3581600 Ext.1201
contratacion@habitatbogota.gov.co

	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($3.044.077.279) y a administrarlos de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 688 de 2021. En virtud de que los recursos objeto de incorporación al Patrimonio Autónomo corresponden a "Recursos del Presupuesto Distrital de Bogotá destinados a la Secretaría Distrital del Hábitat" se considera viable en términos jurídicos y contractuales dar aplicación al trámite previsto en el numeral 6.2.4 de la cláusula 6.2 del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688 de 2021 que indica: "Cuando el FIDEICOMITENTE o terceros por cuenta de este, aporten recursos adicionales al PATRIMONIO AUTONOMO constituido con el presente contrato, el fideicomitente deberá suscribir un "Documento de incorporación de recursos" en el que conste la suma de dinero aportada. En caso de ser entidades públicas, dichos recursos se comprometerán presupuestalmente con la suscripción del documento de incorporación en el cual se indicará el número del certificado de disponibilidad presupuestal, el cual deberá ser objeto de registro presupuestal una vez perfeccionado y el giro de los aportes estará sujeto a la disponibilidad de recursos." Subrayado fuera del texto El día 14 de diciembre de 2023 mediante sesión No. 37, el Comité Fiduciario conoció sobre el trámite de incorporación de recursos que solicitaría la Subdirección de Recursos Públicos a la Subdirección Administrativa de la Subsecretaria de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario. En virtud de lo anterior, en mi condición de supervisora del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688 de 2021, solicito efectuar el documento de incorporación de recursos, el cual deberá contener como mínimo lo siguiente: PRIMERO: Que los recursos adicionales que el FIDEICOMITENTE incorporará al PATRIMONIO AUTONOMO denominado FIDEICOMISO – PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE corresponden a la suma de TRES MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($3.044.077.279). SEGUNDO: Que se compromete presupuestalmente la suma TRES MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($3.044.077.279) por medio del Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No.2513 de fecha 19 de diciembre de 2023 del proyecto de inversión 7823. TERCERO: el aporte que se realizará por la suma de TRES MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($3.044.077.279) se contabilizarán como ingreso y sus rendimientos financieros se destinarán a la ejecución del FIDEICOMISO de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2.3 de la cláusula 6.2 del capítulo VI CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO AUTONOMO. Las demás disposiciones del contrato que no sean contrarias a lo dispuesto en el presente documento deberán continuar vigentes. (…)".
2	Que la fiduciaria manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma de este documento, no hallarse incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para suscribir la presente modificación contractual.

Subsecretaría de Gestión Corporativa
Calle 52 No. 13-64 Piso 12º.- PBX 3581600 Ext.1201
contratacion@habitatbogota.gov.co

Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, las partes acuerdan suscribir la presente Incorporación de recursos No. 3 y Prórroga, que se rigen por las siguientes:	
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES:	
1	**PRIMERO:** Que los recursos adicionales que el FIDEICOMITENTE incorporará al Patrimonio Autónomo Programa de OFERTA PREFERENTE corresponden a la suma de **TRES MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($3.044.077.279)**.
2	**SEGUNDO:** Que se compromete presupuestalmente la suma **TRES MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($3.044.077.279)** por medio del Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 2513 de fecha 19 de diciembre de 2023 del proyecto de inversión 7823.
3	**TERCERO:** Que el aporte que se realizará por la suma de **TRES MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($3.044.077.279)** se contabilizarán como ingreso y sus rendimientos financieros se destinarán a la ejecución del FIDEICOMISO de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2.3 de la cláusula 6.2 del capítulo VI CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO AUTONOMO.
4	**CUARTO:** Los rendimientos que produzcan los recursos que conforman el patrimonio autónomo se contabilizarán como ingreso y se destinarán a la ejecución del fideicomiso.
5	**QUINTO:** MODIFICAR el numeral 11.1 del Capítulo XI del Contrato de Fiducia Mercantil, de la siguiente manera*: "…CAPÍTULO XI - DURACIÓN Y TERMINACIÓN: 11.1 DURACIÓN: El contrato fiduciario estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2027 o HASTA AGOTAR RECURSOS, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, plazo que podrá ser prorrogado por las partes por mutuo acuerdo. …".*
6	**SEXTO:** Las partes manifiestan que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento.
7	Dado en Bogotá, el 26 de diciembre de 2023.

Elaboró: Eliana Romero Stevenson. - Contratista Subdirección Administrativa.
Revisó: Ángela Patricia Moreno. - Contratista Subdirección Administrativa.

Revisó: Yisely Balcarcer Marrugo. - Contratista Subdirección Administrativa.
Revisó: Oscar Flórez Moreno- Subdirector administrativo (E).

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-2551
Fecha: 19/01/2024 01:43:12 PM Folios: 1
Anexos: 3
Asunto: APROBACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN DE DICIEMBRE DE 2023 DEL CONTRATO DE
Destino: FIDUCIARIA POPULAR S.A
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.REC.PUBLICOS

Bogotá D.C.

Doctor(a):
WILSON ORLANDO BUITRAGO HORTA
FIDUCIARIA POPULAR S.A
Dirección Electrónica:
wilson.buitrago@fidupopular.com.co,leidy.rojas@fidupopular.com.co,veronica.rozo@fidupopular.com.co
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: APROBACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN DE DICIEMBRE DE 2023 DEL CONTRATO DE FIDUCIA NO. 688-2021 - FIDEICOMISO PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE.

Estimado Doctor:

El Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688-2021, celebrado entre la Secretaría Distrital del Hábitat y Fiduciaria Popular S.A., que tiene como objeto: *"Constituir un Patrimonio Autónomo por medio del cual se realice la administración de los recursos de la Secretaría Distrital del Hábitat destinados a la aplicación de subsidios en programas de vivienda de interés social",* en el numeral 8.4 OBLIGACIONES GENERALES DE LA FIDUCIARIA y 8.5.4. EN MATERIA DE PRESENTACIÓN DE INFORMES, indica que dentro de las obligaciones de la Fiduciaria está:

> "a) *Presentar como mínimo un informe mensual al FIDEICOMITENTE con copia a la supervisión y miembros del Comité Fiduciario, en el cual se detallen de forma separada los aportes realizados por el FIDEICOMITENTE y los aportantes que llegaren a existir, la ejecución y los rendimientos generados por los mismos y por cada una de las subcuentas constituidas. Harán parte de este informe, una relación de los giros realizados durante el periodo, con sus respectivos soportes, y los extractos bancarios de las cuentas que se manejen, esta información podrá ser remitida a través de los correos electrónicos suministrados por el FIDEICOMITENTE, el supervisor y los miembros del Comité Fiduciario (…)"*

Conforme a lo anterior, se recibió mediante radicado de la SDHT No. 1-2024-1399 de 16 de enero de 2024, el informe de gestión del contrato 688-2021, del mes de DICIEMBRE de 2023, el cual fue revisado por la supervisión del contrato de acuerdo con lo estipulado en el Manual Operativo que indica:

> *"SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: Será el Subdirector de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, responsable de efectuar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico durante el desarrollo y ejecución del contrato y hasta su liquidación".*

En consecuencia, el informe de gestión del mes de DICIEMBRE de 2023, remitido por Fiduciaria Popular S.A., es aprobado, junto con la factura electrónica de venta No. 128275 con fecha de expedición de 12 de diciembre 2023, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Informe de Gestión Contrato No. 688-2021 de DICIEMBRE de 2023:

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.2 COMISIÓN FIDUCIARIA del Contrato de Fiducia Mercantil No. 688 de 2021, La FIDUCIARIA recibirá como remuneración por la realización de todas las actividades a su cargo establecidas en el presente contrato, una comisión mensual equivalente a DIECISÉIS PUNTO VEINTIOCHO (16,28) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV) MÁS IVA, la cual se pagará con cargo a los recursos administrados.

La comisión fiduciaria se pagará con cargo a los recursos administrados. En ese sentido, el valor de la misma se tendrá como un gasto del Patrimonio Autónomo, razón por la cual no implica operación presupuestal directa que afecte el presupuesto del Fideicomitente y el acta de inicio del Contrato No. 688-2021, precisa que: *"Teniendo en cuenta la naturaleza de los recursos destinados al pago de la Comisión Fiduciaria, estos estarán sujetos a las deducciones tributarias, de conformidad con la normatividad legal vigente";* conforme a lo anterior, el valor a descontar de los recursos del patrimonio autónomo del programa oferta preferente por concepto de Comisión Fiduciaria se describe a continuación:

COMISIÓN FIDUCIARIA DE DICIEMBRE DE 2023	**VALOR**
Valor Comisión Antes de IVA	$18.884.800,00
(+) IVA	$3.588.112,00
(-) Deducciones Tributarias Distritales	$916.668,00
VALOR POR DESCONTAR POR COMISIÓN FIDUCIARIA DE DICIEMBRE DE 2023	**$21.556.244,00**

Adicionalmente con la aprobación del informe de gestión del mes de DICIEMBRE de 2023, del contrato de fiducia No. 688-2021, se solicita:

- Realizar el traslado de los rendimientos financieros generados en el referido mes en la cuenta de ahorros Matriz No. 220-150-18721-9 denominada P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE-FID, que según el citado informe corresponden a **$144.961.177,61** y de la cuenta de ahorros Derivada No. 220-150-19194-8 denominada P.A. SALDOS DE SUBSIDIOS, que según el citado informe corresponden a **$36.086.831,31**; a la cuenta de

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 EMPRESA CERTIFICADA
iticcol CERTIFIED ISO 14001:2015

ahorros No. 220-150-18811-8 denominada PA PROGRAMA OFERTA PREFERENTE RENDIMIENTOS, conforme a lo estipulado en el numeral 4.2. Rendimientos financieros de los recursos fideicomitidos del Manual Operativo del Programa de Oferta Preferente que señala: *"(…) Los rendimientos de los recursos invertidos deberán ser administrados de manera independiente, para lo cual se aperturará una cuenta de ahorros a nombre del Patrimonio Autónomo para realizar mensualmente el traslado de los recursos)".*

- Realizar la gestión y seguimiento, para la devolución de los recursos deducidos por concepto de Gravamen a los Movimientos Financieros, de la cuenta de ahorros Matriz, conforme lo señalan en el informe de gestión.

Anexos: Informe de gestión mes de DICIEMBRE de 2023 del contrato 688-2021 y factura electrónica de venta No. 128275.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS (e)
Resolución 1004 de 2023

Copia:

Anexos Electrónicos: 3

Elaboró: WILLIAM FERNANDO CASTANEDA PEREZ
Revisó: LUIS OLEGARIO BORDA SILVA-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS -
Aprobó: NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ

MEMORANDO	
PARA:	AIDEE VALLEJO CUESTA SUBDIRECCION FINANCIERA
DE:	SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ
ASUNTO:	REMISIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA LEGALIZACIÓN CONTABLE DE LA COMISIÓN FIDUCIARIA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023, CONFORME AL CONTRATO DE FUDUCIA NO. 688-2021 - FIDEICOMISO PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE.

Estimada Doctora:

En el marco de las funciones de la Subdirección de Recursos Públicos y de conformidad con el numeral 3 GLOSARIO del Manual Operativo PA Programa Oferta Preferente que indica:

> *"SUPERVISOR DEL CONTRATO: Será el Subdirector de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, responsable de efectuar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico durante el desarrollo y ejecución del contrato y hasta su liquidación";*

y el numeral 10. COMISIÓN FIDUCIARIA del referido Manual Operativo que señala:

> *"Comisión Fiduciaria del Contrato, La FIDUCIARIA recibirá como remuneración por la realización de todas las actividades a su cargo, una comisión mensual equivalente a DIECISÉIS PUNTO VEINTIOCHO (16,28) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV) MÁS IVA, la cual se pagará con cargo a los recursos administrados".*
>
> *La remuneración correspondiente al mes de junio de 2021 se liquidará teniendo en cuenta el valor proporcional de la comisión fiduciaria por los días de prestación efectiva del servicio, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.*
>
> *Teniendo en cuenta la naturaleza de los recursos destinados al pago de la Comisión Fiduciaria, estos estarán sujetos a las deducciones tributarias, de conformidad con la normatividad legal vigente.*
>
> *El descuento de la comisión Fiduciaria podrá efectuarse previa aprobación del informe mensual, por parte del supervisor del contrato".*

Conforme a lo anterior, mediante oficio con radicado de la SDHT No. 2-2024-2551 de 19 de enero de 2024, la Subdirección de Recursos Públicos aprobó el informe de gestión del Contrato de Fiducia Mercantil No. 688-2021 del Periodo DICIEMBRE de 2023, remitido por Fiduciaria Popular S.A.

conforme a lo descrito y a la política contable de la entidad a continuación, se enuncian los documentos que se anexan como soporte para continuar con el proceso de legalización contable de la comisión fiduciaria del periodo DICIEMBRE de 2023:

- **Factura electrónica de venta No. 128275 expedida el 12 de diciembre de 2023 por Fiduciaria Popular S.A.,** la cual se discrimina a continuación:

PERIODO COMISIÓN FIDUCIARIA	A). VALOR COMISIÓN	B). IVA	C). DEDUCCIONES TRIBUTARIAS DISTRITALES APLICADAS ANTES DE IVA	D). VALOR APROBADO POR SDHT POR CONCEPTO DE COMISIÓN FIDUCIARIA PARA DESCONTAR DEL FIDEICOMISO (A+B-C)
DICIEMBRE DE 2023	$18.884.800,00	$3.588.112,00	$916.668,00	$21.556.244,00

- Oficio con radicado No. 2-2024-2551 de 19 de enero de 2024, con el cual la Subdirección de Recursos Públicos aprobó el informe de gestión del periodo DICIEMBRE de 2023, del Contrato de Fiducia Mercantil No. 688-2021.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS (e)
Resolución 1004 de 2023

c.c.e.:
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 2

Elaboró: WILLIAM FERNANDO CASTANEDA PEREZ-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS
Revisó: LUIS OLEGARIO BORDA SILVA-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS |
Aprobó: NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ-SUBSECRETARIA DE GESTION FINANCIERA

MEMORANDO	
PARA:	AIDEE VALLEJO CUESTA SUBDIRECCION FINANCIERA
DE:	SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ
ASUNTO:	RESPUESTA A RADICADO NO. 3-2022-1034, REPORTE INFORMACIÓN PARA SIVICOF DEL CONTRATO DE FIDUCIA NO. 688-2021, FIDEICOMISO PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Estimada Doctora:

Conforme al radicado del asunto, se adjuntan los formatos solicitados según las instrucciones impartidas y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688-2021, celebrado entre la Secretaría Distrital del Hábitat y Fiduciaria Popular S.A., tiene como objeto: *"Constituir un Patrimonio Autónomo por medio del cual se realice la administración de los recursos de la Secretaría Distrital del Hábitat destinados a la aplicación de subsidios en programas de vivienda de interés social".*

El Manual Operativo del PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE, en el numeral 3 GLOSARIO indica: *"SUPERVISOR DEL CONTRATO: Será el Subdirector de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, responsable de efectuar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico durante el desarrollo y ejecución del contrato y hasta su liquidación";* Por tanto, y en cumplimiento de lo solicitado se remiten los siguientes documentos para su información y fines pertinentes:

1. Formato CBN_1098_Contrato de Fiducia No. 688-2021_Oferta_Preferente con corte a 31 de diciembre de 2023 en Excel.

2. Formato CBN_1098_Contrato de Fiducia No. 688-2021_Oferta_Preferente con corte a 31 de diciembre de 2023 en PDF.

3. Formato CB-0008 Informe Sobre Fiducias- Contrato de Fiducia No. 688-2021 Programa de Oferta Preferente con corte a 31 de diciembre de 2023, en Excel.

4. Extracto de diciembre de 2023 de la Cuenta de Ahorros Matriz No. 20150187219 del Banco Popular S.A. – Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.

5. Extracto de diciembre de 2023 de la Cuenta de ahorros Derivada de Rendimientos No. 220150188118 del Banco Popular S.A. - Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.

6. Extracto de diciembre de 2023 de la Cuenta de ahorros Derivada para Saldos de Subsidios No. 22015019194-8 del Banco Popular S.A. - Fideicomiso Programa de Oferta Preferente.

7. Radicado No. 2-2023-106354 Solicitud de traslado de saldos de subsidios de las resoluciones emitidas en noviembre de 2023 en el programa Oferta Preferente.

8. Radicado No. 2-2023-105624 Solicitud de giro de recursos de separación de unidades de vivienda adicionales en el proyecto Navarra.

A continuación, se describe un resumen de la información reportada en cada una de las cuentas de ahorros que hacen parte del Fideicomiso – Programa de Oferta Preferente, según los extractos financieros de DICIEMBRE de 2023:

- **RESUMEN EXTRACTO MES DE DICIEMBRE DE 2023 CUENTA AHORROS MATRIZ P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE - FIDUCIARIA POPULAR S.A. No. 220-150-18721-9:**

CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIÓN
Rendimientos financieros generados en la cuenta matriz en diciembre de 2023.	$ 144.961.177,61	• Soporte extracto de diciembre de 2023.
Traslado de rendimientos financieros de noviembre de 2023 de la cuenta de ahorros matriz a la cuenta de ahorros derivada “Rendimientos” No. 220-150-18811-8.	$ 208.835.084,26	• Soporte extracto de diciembre de 2023.
Se hace traslado de recursos de saldos de subsidios de resoluciones emitidas en noviembre de 2023, en el programa Oferta Preferente	$1.027.423.120,00	• Soporte extracto mes de diciembre de 2023. • Rad. No. 2-2023.106354.
Se hace giro de recursos de separación de unidades adicionales en el proyecto Navarra.	$230.000.000,00	• Soporte extracto mes de diciembre de 2023. • Rad. No. 2-2023.105624.
Pago de comisión fiduciaria de los meses de octubre y noviembre de 2023.	$43.112.488,00	• Soporte extracto mes de diciembre de 2023.
Pendiente reintegro de deducción por concepto de GMF realizada en Julio de 2023.	$5.117,00	• Soporte extracto mes de octubre de 2023. • Pendiente reintegro, toda vez que la cuenta es exenta.

- **RESUMEN EXTRACTO MES DE DICIEMBRE DE 2023 CUENTA AHORROS DERIVADA P.A. PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE RENDIMIENTOS No. 220-150-18811-8:**

CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIÓN
Rendimientos financieros generados en la cuenta derivada Rendimientos Financieros en DICIEMBRE de 2023.	$11.187.997,13	• Soporte extracto de diciembre de 2023.
Ingreso de rendimientos financieros de noviembre de 2023 de la cuenta de ahorros matriz a la cuenta de ahorros derivada “Rendimientos” No. 220-150-18811-8.	$ 208.835.084,26	• Soporte extracto de diciembre de 2023.
Ingreso de rendimientos financieros de noviembre de 2023 de la cuenta de ahorros saldos de subsidios a la cuenta de ahorros derivada “Rendimientos” No. 220-150-18811-8.	$ 49.038.856,89	• Soporte extracto de diciembre de 2023.

- **RESUMEN EXTRACTO MES DE DICIEMBRE DE 2023 CUENTA AHORROS DERIVADA P.A. SALDO DE SUBSIDIOS -FIDUCIARIA POPULAR S.A. No. 220-150-19194-8:**

CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIÓN
Rendimientos financieros generados en la cuenta derivada saldos de subsidios en diciembre de 2023.	$36.086.831,30	• Soporte extracto de diciembre de 2023.
Ingreso de recursos de saldos de subsidios de resoluciones emitidas en noviembre de 2023 en OP	$1.027.423.120,00	• Soporte extracto mes de diciembre de 2023. • Rad. No. 2-2023-106354.
Traslado de rendimientos financieros	$49.038.856,89	• Soporte extracto de diciembre de 2023.

CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIÓN
de noviembre de 2023 de la cuenta de ahorros saldos de subsidios a la cuenta de ahorros derivada “Rendimientos” No. 220-150-18811-8.		

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS (e)
Resolución 1004 de 2023.

c.c.e.:
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 8

Elaboró: WILLIAM FERNANDO CASTANEDA PEREZ-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS
Revisó: LUIS OLEGARIO BORDA SILVA-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS |
Aprobó: NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ-SUBSECRETARIA DE GESTION FINANCIERA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2023-105624
Fecha: 14/12/2023 12:17:46 PM Folios: 1
Anexos: 13
Asunto: SOLICITUD DE GIRO DE RECURSOS POR CONCEPTO DE SEPARCIÓN DE UNIDADES DE
Destino: FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.REC.PUBLICOS

Bogotá D.C.

Doctor(a):
WILSON ORLANDO BUITRAGO HORTA
FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Dirección Electrónica: wilson.buitrago@fidupopular.com.co,leidy.rojas@fidupopular.com.co
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: SOLICITUD DE GIRO DE RECURSOS POR CONCEPTO DE SEPARCIÓN DE UNIDADES DE VIVIENDA ADICIONALES SEGÚN OTROSÍ NO. 1 DEL CONTRATO NO. 09 DE 2022, EN EL PROYECTO NAVARRA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE.

Respetado doctor:

El Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688-2021, celebrado entre la Secretaría Distrital del Hábitat y Fiduciaria Popular S.A., establece en el literal b) del numeral 8.5.1 Obligaciones Especificas de la Fiduciaria lo siguiente:

> *"b) Realizar los giros necesarios para la ejecución del Programa de Oferta Preferente, de acuerdo con lo dispuesto en el contrato de fiducia mercantil y en el respectivo* ***MANUAL OPERATIVO*** *y las instrucciones de los órganos contractuales competentes. La* ***FIDUCIARIA*** *en virtud de esta obligación deberá estar en capacidad de realizar giros, según necesidad y requerimiento del programa, sin que ello genere en ningún caso pagos adicionales a su favor".*

Conforme a lo anterior y en el marco de las competencias de la Subdirección de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, de manera atenta solicita realizar el giro de los recursos por concepto de separación de veinte tres (23) unidades de vivienda VIP adicionales en el proyecto **NAVARRA**, por valor de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES PESOS MCTE ($230.000.000)** a la Cuenta de Ahorros No. 04000004910 *"ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS"* del Banco Bancolombia, cuenta con destinación única y exclusiva para la administración de los recursos del contrato de encargo fiduciario irrevocable de administración del proyecto Navarra (Anexo 7), de acuerdo con la celebración del otrosí No. 1 del contrato de separación de unidades habitacionales en la etapa I del proyecto Navarra No. 09 de 2022. En el cual se estableció:

> ***"TERCERA –*** *Modificar la cláusula cuarta la cual quedara de la siguiente manera:*

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 EMPRESA CERTIFICADA
iticcol CERTIFIED ISO 14001:2015

***TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS**. - De conformidad con lo instruido por el Comité Fiduciario en Acta No. 18 de fecha 15 de junio de 2022, los recursos por concepto de separación serán transferidos por el FIDEICOMISO PROGRAMA OFERTA PREFERENTE al Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración que se celebrará una vez se perfeccione el presente instrumento, cuyo administrador es la ALIANZA FIDUCIARIA S.A, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la suscripción del presente documento en los términos de la Resolución 710 de 2022 y sus modificaciones. Para lo cual ALIANZA FIDUCIARIA S.A, deberá indicar al FIDEICOMISO PROGRAMA OFERTA PREFERENTE la cuenta a la cual se debe realizar este Giro. (…)"*

Y también de conformidad con lo establecido en el Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración señala:

"*Tercera. - Constitución del Encargo: el presente Encargo se constituye con:*

3.1. Los Recursos transferidos por el Encargante

3.2. Los rendimientos que los Recursos puedan generar; y

3.3. Cualquier otro recurso que se transfiera al Encargo. (…)"

Por tanto, y en cumplimiento a lo establecido en el Manual Operativo del Patrimonio Autónomo del Programa de Oferta Preferente que en el numeral 3. GLOSARIO indica:

"***SUPERVISOR DEL CONTRATO:** Será el Subdirector de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, responsable de efectuar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico durante el desarrollo y ejecución* del contrato y hasta su liquidación"

Que el referido Manual Operativo en literal b) del numeral 4.3.1. Procedimiento para el giro de recursos señala:

"***b) Instrucción de giro:** El supervisor del contrato remitirá, vía correo electrónico, la instrucción de giro, a través de la planilla dispuesta por la Fiduciaria, la cual contendrá como mínimo la siguiente información:*

- *Nombre del beneficiario del giro*
- *Identificación del beneficiario*
- *Concepto*
- *Certificación de la cuenta destino*
- *Monto del giro*
- *Forma de pago.*
- *RUT del titular de la cuenta del PA administrador de los recursos del proyecto, o del Fondo de Inversión Colectiva a través del cual se recauden los recursos".*

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 EMPRESA CERTIFICADA
iticcol CERTIFIED ISO 14001:2015

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2023-105624
Fecha: 14/12/2023 12:17:46 PM Folios: 1
Anexos: 13
Asunto: SOLICITUD DE GIRO DE RECURSOS POR CONCEPTO DE SEPARCIÓN DE UNIDADES DE
Destino: FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.REC.PUBLICOS

Se remiten los siguientes soportes**:**

1. Acta de Comité Fiduciario No. 18 de 15 de junio de 2022.
2. Acta de Comité Fiduciario No. 23 de 18 de noviembre de 2022
3. Contrato de separación de unidades habitacionales en el proyecto Navarra No. 09 de 2022.
4. Otrosí No. 1 del Contrato de separación de unidades habitacionales en el proyecto Navarra No. 004 de 2022.
5. Contrato de encargo fiduciario irrevocable de administración de los recursos de separación del Programa de Oferta Preferente del proyecto Navarra.
6. Contrato de encargo fiduciario irrevocable de administración de recursos de preventas del proyecto Rosa Navarra.
7. Certificación cuenta de ahorros "*ALIANZA FIDUCIARIA FIDEICOMISOS" del proyecto Navarra.*
8. RUT de Alianza Fiduciaria S.A.
9. Formato Planilla Integradora de Pagos (PDF, EXCEL y CIFRADO).
10. Radicado 2-2023-42741 Solicitud de actualización de información del Contrato de Fiducia No. 688-2021.
11. Resolución de la SDHT No. 1004 de 2023.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS
Resolución No. 1004 de 2024

Copia:

Anexos Electrónicos: 13

Elaboró: WILLIAM FERNANDO CASTANEDA PEREZ
Revisó: ANGIE LIZETH HERNANDEZ PENA-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS - LUIS OLEGARIO BORDA SILVA-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS -
Aprobó: NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2023-106354
Fecha: 18/12/2023 10:46:42 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: SOLICITUD DE TRASLADO DE RECURSOS DE SALDOS DE SUBSIDIOS ENTRE CUENTAS
Destino: FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.REC.PUBLICOS

Bogotá D.C.

Doctor(a):
WILSON ORLANDO BUITRAGO HORTA
FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Dirección Electrónica: wilson.buitrago@fidupopular.com.co,leidy.rojas@fidupopular.com.co
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: SOLICITUD DE TRASLADO DE RECURSOS DE SALDOS DE SUBSIDIOS ENTRE CUENTAS DE AHORROS DEL FIDEICOMISO - PA PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE - CONTRATO DE FIDUCIA NO. 688-2021.

Estimado Doctor:

De acuerdo con el asunto y en el marco de las competencias de la Subdirección de Recursos Públicos y en mi calidad de supervisor(a) del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 688 de 2021, de manera atenta solicito realizar un movimiento de los recursos de saldos de subsidios comprometidos según las resoluciones de asignación que se relacionan a continuación (ver tabla) , las cuales comprometen recursos por valor de **MIL VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO VEINTE PESOS MCTE ($1.027.423.120)**, de la Cuenta de Ahorros - Matriz del Patrimonio Autónomo Programa de Oferta Preferente No. 220-150-18721-9 a la Cuenta de Ahorros Derivada No. 220-150-19194-8 denominada P.A. Saldo de Subsidios Fiduciaria Popular S.A., de conformidad con lo acordado en la sesión No. 12 del Comité Fiduciario de fecha 1 de marzo de 2022, en la cual se autoriza e instruye a la Fiduciaria Popular S.A., como vocera del Patrimonio Autónomo Programa de Oferta Preferente a dar apertura de una cuenta de ahorros para el aprovisionamiento, separación y contabilización de los saldos de subsidios.

Conforme a lo anterior a continuación, se describen los saldos de los subsidios comprometidos según resoluciones de asignación emitidas por la Secretaría Distrital del Hábitat en el marco del Programa de Oferta Preferente:

ÍTEM	PROYECTO	AÑO INSTRUCCIÓN DE SEPARACIÓN	NOMENCLATURA	CEDULA	No. RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN	FECHA RESOLUCIÓN ASIGNACIÓN	VALOR DEL SUBSIDIO EN SMMLV	VALOR DEL SUBSIDIO EN SMMLV, DE LA VIGENCIA DE INSTRUCCIÓN DE SEPARACIÓN	VALOR DE SEPARACIÓN SEGÚN COMITÉ FIDUCIARIO	SALDO DE SUBSIDIO A TRANSFERIR A LA CUENTA NO. 220-150-19194-8
1	LA ALEGRIA II	2.021	TORRE 18 APTO 304	1.045.668.556	Res. 916	7/11/2023	18.170.520	20	9.085.260	9.085.260
2	LA UNION I	2.021	TORRE 25 APTO 401	1.019.117.170	Res. 916	7/11/2023	18.170.520	20	9.085.260	9.085.260
3	LA UNION I	2.021	TORRE 26 APTO 601	1.030.675.224	Res. 916	7/11/2023	18.170.520	20	9.085.260	9.085.260
4	LA UNION I	2.021	TORRE 27 APTO 603	1.233.499.942	Res. 916	7/11/2023	18.170.520	20	9.085.260	9.085.260

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 EMPRESA CERTIFICADA
iticcol CERTIFIED ISO 14001:2015

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2023-106354
Fecha: 18/12/2023 10:46:42 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: SOLICITUD DE TRASLADO DE RECURSOS DE SALDOS DE SUBSIDIOS ENTRE CUENTAS
Destino: FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.REC.PUBLICOS

ÍTEM	PROYECTO	AÑO INSTRUCCIÓN DE SEPARACIÓN	NOMENCLATURA	CEDULA	No. RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN	FECHA RESOLUCIÓN ASIGNACIÓN	VALOR DEL SUBSIDIO EN SMMLV	VALOR DEL SUBSIDIO EN SMMLV, DE LA VIGENCIA DE INSTRUCCIÓN DE SEPARACIÓN	VALOR DE SEPARACIÓN SEGÚN COMITÉ FIDUCIARIO	SALDO DE SUBSIDIO A TRANSFERIR A LA CUENTA NO. 220-150-19194-8
5	LA UNION I	2.021	TORRE 25 APTO 203	80.429.338	Res. 988	27/11/2023	18.170.520	20	9.085.260	9.085.260
6	LA UNION II	2.021	TORRE 11 APTO 102	1.030.582.447	Res. 916	7/11/2023	18.170.520	20	9.085.260	9.085.260
7	LA UNION II	2.021	TORRE 11 APTO 301	1.023.028.256	Res. 916	7/11/2023	18.170.520	20	9.085.260	9.085.260
8	LA UNION II	2.021	TORRE 11 APTO 602	1.030.681.204	Res. 916	7/11/2023	18.170.520	20	9.085.260	9.085.260
9	LA UNION II	2.021	TORRE 15 APTO 202	52.753.358	Res. 934	15/11/2023	18.170.520	20	9.085.260	9.085.260
10	LA UNION II	2.021	TORRE 10 APTO 501	1.030.699.201	Res. 978	23/11/2023	27.255.780	30	9.085.260	18.170.520
11	LA UNION II	2.021	TORRE 10 APTO 601	53.037.901	Res. 978	23/11/2023	18.170.520	20	9.085.260	9.085.260
12	BARCELONA	2.022	APTO 704 TORRE 1	52.749.731	Res. 916	7/11/2023	30.000.000	30	10.000.000	20.000.000
13	BARCELONA	2.022	APTO 509 TORRE 1	52.029.060	Res. 934	15/11/2023	30.000.000	30	10.000.000	20.000.000
14	BARCELONA	2.022	APTO 301 TORRE 1	53.049.645	Res. 988	27/11/2023	20.000.000	20	10.000.000	10.000.000
15	LA ALEGRIA IV	2.022	TORRE 29 APTO 201	59.685.943	Res. 916	7/11/2023	20.000.000	20	10.000.000	10.000.000
16	LA ALEGRIA IV	2.022	TORRE 23 APTO 604	53.047.604	Res. 916	7/11/2023	20.000.000	20	10.000.000	10.000.000
17	LA ALEGRIA IV	2.022	TORRE 19 APTO 404	79.875.993	Res. 971	21/11/2023	20.000.000	20	10.000.000	10.000.000
18	LA ALEGRIA V	2.022	TORRE 15 APTO 204	1.030.549.659	Res. 916	7/11/2023	30.000.000	30	10.000.000	20.000.000
19	LA ALEGRIA V	2.022	TORRE 21 APTO 503	1.099.205.152	Res. 916	7/11/2023	20.000.000	20	10.000.000	10.000.000
20	LA ALEGRIA V	2.022	TORRE 16 APTO 501	52.385.856	Res. 935	15/11/2023	20.000.000	20	10.000.000	10.000.000
21	LA ALEGRIA V	2.022	TORRE 21 APTO 602	1.033.794.185	Res. 935	15/11/2023	30.000.000	30	10.000.000	20.000.000
22	LA ALEGRIA V	2.022	TORRE 18 APTO 602	42.784.629	Res. 971	21/11/2023	30.000.000	30	10.000.000	20.000.000
23	LA ALEGRIA V	2.022	TORRE 17 APTO 601	1.000.272.298	Res. 971	21/11/2023	20.000.000	20	10.000.000	10.000.000
24	NOVA	2.022	APTO 801 TORRE 1	1.018.467.489	Res. 940	15/11/2023	20.000.000	20	10.000.000	10.000.000
25	NUEVA YORK	2.022	TORRE 1 APTO 513	53.012.749	Res. 978	23/11/2023	20.000.000	20	10.000.000	10.000.000
26	PRIMAVERA	2.022	Torre 9 Apto 770	52.366.565	Res. 916	7/11/2023	20.000.000	20	10.000.000	10.000.000
27	PRIMAVERA	2.022	Torre 9 Apto 1669	1.026.276.102	Res. 916	7/11/2023	20.000.000	20	10.000.000	10.000.000
28	PRIMAVERA	2.022	Torre 8 Apto 262	1.001.873.652	Res. 916	7/11/2023	30.000.000	30	10.000.000	20.000.000
29	SENDEROS DEL PORTAL	2.022	TORRE 1 APTO 1506	1.075.277.128	Res. 916	7/11/2023	20.000.000	20	10.000.000	10.000.000
30	SERENA	2.022	TORRE 6 APTO 1344	1.019.058.901	Res. 934	15/11/2023	20.000.000	20	10.000.000	10.000.000
31	SERENA	2.022	TORRE 6 APTO 1044	52.865.175	Res. 935	15/11/2023	20.000.000	20	10.000.000	10.000.000
32	SERENA	2.022	TORRE 3 APTO 717	1.131.185.518	Res. 940	15/11/2023	20.000.000	20	10.000.000	10.000.000
33	SERENA	2.022	TORRE 3 APTO 1119	1.030.662.627	Res. 979	23/11/2023	20.000.000	20	10.000.000	10.000.000
34	VENTURA	2.022	TORRE 4 APTO 315	35.897.090	Res. 916	7/11/2023	20.000.000	20	10.000.000	10.000.000
35	VENTURA	2.022	TORRE 8 APTO 231	1.083.571.289	Res. 916	7/11/2023	20.000.000	20	10.000.000	10.000.000
36	VENTURA	2.022	TORRE 13 APTO 550	64.741.136	Res. 935	15/11/2023	20.000.000	20	10.000.000	10.000.000

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2023-106354
Fecha: 18/12/2023 10:46:42 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: SOLICITUD DE TRASLADO DE RECURSOS DE SALDOS DE SUBSIDIOS ENTRE CUENTAS
Destino: FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.REC.PUBLICOS

ÍTEM	PROYECTO	AÑO INSTRUCCIÓN DE SEPARACIÓN	NOMENCLATURA	CEDULA	No. RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN	FECHA RESOLUCIÓN ASIGNACIÓN	VALOR DEL SUBSIDIO EN SMMLV	VALOR DEL SUBSIDIO EN SMMLV, DE LA VIGENCIA DE INSTRUCCIÓN DE SEPARACIÓN	VALOR DE SEPARACIÓN SEGÚN COMITÉ FIDUCIARIO	SALDO DE SUBSIDIO A TRANSFERIR A LA CUENTA NO. 220-150-19194-8
37	VENTURA	2.022	TORRE 5 APTO 220	65.760.332	Res. 940	15/11/2023	30.000.000	30	10.000.000	20.000.000
38	VENTURA	2.022	TORRE 11 APTO 441	55.113.768	Res. 971	21/11/2023	20.000.000	20	10.000.000	10.000.000
39	VENTURA	2.022	TORRE 8 APTO 330	24.178.644	Res. 979	23/11/2023	20.000.000	20	10.000.000	10.000.000
40	ARBORE	2.023	TORRE 11 APTO 103	52.106.055	Res. 916	7/11/2023	23.200.000	20	11.600.000	11.600.000
41	ARBORE	2.023	TORRE 10 APTO 103	1.016.069.745	Res. 916	7/11/2023	23.200.000	20	11.600.000	11.600.000
42	ARBORE	2.023	TORRE 11 APTO 102	1.061.812.239	Res. 934	15/11/2023	23.200.000	20	11.600.000	11.600.000
43	ARMONIA	2.023	TORRE 22 APTO 204	10.941.786	Res. 935	15/11/2023	23.200.000	20	11.600.000	11.600.000
44	ARMONIA	2.023	TORRE 3 APTO 304	1.106.896.432	Res. 940	15/11/2023	23.200.000	20	11.600.000	11.600.000
45	ARMONIA	2.023	TORRE 17 APTO 403	1.004.089.092	Res. 978	23/11/2023	23.200.000	20	11.600.000	11.600.000
46	CASA REAL - APTOS VIP	2.023	TORRE 1 APTO 201	1.085.098.778	Res. 934	15/11/2023	23.200.000	20	11.600.000	11.600.000
47	CASA REAL - APTOS VIP	2.023	TORRE 3 APTO 404	1.106.768.062	Res. 934	15/11/2023	23.200.000	20	11.600.000	11.600.000
48	CASA REAL - APTOS VIP	2.023	TORRE 1 APTO 401	1.090.369.108	Res. 934	15/11/2023	34.800.000	30	11.600.000	23.200.000
49	CASA REAL - APTOS VIP	2.023	TORRE 1 APTO 204	79.412.287	Res. 967	21/11/2023	34.800.000	30	11.600.000	23.200.000
50	CASA REAL - APTOS VIP	2.023	TORRE 3 APTO 103	1.033.770.402	Res. 967	21/11/2023	23.200.000	20	11.600.000	11.600.000
51	CASA REAL - APTOS VIP	2.023	TORRE 3 APTO 403	38.473.554	Res. 967	21/11/2023	23.200.000	20	11.600.000	11.600.000
52	CASA REAL - APTOS VIP	2.023	TORRE 2 APTO 502	1.013.636.260	Res. 967	21/11/2023	34.800.000	30	11.600.000	23.200.000
53	CASA REAL - APTOS VIP	2.023	TORRE 1 APTO 102	1.048.555.661	Res. 967	21/11/2023	23.200.000	20	11.600.000	11.600.000
54	CASA REAL - APTOS VIP	2.023	TORRE 1 APTO 203	1.116.867.262	Res. 967	21/11/2023	23.200.000	20	11.600.000	11.600.000
55	CASA REAL - APTOS VIP	2.023	TORRE 1 APTO 301	1.022.978.825	Res. 967	21/11/2023	34.800.000	30	11.600.000	23.200.000
56	CASA REAL - APTOS VIP	2.023	TORRE 1 APTO 302	34.445.409	Res. 967	21/11/2023	34.800.000	30	11.600.000	23.200.000
57	CASA REAL - APTOS VIP	2.023	TORRE 3 APTO 304	1.073.383.950	Res. 967	21/11/2023	23.200.000	20	11.600.000	11.600.000
58	CASA REAL - APTOS VIP	2.023	TORRE 3 APTO 602	1.074.128.465	Res. 971	21/11/2023	23.200.000	20	11.600.000	11.600.000
59	CASA REAL - APTOS VIS	2.023	TORRE 12 APTO 201	1.030.654.056	Res. 940	15/11/2023	23.200.000	20	11.600.000	11.600.000
60	CASA REAL - APTOS VIS	2.023	TORRE 12 APTO 102	1.013.577.473	Res. 967	21/11/2023	34.800.000	30	11.600.000	23.200.000
61	CASA REAL - APTOS VIS	2.023	TORRE 12 APTO 503	1.015.474.171	Res. 967	21/11/2023	23.200.000	20	11.600.000	11.600.000
62	CASA REAL - APTOS VIS	2.023	TORRE 12 APTO 104	52.981.409	Res. 967	21/11/2023	23.200.000	20	11.600.000	11.600.000
63	CASA REAL - APTOS VIS	2.023	TORRE 12 APTO 401	93.298.934	Res. 967	21/11/2023	23.200.000	20	11.600.000	11.600.000
64	CASA REAL - APTOS VIS	2.023	TORRE 12 APTO 601	52.716.836	Res. 967	21/11/2023	23.200.000	20	11.600.000	11.600.000
65	CASA REAL - APTOS VIS	2.023	TORRE 12 APTO 603	1.003.481.699	Res. 967	21/11/2023	23.200.000	20	11.600.000	11.600.000
66	CASA REAL - APTOS VIS	2.023	TORRE 13 APTO 503	1.033.683.837	Res. 971	21/11/2023	34.800.000	30	11.600.000	23.200.000
67	CASA REAL - APTOS VIS	2.023	TORRE 12 APTO 303	37.084.693	Res. 988	27/11/2023	23.200.000	20	11.600.000	11.600.000
68	CASA REAL - APTOS VIS	2.023	TORRE 13 APTO 303	1.024.538.451	Res. 988	27/11/2023	23.200.000	20	11.600.000	11.600.000

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 EMPRESA CERTIFICADA
iticcol CERTIFIED ISO 14001:2015

ÍTEM	PROYECTO	AÑO INSTRUCCIÓN DE SEPARACIÓN	NOMENCLATURA	CEDULA	No. RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN	FECHA RESOLUCIÓN ASIGNACIÓN	VALOR DEL SUBSIDIO EN SMMLV	VALOR DEL SUBSIDIO EN SMMLV, DE LA VIGENCIA DE INSTRUCCIÓN DE SEPARACIÓN	VALOR DE SEPARACIÓN SEGÚN COMITÉ FIDUCIARIO	SALDO DE SUBSIDIO A TRANSFERIR A LA CUENTA NO. 220-150-19194-8
69	CASA REAL - CASAS	2.023	C - 19	52.955.582	Res. 988	27/11/2023	23.200.000	20	11.600.000	11.600.000
70	POMELO	2.023	TORRE 3 APTO 102	53.070.155	Res. 971	21/11/2023	23.200.000	20	11.600.000	11.600.000
71	POMELO	2.023	TORRE 4 APTO 501	1.019.025.461	Res. 971	21/11/2023	23.200.000	20	11.600.000	11.600.000
72	POMELO	2.023	TORRE 4 APTO 601	1.019.106.021	Res. 971	21/11/2023	23.200.000	20	11.600.000	11.600.000
73	POMELO	2.023	TORRE 3 APTO 201	52.800.672	Res. 978	23/11/2023	23.200.000	20	11.600.000	11.600.000
74	SENDEROS CASAS	2.023	C - 02	1.012.385.381	Res. 916	7/11/2023	23.200.000	20	11.600.000	11.600.000
75	SENDEROS CASAS	2.023	C - 14	37.271.691	Res. 916	7/11/2023	23.200.000	20	11.600.000	11.600.000
76	SENDEROS CASAS	2.023	C - 23	39.652.582	Res. 916	7/11/2023	23.200.000	20	11.600.000	11.600.000
77	VIALE 26	2.023	TORRE 2 APTO 713	1.121.941.715	Res. 979	23/11/2023	23.200.000	20	11.600.000	11.600.000
78	VIALE 26	2.023	TORRE 2 APTO 1413	39.900.589	Res. 979	23/11/2023	34.800.000	30	11.600.000	23.200.000
79	VIALE 26	2.023	TORRE 2 APTO 913	43.401.646	Res. 988	27/11/2023	34.800.000	30	11.600.000	23.200.000
TOTAL, SALDO DE SUBSIDIOS SEGÚN RESOLUCIONES DE ASIGNACIÓN										**1.027.423.120**

Los saldos de subsidios que se trasladen de la cuenta matriz a la cuenta de ahorros derivada denominada SALDOS DE SUBSIDIOS del Patrimonio Autónomo Programa de Oferta Preferente, se tratarán conforme al parágrafo 2 del artículo 5 del Decreto 213 de 2020, modificado por el decreto 241 de 2022, que indica: *"Parágrafo 2. En aquellos casos en los que el hogar beneficiario acceda a un monto de subsidio distrital superior a diez (10) SMLMV, se transferirá el saldo del subsidio previa radicación en la Secretaría Distrital del Hábitat de la escritura pública del inmueble debidamente registrada".*

Gracias por la atención prestada,

Cordialmente,

NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS
Resolución 1004 de 2023.

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: WILLIAM FERNANDO CASTANEDA PEREZ
Revisó: LUIS OLEGARIO BORDA SILVA-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS -
Aprobó: NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 EMPRESA CERTIFICADA
iticcol CERTIFIED ISO 14001:2015

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE REUNIÓN No. ____

FECHA: 14 diciembre 2023 HORA INICIO: ____ HORA FIN: ____

LUGAR: la Marlene

ASUNTO: Visita seguimiento Alegria I

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

Diligenciamiento acta

Recorrido por el proyecto.

DESARROLLO:

Estructura torre 1 y 2 estructura 100%.
torre 11 y 12 estructura 100%.
torre 3 y 4 estructura 85%.
torre 10, 9, 8 estructura 20%.
torre

Cimentacion de todas las torres al 100%.

Tanque de agua potable y tanque aguas lluvias estructura 100%.

Urbanismo interno al 80% (redes del proyecto internos)

ACTA DE REUNIÓN No. ____

Se espera comenzar obra gris en enero o febrero

Conforme a la visita de obra se evidencia que el proyecto va en un 15% de avance general en relación al Cronograma. A la fecha no hay retiratos.

460 personas se encuentran trabajando en el proyecto

Urbanismo exterior.
- por parte del acueducto esta pendiente la aprobación de TPO, la cual perjudica la conexión de acueducto al proyecto.

- Carta de compromisos por parte del acueducto se encuentra pendiente la cual es necesaria para el urbanismo exterior del proyecto.

- Red de aguas residuales 1.135 ml instalados

- Red aguas pluviales 110 ml instalados

COMPROMISOS:

ACTA DE REUNIÓN No. ____

ASISTENTES:

Firma
Nombre: NELSON CASAS
Cargo: Contratista
Entidad: SDHT
e-mail: nel>
Tel/Cel:

Firma
Nombre: DAVID PORRAS
Cargo: RESIDENTE ESTRUCTURA
Entidad: PUSEZAR
e-mail: dporras@puszar.com
Tel/Cel: 3150744 8395

Daniela Ibañez A.
Firma
Nombre: Daniela Ibañez A.
Cargo: Profesional técnico
Entidad: SDHT
e-mail: daniela.ibanez@habitat
Tel/Cel: 3208958885

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Secretaría de Hábitat

FICHA DE SEGUIMIENTO TÉCNICO PROYECTOS DE VIVIENDA
PROGRAMA OFERTA PREFERENTE

INFORME SEGUIMIENTO No.	5
FECHA DE INFORME	14-dic-23

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO					
PROYECTO	**LA ALEGRÍA I DE LA MARLENE**	**CONSTRUCTORA**	CUSEZAR		
LOCALIDAD	BOSA	**PLAN PARCIAL**	LA MARLENE		
DIRECCIÓN	Calle 89 A Sur 98 B 70	**MANZANA / BARRIO**	Manzana 6		
TIPO DE VIVIENDA VIS/VIP	VIP	**TOTAL UNIDADES DE VIVIENDA**	276		
TOTAL UNIDADES DE VIVIENDA SEPARADAS	276	**No. de PARQUEADEROS**	**PRIVADOS**	**VISITANTES**	**BICI**
SISTEMA CONSTRUCTIVO	Mampostería estructural		92	37	64
No. DE TORRES / BLOQUES	23	**No. DE PISOS**	6		

2. INFORMACIÓN UNIDADES SEPARADAS		
CONTRATO DE SEPARACIÓN No.	01 de 2021	OBSERVACIONES
TOTAL UNIDADES DE VIVIENDA	276	Se separaron unidades de vivienda tipo 1, las cuales tienen un área construida de 39.15 m2
No. TORRES/ BLOQUES	Torres de la 1 a la 12	

3. EJECUCIÓN DEL PROYECTO						
LICENCIA DE URBANISMO	11001-3-22-16-11	**FECHA DE EJECUTORÍA**	15 sep de 2022.	**FECHA DE VENCIMIENTO**		15 sep de 2024
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	11001-3-22-16-11	**FECHA DE EJECUTORÍA**	15 sep de 2022.	**FECHA DE VENCIMIENTO**		15 sep de 2024

INCLUIR MODIFICACIONES, PRÓRROGAS ETC.

4

4. INFORMACIÓN DE POLIZAS			
POLIZA No.	**ASEGURADORA**		**OBSERVACIONES**
1014260685301	**Seguros Bolívar**		La póliza expedida por la constructora cubre el tiempo destinado para el desarrollo de la obra conforme a lo informado en el ultimo cronograma allegado en el mes de agosto del 2023. La póliza cubre dos meses mas a la fecha de finalización de la obra.
	DESDE	**HASTA**	
Todo riesgo construcción	22/06/2023	29/08/2024	
RCE	22/06/2023	29/08/2024	
Seguro Decenal	-	-	

5

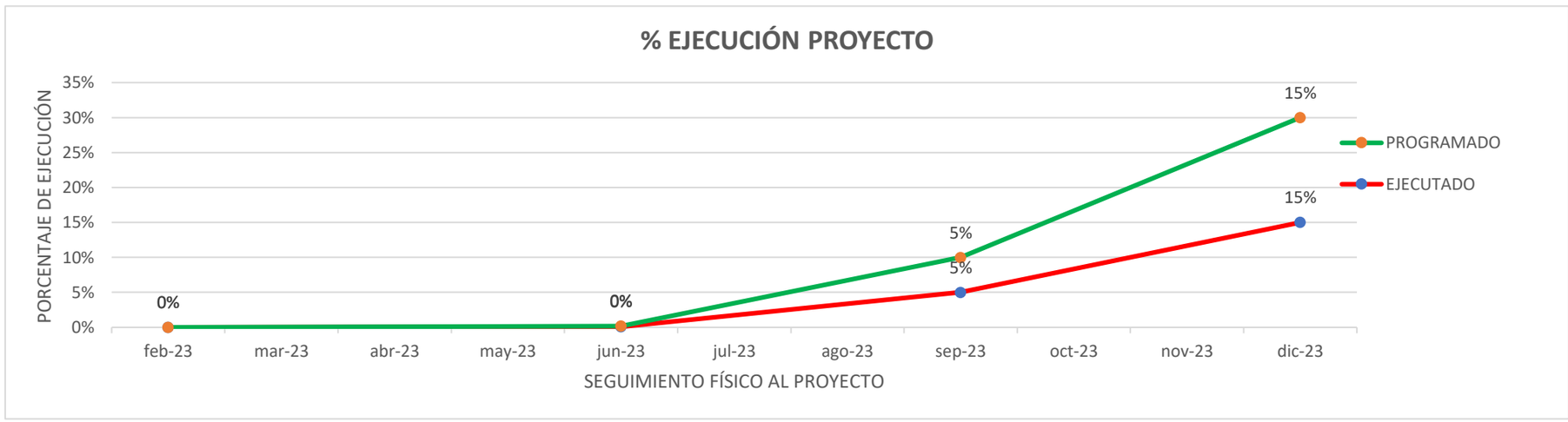
4. INFORMACIÓN CRONOGRAMAS					
CRONOGRAMA INICIAL		**ACTUALIZACIÓN 1 CRONOGRAMA (14 de octubre 2022)**		**ACTUALIZACIÓN 2 CRONOGRAMA (25 de agosto 2023)**	
	FECHAS		**FECHAS**		**FECHAS**
INICIO DE OBRA	mar-22	**INICIO DE OBRA**	oct-22	**INICIO DE OBRA**	jun-23
TERMINACIÓN DE OBRA	sep-23	**TERMINACIÓN DE OBRA**	mar-23	**TERMINACIÓN DE OBRA**	jun-24
FECHA DE ESCRITURACIÓN	No informaron	**FECHA DE ESCRITURACIÓN**	oct-23	**FECHA DE ESCRITURACIÓN**	jul-24
ENTREGA DE UNIDADES	may-23	**ENTREGA DE UNIDADES**	nov-23	**ENTREGA DE UNIDADES**	ago-24
OBSERVACIONES	El cronograma inicial tuvo una actualización, que generó cambio en la fecha de inicio de construcción y entrega de unidades de vivienda. A continuación, se presentan el desplazamiento presentado en las referidas etapas del proyecto, con relación al cronograma inicial vs la última actualización del mismo, situación que refleja un atraso con respecto a las condiciones presentadas en el informe de preventa, de la siguiente manera: **Inicio de Construcción:** 15 meses **Entrega de las unidades habitacionales:** 15 meses				

5. ESTADO DE LA OBRA					
ESTADO DE AVANCE %	**EJECUTADO**	**PROGRAMADO**	**NOMBRE DE LA PERSONA QUE BRINDA LA INFOMACIÓN**	**NOMBRE DE LA PERSONA QUE BRINDA LA**	
	15%	15%		David Porras	
			CARGO	**CARGO**	**Residente de obra**
Nota: El estado de avance será diligenciado de acuerdo a la información recibida por el personal a cargo del proyecto o de acuerdo a una observación ocular del profesional que realiza la visita.					

ITEMS	**OBSERVACIONES**
PRELIMINARES	Este ítem se encuentra culminado
EXCAVACIÓN	Este ítem se encuentra culminado
CIMENTACIÓN	La cimentación de todas las torres se encuentra al 100% Tanque de aguas lluvias y de agua potable se encuentra al 100%
ESTRUCTURA	Estructura de torre 1 y 2 se encuentra al 100% Estructura de torre 11 y 12 se encuentra al 100% Estructura de torre 3 y 4 se encuentra al 100% Estructura de la torre 10, 9 y 8 se encuentra al 20%
MAMPOSTERIA	Aún no se ha dado inicio a esta actividad.
CERRAMIENTOS	Aún no se ha dado inicio a esta actividad.
CUBIERTA	Aún no se ha dado inicio a esta actividad.

ACABADOS	Aún no se ha dado inicio a esta actividad.	
ZONAS COMUNES	Aún no se ha dado inicio a esta actividad.	
TORRES TERMINADAS	Aún no se ha dado inicio a esta actividad.	
TOTAL UNIDADES TERMINADAS	Aún no se ha dado inicio a esta actividad.	
ITEMS	**OBSERVACIONES**	
SERVICIOS PÚBLICOS	**ACUEDUCTO**	A la fecha se espera por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bo0go0tá - EAAB, la aprobación del TPO "Tramite provisional de obra", toda vez que sin dicha aprobación se afecta la disponibilidad del servicio de acueducto en el proyecto. Carta de compromisos por parte de la EAAB, se encuentra pendiente, la cual es necesaria para la ejecución de las actividades de urbanismo del plan parcial A la fecha, conforme a la información suministrada por la Firma Constructora en la presente visita técnica se han instalado 1.135 ml tubería par el manejo de aguas residuales y 110 ml tubería para el manejo de aguas pluviales
	ALCANTARILLADO	A la fecha se espera por parte de la EAAB la aprobación del TPO "Tramite provisional de obra", toda vez que sin dicha aprobación se afecta la disponibilidad del servicio de acueducto en el proyecto. Carta de compromisos por parte de la EAAB se encuentra pendiente, la cual es necesaria para la ejecución de las actividades de urbanismo del plan parcial A la fecha, conforme a la información suministrada por la Firma Constructora en la presente visita técnica se han instalado 1.135 ml tubería par el manejo de aguas residuales y 110 ml tubería para el manejo de aguas pluviales
	ENERGÍA	El urbanismo del Plan parcial se encuentra con Instalación de SERIE I y ya se realizó la instalación de transformadores.
	GAS	No se informa sobre el tramite de este servicio público
PERMISO TÉCNICO DE OCUPACIÓN	No aplica en el estado en que se encuentra la ejecución	
OBSERVACIONES GENERALES	Actualmente conforme lo informado por la Firma Constructora en la presente visita de obra el proyecto cuenta con un avance general del 15% de obra. A la fecha se tiene pendiente las cartas de aprobación del TPO y carta de compromisos por parte de la EAAB, se espera dar inicio a la obra gris de las unidades habitacionales entre los meses de Enero y Febrero del próximo año, la redes internas del proyecto van instaladas en un 80%. Se deberá solicitar actualización de licencias de construcción dado que se dio cambio al sistema constructivo del proyecto.	

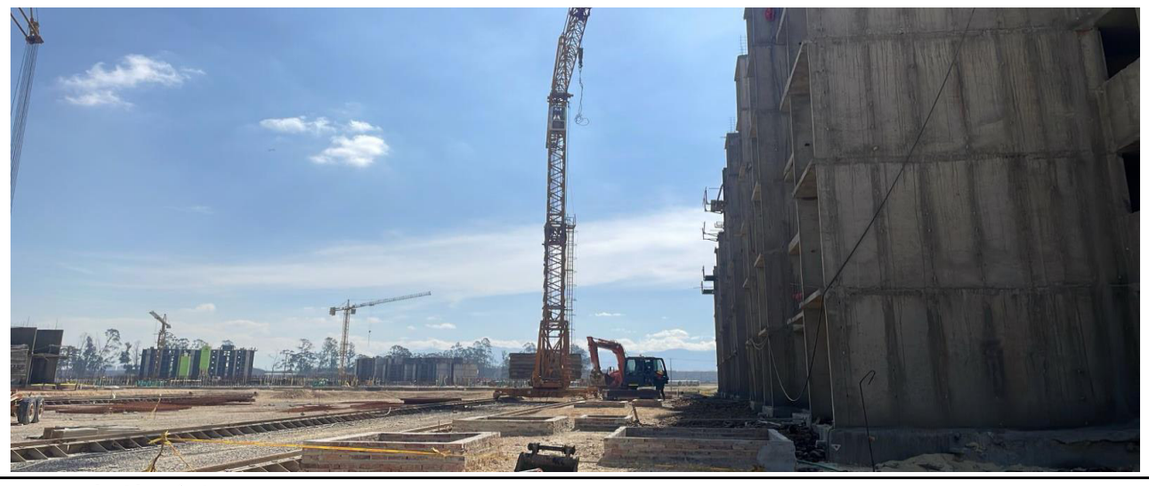
GRÁFICA DE AVANCE DEL PROYECTO



REGISTRO FOTOGRÁFICO





Vista general proyecto la Alegría I	Vista general proyecto la Alegría I
	
Vista general proyecto la Alegría I	

6. CONDICIONES URBANÍSTICAS

Proceso		OBSERVACIONES
Zonas de cesión		
Parques		
Cerramiento		El proyecto cuenta con un cerramiento parcial del P.P.
Obras de urbanismo		A la fecha se espera por parte de la EAAB la aprobación del TPO "Tramite provisional de obra", lo cual perjudica la conectividad de agua del proyecto. Carta de compromisos por parte del acueducto se encuentra pendiente, la cual es necesaria para el urbanismo del plan parcial A la fecha se han instalado 1.135 ml de tubería para el manejo de aguas residuales y 110 ml de tubería para el manejo de aguas pluviales
Obras de mitigación		No se requieren obras de mitigación
Obras viales		Ya se cuenta con la conectividad vial de la vía Santa Fe

7. ANEXOS

CRONOGRAMA ACTUALIZADO
ACTA DE VISITA

8. DILIGENCIADO POR:

DILIGENCIADO		REVISADO POR		
NOMBRE	Daniela Ibáñez Angarita	NOMBRE	Diana Carolina Gómez Álvarez	Claudia Arias Rojas
CARGO	Contratista	CARGO	Contratista	Contratista
AREA	Subdirección de Recursos Públicos	AREA	Subsecretaria de Gestión Financiera	Subdirección de Recursos Públicos
FIRMA	Daniela Ibañez Angarita.	FIRMA	FIRMA	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE REUNIÓN No. ____

FECHA: 14 diciembre 2023 HORA INICIO: ____ HORA FIN: ____

LUGAR: la Marlene

ASUNTO: la Unio I Seguimiento de obra

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

diligenciamiento acta.

Recorrido por el proyecto

DESARROLLO:

Torre 1 y Torre 2 estructura al 100%.
Torre 26, 27 y 25 estructura al 70%.
Inicio de Torre 8 y 7 en estructura

Tanque estructura de aguas lluvias al 100%.
Cimentaciones al 100%.

El proyecto se encuentra con un avance de 15% conforme a lo informado. Se encuentra el proyecto sin ningun retraso conforme el ultimo Cronograma presentado.

Cimentación Salon Comunal y Locales Comerciales 100%.

ACTA DE REUNIÓN No. ____

Urbanismo exterior:

- por parte del acueducto sigue pendiente la aprobación de TPO la cual perjudica la conexión de agua al proyecto.

- Carta de compromisos por parte del acueducto se encuentra pendiente la cual es necesaria para el urbanismo exterior del plan parcial.

- Red de aguas residuales 1.135 ml instalados

- Red aguas pluviales 110 ml instalados

COMPROMISOS:

ACTA DE REUNIÓN No. ____

ASISTENTES:

Firma
Nombre: NELSON CASAS
Cargo: Contratista.
Entidad: SDHT
e-mail: nelson.casas@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3047328814.

Firma
Nombre: DAVID PORRAS
Cargo: RESIDENTE ESTRUC.
Entidad: CUSEZAR
e-mail: dporras@cusezar.com
Tel/Cel:

Firma
Nombre: Daniela Ibañez A.
Cargo: Profesional técnico
Entidad: SDHT.
e-mail: daniela.ibanez@habitat.
Tel/Cel: 3208958885

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Secretaría de Hábitat

FICHA DE SEGUIMIENTO TÉCNICO PROYECTOS DE VIVIENDA
PROGRAMA OFERTA PREFERENTE

INFORME SEGUIMIENTO No.	5
FECHA DE INFORME	14-dic-23

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO					
PROYECTO	La Unión I de La Marlene	**CONSTRUCTORA**	CUSEZAR		
LOCALIDAD	BOSA	**PLAN PARCIAL**	LA MARLENE		
DIRECCIÓN	Calle 89 A Sur 98 B 70	**MANZANA / BARRIO**	Manzana 23		
TIPO DE VIVIENDA VIS/VIP	VIS	**TOTAL UNIDADES DE VIVIENDA**	161		
TOTAL UNIDADES DE VIVIENDA SEPARADAS	161	**No. de PARQUEADEROS**	**PRIVADOS**	**VISITANTES**	**BICI**
SISTEMA CONSTRUCTIVO	Mampostería estructural		116	46	86
No. DE TORRES / BLOQUES	29	**No. DE PISOS**	6		

2. INFORMACIÓN UNIDADES SEPARADAS		
CONTRATO DE SEPARACIÓN No.	02 del 2021	OBSERVACIONES
TOTAL UNIDADES DE VIVIENDA	161	Se separaron unidades de vivienda tipo F, las cuales tienen un área construida de 41.00 m2
No. TORRES/ BLOQUES	Torres 15, 16, 25 a la 29	

3. EJECUCIÓN DEL PROYECTO						
LICENCIA DE URBANISMO	11001-3-22-16-11	**FECHA DE EJECUTORÍA**	15 sep de 2022.	**FECHA DE VENCIMIENTO**		15 sep de 2024
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	11001-3-22-16-11	**FECHA DE EJECUTORÍA**	15 sep de 2022.	**FECHA DE VENCIMIENTO**		15 sep de 2024

INCLUIR MODIFICACIONES, PRÓRROGAS ETC.

4

4. INFORMACIÓN DE POLIZAS			
POLIZA No.	**ASEGURADORA**		**OBSERVACIONES**
1014260685601	**Seguros Bolívar**		La póliza expedida por la constructora cubre el tiempo destinado para el desarrollo de la obra conforme a lo informado en el ultimo cronograma allegado en el mes de agosto del 2023. La póliza cubre cinco meses mas a la fecha de finalización de la obra.
	DESDE	**HASTA**	
Todo riesgo construcción	15/06/2023	15/04/2025	
RCE	15/06/2023	15/04/2025	
Seguro Decenal	-	-	

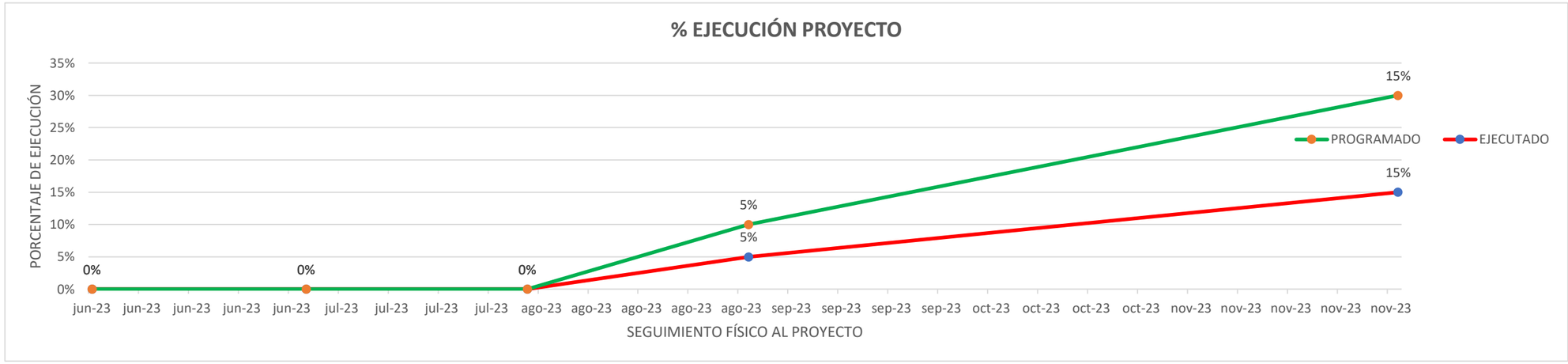
5

4. INFORMACIÓN CRONOGRAMAS					
CRONOGRAMA INICIAL		**ACTUALIZACIÓN 1 y 2 CRONOGRAMA (14 octubre 2022-/26 enero 2023)**		**ACTUALIZACIÓN 3 CRONOGRAMA (25 de agosto 2023)**	
	FECHAS		**FECHAS**		**FECHAS**
INICIO DE OBRA	mar-22	**INICIO DE OBRA**	nov-22	**INICIO DE OBRA**	jun-23
TERMINACIÓN DE OBRA	sep-23	**TERMINACIÓN DE OBRA**	may-24	**TERMINACIÓN DE OBRA**	nov-24
FECHA DE ESCRITURACIÓN	No informa	**FECHA DE ESCRITURACIÓN**	oct-23	**FECHA DE ESCRITURACIÓN**	ago-24
ENTREGA DE UNIDADES	jul-23	**ENTREGA DE UNIDADES**	nov-23	**ENTREGA DE UNIDADES**	sep-24
OBSERVACIONES	El cronograma inicial tuvo una actualización, que generó cambio en la fecha de inicio de construcción y entrega de unidades de vivienda. A continuación, se presentan el desplazamiento presentado en las referidas etapas del proyecto, con relación al cronograma inicial vs la última actualización del mismo, situación que refleja un atraso con respecto a las condiciones presentadas en el informe de preventa, de la siguiente manera: **Inicio de Construcción:** 15 meses **Fecha de escrituración:** 10 meses **Entrega de las unidades habitacionales:** 14 meses				

5. ESTADO DE LA OBRA						
ESTADO DE AVANCE %	**EJECUTADO**	**PROGRAMADO**	**NOMBRE DE LA PERSONA QUE BRINDA LA INFOMACIÓN**		**NOMBRE DE LA PERSONA QUE BRINDA LA INFOMACIÓN**	
	15%	15%	Liz Cutiva		David Porras	
			CARGO	**Coordinadora de obra**	**CARGO**	**Residente de obra**
Nota: El estado será diligenciado de acuerdo a la información recibida por el personal a cargo del proyecto o de acuerdo a una observación ocular del profesional que realiza la visita.						
ITEMS	**OBSERVACIONES**					
PRELIMINARES	Este ítem ya se encuentra culminado					
EXCAVACIÓN	Este ítem ya se encuentra culminado					
CIMENTACIÓN	Este ítem ya se encuentra culminado, Se presenta un avance de ejecución del 100% en la cimentación del salón comunal y locales comerciales que hacen parte del proyecto					
ESTRUCTURA	Torre 1 y torre 2 cuentan con un avance de ejecución del 100%. Torre 26, torre 27 y torre 25 cuentan con un avance de ejecución del 70% Se dio inicio a la ejecución de las actividades de estructura en las Torre 8 y Torre 7 Estructura de tanque de aguas lluvias, cuenta con un avance de ejecución del 100% .					
MAMPOSTERIA	Se tiene programado iniciar la ejecución de estas actividades a mediados del mes de febrero de 2024.					
CERRAMIENTOS	No se ha iniciado esta actividad					
CUBIERTA	No se ha iniciado esta actividad					
ACABADOS	No se ha iniciado esta actividad					
ZONAS COMUNES	No se ha iniciado esta actividad					
TORRES TERMINADAS	No se ha iniciado esta actividad					

TOTAL UNIDADES TERMINADAS	No se ha iniciado esta actividad	
ITEMS	**OBSERVACIONES**	
SERVICIOS PÚBLICOS	**ACUEDUCTO**	A la fecha se espera por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, la aprobación del TPO "Tramite provisional de obra", toda vez que sin dicha aprobación se afecta la disponibilidad del servicio de acueducto en el proyecto. Carta de compromisos por parte del acueducto se encuentra pendiente, la cual es necesaria para el urbanismo del plan parcial A la fecha se han instalado 1.135 ml de tubería para el manejo de aguas residuales y 110 ml de tubería para el manejo de aguas pluviales.
	ALCANTARILLADO	A la fecha se espera por parte de la EAAB la aprobación del TPO "Tramite provisional de obra", toda vez que sin dicha aprobación se afecta la disponibilidad del servicio de acueducto en el proyecto. Carta de compromisos por parte del acueducto se encuentra pendiente, la cual es necesaria para el urbanismo del plan parcial A la fecha se han instalado 1.135 ml de tubería para el manejo de aguas residuales y 110 ml de tubería para el manejo de aguas pluviales.
	ENERGÍA	El urbanismo del Plan parcial se encuentra con Instalación de SERIE I y ya se realizó la instalación de transformadores
	GAS	No se informa sobre el tramite de este servicio público
PERMISO TÉCNICO DE OCUPACIÓN	No aplica en el estado en que se encuentra la ejecución	
OBSERVACIONES GENERALES	Actualmente conforme a lo informado por parte de la Firma constructora el proyecto cuenta con un avance del 15% de obra, se tiene programado dar inicio a la ejecución de actividades de obra gris de las unidades habitacionales en el mes de enero de 2024. Se deberá solicitar actualización de licencias de construcción dado que se dio cambio al sistema constructivo del proyecto .	

GRÁFICA DE AVANCE DEL PROYECTO



REGISTRO FOTOGRÁFICO



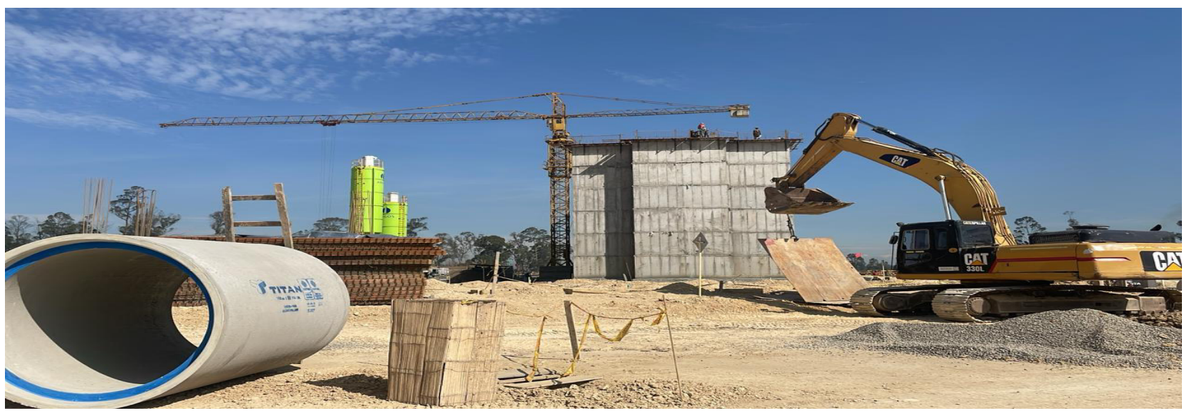
Vista general proyecto la Unión I



Vista general proyecto la Unión I



Vista general proyecto la Unión I



Vista general proyecto la Unión I

6. CONDICIONES URBANÍSTICAS		
Proceso		**OBSERVACIONES**
Zonas de cesión		
Parques		
Cerramiento		El proyecto cuenta con un cerramiento parcial del P.P.
Obras de urbanismo		A la fecha se espera por parte de la EAAB la aprobación del TPO "Tramite provisional de obra", lo cual afecta la disponibilidad del servicio de acueducto en el proyecto. Carta de compromisos por parte de la EAAB se encuentra pendiente, la cual es necesaria para la ejecución del urbanismo del plan parcial A la fecha se han instalado 1.135 ml de tubería para el manejo de aguas residuales y 110 ml de tubería para el manejo de aguas pluviales
Obras de mitigación		No se requieren obras de mitigación
Obras viales		Ya se cuenta con la conectividad vial de la vía Santa Fe

7. ANEXOS
ACTA DE VISITA

8. DILIGENCIADO POR:				
DILIGENCIA		REVISADO POR		
NOMBRE	Daniela Ibáñez Angarita	NOMBRE	Diana Carolina Gómez Álvarez	Claudia Arias Rojas
CARGO	Contratista	CARGO	Contratista	Contratista
AREA	Subdirección de Recursos Públicos	AREA	Subsecretaria de Gestión Financiera	Subdirección de Recursos Públicos
FIRMA	Daniela Ibañez Angarita	FIRMA	FIRMA	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE REUNIÓN No. ____

FECHA: 14 diciembre 2023 HORA INICIO: ____ HORA FIN: ____

LUGAR: la Mailene

ASUNTO: la Alegria II visita seguimiento obra

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

- Diligenciamiento acta de visita.
- Recorrido general del proyecto.

DESARROLLO:

Ya se iniciaron ~~consolados~~ del 30% del proyecto de las cimentaciones, estan en terminación de rellenos en 90%.

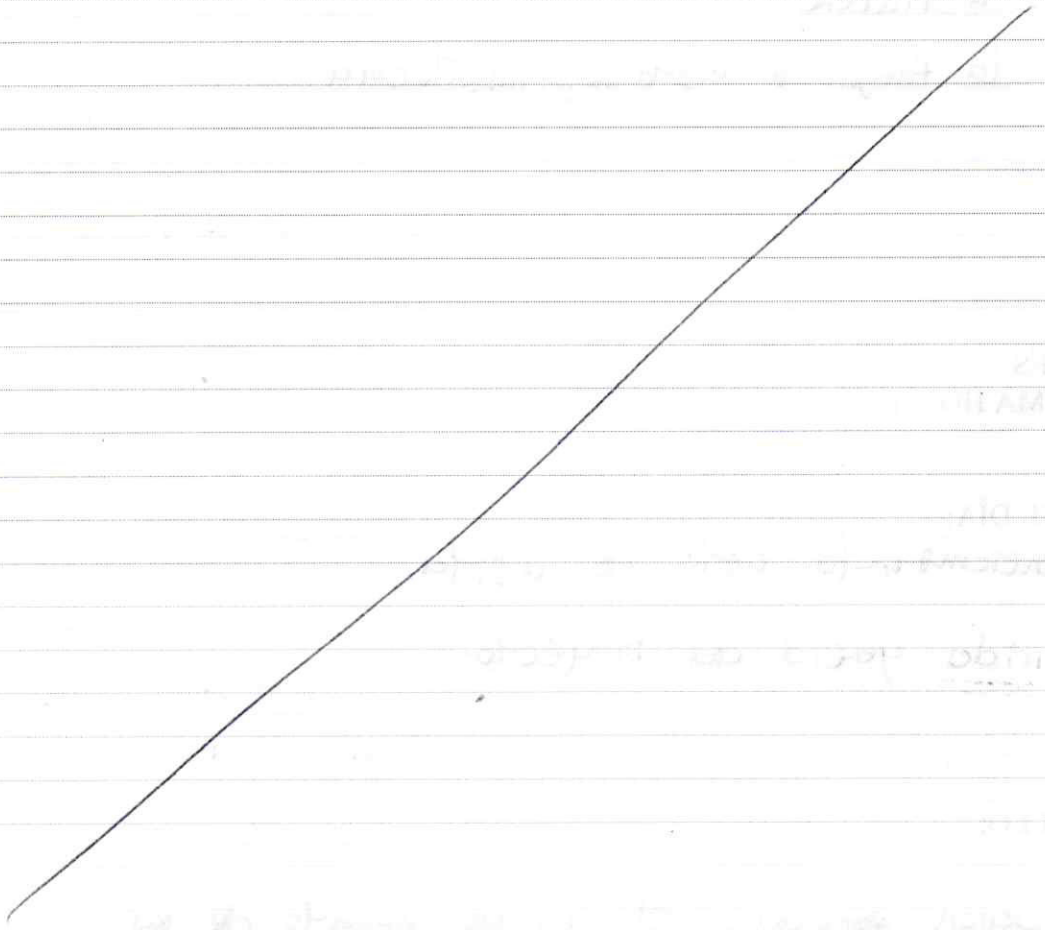
Urbanismo exterior

- por parte del acueducto esta pendiente la aprobacion de TPO, la cual perjudica la conexion de acueducto al proyecto.

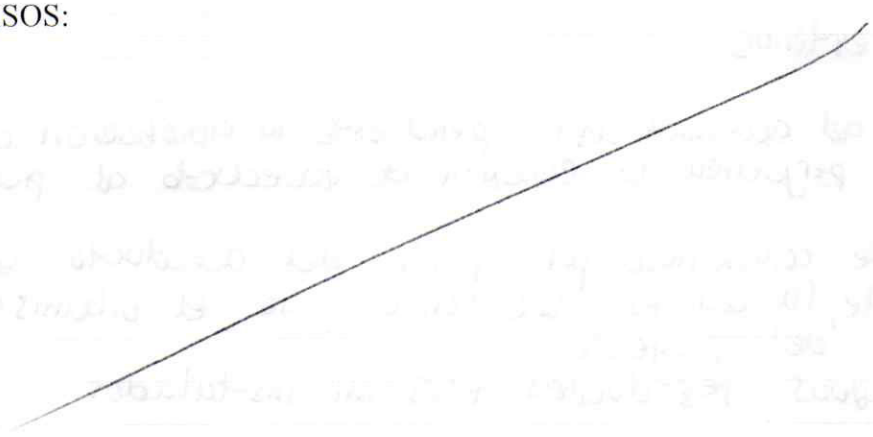
- Carta de compromiso por parte del acueducto se encuentra pendiente, la cual es necesaria para el urbanismo exterior del proyecto.
- Red aguas residuales 135 Ml instalados

ACTA DE REUNIÓN No. ____

-Red aguas pluviales 110 ml instalados



COMPROMISOS:



ACTA DE REUNIÓN No. ____

ASISTENTES:

Firma
Nombre: NELSON CASAS
Cargo: Contratista
Entidad: SDHT
e-mail: nelson.casas@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3043288114

Firma
Nombre: DAVID PERAL
Cargo: RESIDENTE ESTRUCTURA
Entidad: CUEZAR
e-mail: dperal@cuezar.com
Tel/Cel: 3507745395

Firma
Nombre: Daniela Ibañez A
Cargo: profesional técnico.
Entidad: SDHT.
e-mail: daniela.ibanez@hab.tat...
Tel/Cel: 3208958885

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Secretaría de Hábitat

FICHA DE SEGUIMIENTO TÉCNICO PROYECTOS DE VIVIENDA
PROGRAMA OFERTA PREFERENTE

INFORME SEGUIMIENTO No.	4
FECHA DE INFORME	14-dic-23

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO					
PROYECTO	**LA ALEGRÍA II DE LA MARLENE**	**CONSTRUCTORA**	CUSEZAR		
LOCALIDAD	BOSA	**PLAN PARCIAL**	LA MARLENE		
DIRECCIÓN	Calle 89 A Sur 98 B 70	**MANZANA / BARRIO**	Manzana 3		
TIPO DE VIVIENDA VIS/VIP	VIP	**TOTAL UNIDADES DE VIVIENDA**	552		
TOTAL UNIDADES DE VIVIENDA SEPARADAS	276	**No. de PARQUEADEROS**	**PRIVADOS**	**VISITANTES**	**BICI**
SISTEMA CONSTRUCTIVO	Mampostería estructural		92	37	64
No. DE TORRES / BLOQUES	23	**No. DE PISOS**	6		

2. INFORMACIÓN UNIDADES SEPARADAS		
CONTRATO DE SEPARACIÓN No.	03 de 2021	OBSERVACIONES
TOTAL UNIDADES DE VIVIENDA	276	Se separaron unidades de vivienda tipo 1, las cuales tienen un área construida de 39.15 m2
No. TORRES/ BLOQUES	Torres de la 8 - 13, 18 - 23	

3. EJECUCIÓN DEL PROYECTO						
LICENCIA DE URBANISMO	11001-3-22-16-11	**FECHA DE EJECUTORÍA**	15 sep de 2022.	**FECHA DE VENCIMIENTO**		15 sep de 2024
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	11001-3-22-16-11	**FECHA DE EJECUTORÍA**	15 sep de 2022.	**FECHA DE VENCIMIENTO**		15 sep de 2024

INCLUIR MODIFICACIONES, PRÓRROGAS ETC.

4

4. INFORMACIÓN DE POLIZAS			
POLIZA No.	**ASEGURADORA**		**OBSERVACIONES**
			Mediante el informe trimestral correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de agosto del 2023 al 31 de octubre del 2023 radicado con el consecutivo 1-2023-46964 del 24 de noviembre de 2023, se informa: *(…) "Fiduciaria Davivienda S.A. Remite póliza de todo riesgo No 1014260686401 emitida por Seguros Bolívar" (...)*
	DESDE	**HASTA**	
Todo riesgo construcción	7/11/2023	31/12/2024	
RCE			
Seguro Decenal			

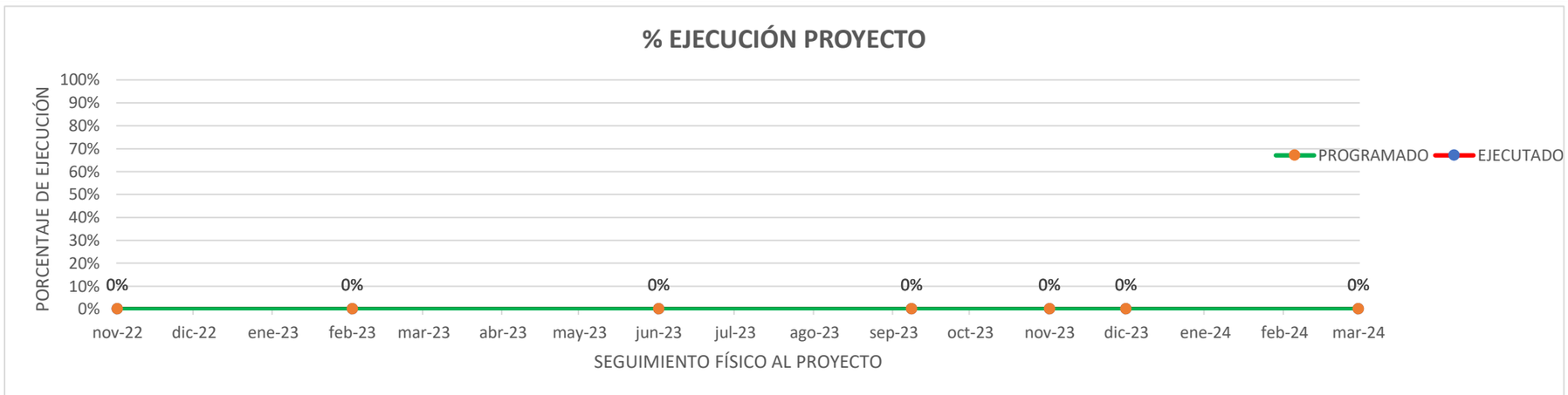
5

4. INFORMACIÓN CRONOGRAMAS					
CRONOGRAMA INICIAL		**ACTUALIZACIÓN CRONOGRAMA (14 de octubre 2022 y 26 enero 2023)**		**ACTUALIZACIÓN CRONOGRAMA (25 agosto 2023)**	
	FECHAS		**FECHAS**		**FECHAS**
INICIO DE OBRA	sep-22	**INICIO DE OBRA**	feb-23	**INICIO DE OBRA**	oct-23
TERMINACIÓN DE OBRA	sep-23	**TERMINACIÓN DE OBRA**	jul-24	**TERMINACIÓN DE OBRA**	feb-25
FECHA DE ESCRITURACIÓN	No informaron	**FECHA DE ESCRITURACIÓN**	abr-24	**FECHA DE ESCRITURACIÓN**	ago-24
ENTREGA DE UNIDADES	oct-23	**ENTREGA DE UNIDADES**	may-24	**ENTREGA DE UNIDADES**	sep-24
OBSERVACIONES	El cronograma inicial tuvo una actualización, que generó cambio en la fecha de inicio de construcción y entrega de unidades. A continuación, se presentan el desplazamiento presentado en las referidas etapas del proyecto, con relación al cronograma inicial vs la última actualización del mismo, situación que refleja un atraso con respecto a las condiciones presentadas en el informe de preventa, de la siguiente manera: **Inicio de Construcción:** 13 meses. **Firma escrituración:** 4 meses.				

5. ESTADO DE LA OBRA						
ESTADO DE AVANCE %	**EJECUTADO**	**PROGRAMADO**	**NOMBRE DE LA PERSONA QUE BRINDA LA INFOMACIÓN**		**NOMBRE DE LA PERSONA QUE BRINDA LA**	
	0%	0%	David Porras			
			CARGO	**Residente de obra**	**CARGO**	
Nota: El estado será diligenciado de acuerdo a la información recibida por el personal a cargo del proyecto o de acuerdo a una observación ocular del profesional que realiza la visita.						
ITEMS	**OBSERVACIONES**					
PRELIMINARES	Se adelanta la ejecución de las actividades relacionadas con rellenos, conforme a lo informado por la Firma Constructora se presenta un avance del 90%.					
EXCAVACIÓN	N/A					
CIMENTACIÓN	Se inicio la ejecución de concretos de limpieza (solados), conforme a lo informado por la firma constructora presenta un avance de ejecución del 30%. Lo anterior, con el fin de posteriormente dar inicio a las actividades de armado de acero de refuerzo para la cimentación del proyecto..					
ESTRUCTURA	No se ha dado inicio a esta actividad.					
MAMPOSTERIA	No se ha dado inicio a esta actividad.					
CERRAMIENTOS	No se ha dado inicio a esta actividad.					
CUBIERTA	No se ha dado inicio a esta actividad.					
ACABADOS	No se ha dado inicio a esta actividad.					

ZONAS COMUNES	No se ha dado inicio a esta actividad.	
TORRES TERMINADAS	No se ha dado inicio a esta actividad.	
TOTAL UNIDADES TERMINADAS	No se ha dado inicio a esta actividad.	
ITEMS	**OBSERVACIONES**	
SERVICIOS PÚBLICOS	**ACUEDUCTO**	A la fecha se espera por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, la aprobación del TPO "Tramite provisional de obra", toda vez que sin dicha aprobación se afecta la disponibilidad del servicio de acueducto en el proyecto. Se encuentra pendiente la Carta de compromisos por parte de la EAAB, la cual es necesaria para la ejecución de las actividades de urbanismo del plan parcial. A la fecha se han instalado 1.135 ml de tubería para el manejo de aguas residuales y 110 ml de tubería para el manejo de aguas pluviales.
	ALCANTARILLADO	A la fecha se espera por parte del acueducto la aprobación del TPO "Tramite provisional de obra", toda vez que sin dicha aprobación se afecta la disponibilidad del servicio de acueducto en el proyecto. Se encuentra pendiente la Carta de compromisos por parte de la EAAB, la cual es necesaria para la ejecución de las actividades de urbanismo del plan parcial. A la fecha se han instalado 1.135 ml de tubería para el manejo de aguas residuales y 110 ml de tubería para el manejo de aguas pluviales.
	ENERGÍA	El urbanismo del Plan parcial se encuentra con Instalación de SERIE I y ya se realizó la instalación de transformadores
	GAS	No se informa sobre el tramite de este servicio público
PERMISO TÉCNICO DE OCUPACIÓN	No aplica en el estado en que se encuentra la ejecución	
OBSERVACIONES GENERALES	En la visita técnica de obra, se evidencia que se encuentran en ejecución actividades de preliminares tales como rellenos y avance en concretos de limpieza (solados) con el fin de dar inicio a la cimentación. Se debe tener presente que el inicio de la cimentación conforme al cronograma allegado en el mes de agosto 2023 debió darse en el mes de noviembre de 2023.	

GRÁFICA DE AVANCE DEL PROYECTO



REGISTRO FOTOGRÁFICO





Ultimas capas de rellenos para dar inicio a la cimentación

6. CONDICIONES URBANÍSTICAS

Proceso		OBSERVACIONES
Zonas de cesión		
Parques		
Cerramiento		El proyecto cuenta con un cerramiento parcial del P.P.
Obras de urbanismo		A la fecha se espera por parte de la EAAB la aprobación del TPO "Tramite provisional de obra", lo cual afecta la disponibilidad del servicio de acueducto en el proyecto. Carta de compromisos por parte la EAAB se encuentra pendiente, la cual es necesaria para la ejecución de las actividades de urbanismo del plan parcial A la fecha se han instalado 1.135 ml de tubería para el manejo de aguas residuales y 110 ml de tubería para el manejo de aguas pluviales.
Obras de mitigación		No se requieren obras de mitigación
Obras viales		Ya se cuenta con la conectividad vial de la vía Santa Fe

7. ANEXOS

ACTA DE VISITA

8. DILIGENCIADO POR:

DILIGENCIA			REVISADO POR	
DILIGENCIADO		REVISADO POR		
NOMBRE	Nelson Rene Casas	NOMBRE	Diana Carolina Gómez Álvarez	Claudia Arias Rojas
CARGO	Contratista	CARGO	Contratista	Contratista
AREA	Subdirección de Recursos Públicos	AREA	Subsecretaria de Gestión Financiera	Subdirección de Recursos Públicos
FIRMA		FIRMA		

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE REUNIÓN No. ____

FECHA: 14 diciembre 2023 HORA INICIO: ____ HORA FIN: ____

LUGAR: la Marlene.

ASUNTO: Alegria III visita de obra.

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

· Diligenciamiento Acta

Recorrido general proyecto.

DESARROLLO:

Solado concreto limpieza se encuentra al 100% y ya comentaron con amarres de cimentación.

Urbanismo · Exterior ·

· por parte del acueducto esta pendiente la aprobación del TPO, lo cual perjudica la conexión de aguas al proyecto.

· Carta de compromiso por parte del acueducto se encuentra pendiente, la cual es necesaria para el urbanismo exterior del proyecto

ACTA DE REUNIÓN No. ____

- Red aguas residuales 1.135 ml instalados
- Red aguas pluviales 110 ml instalados

COMPROMISOS:

ACTA DE REUNIÓN No. ____

ASISTENTES:

Firma
Nombre: NELSON CASAS
Cargo: Contratista
Entidad: SDHT
e-mail: nelson.casas@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3043288114

Firma
Nombre: DAVID PORRAS
Cargo: RESIDENTE ESTRUCTURA
Entidad: CONSEZAR
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre: Daniela Ibañez A.
Cargo: Profesional técnico
Entidad: SDHT
e-mail: daniela.ibanez@habitat.
Tel/Cel: 3208958885

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Secretaría de Hábitat

FICHA DE SEGUIMIENTO TÉCNICO PROYECTOS DE VIVIENDA
PROGRAMA OFERTA PREFERENTE

INFORME SEGUIMIENTO No.	4
FECHA DE INFORME	14-dic-23

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO					
PROYECTO	La Alegría III de La Marlene	**CONSTRUCTORA**	CUSEZAR		
LOCALIDAD	BOSA	**PLAN PARCIAL**	LA MARLENE		
DIRECCIÓN	Calle 89 A Sur 98 B 70	**MANZANA / BARRIO**	Manzana 2		
TIPO DE VIVIENDA VIS/VIP	VIP	**TOTAL UNIDADES DE VIVIENDA**	672		
TOTAL UNIDADES DE VIVIENDA SEPARADAS	336	**No. de PARQUEADEROS**	**PRIVADOS**	**VISITANTES**	**BICI**
SISTEMA CONSTRUCTIVO	Mampostería estructural		112	45	78
No. DE TORRES / BLOQUES	28	**No. DE PISOS**	6		

2. INFORMACIÓN UNIDADES SEPARADAS		
CONTRATO DE SEPARACIÓN No.	06 del 2022	OBSERVACIONES
TOTAL UNIDADES DE VIVIENDA	336	Se separaron unidades de vivienda tipo 1, las cuales tienen un área construida de 39.15 m2
No. TORRES/ BLOQUES	Torres 1 -6 , 14 - 16, 23 - 28	

3. EJECUCIÓN DEL PROYECTO					
LICENCIA DE URBANISMO	11001-3-22-16-11	**FECHA DE EJECUTORÍA**	15 sep de 2022.	**FECHA DE VENCIMIENTO**	15 sep de 2024
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	11001-3-22-16-11	**FECHA DE EJECUTORÍA**	15 sep de 2022.	**FECHA DE VENCIMIENTO**	15 sep de 2024

INCLUIR MODIFICACIONES, PRÓRROGAS ETC.

4

4. INFORMACIÓN DE POLIZAS			
POLIZA No.	**ASEGURADORA**		**OBSERVACIONES**
			Mediante el informe trimestral correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio del 2023 al 30 de septiembre del 2023 radicado con el consecutivo 1-2023-44202 del 23 de octubre de 2023, se informa: *"Fiduciaria Davivienda S.A. informa que Constructora Cusezar S.A. identificada con Nit No 860.000.531-1 no ha iniciado fase de Construcción del Proyecto, razón por la cual el Constructor no ha tramitado las pólizas respectivas para el desarrollo del Proyecto"*
	DESDE	**HASTA**	
Todo riesgo construcción			
RCE			
Seguro Decenal			

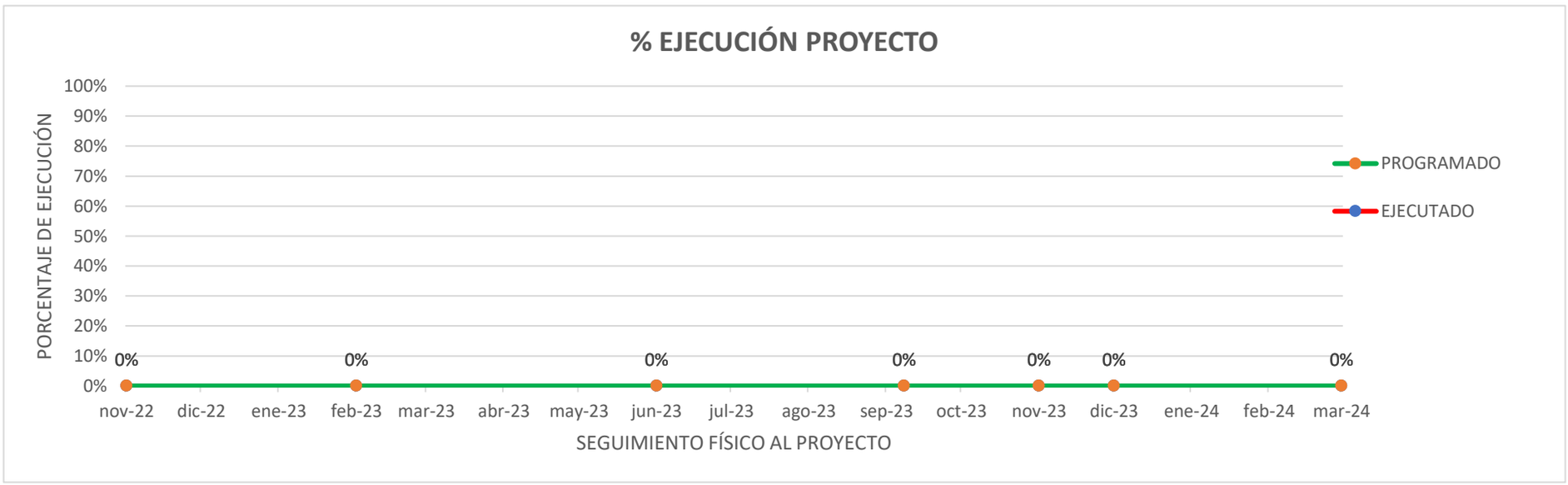
5

4. INFORMACIÓN CRONOGRAMAS					
CRONOGRAMA INICIAL		**ACTUALIZACIÓN 1 CRONOGRAMA (26 enero 2023)**		**ACTUALIZACIÓN 2 CRONOGRAMA (25 agosto 2023)**	
	FECHAS		**FECHAS**		**FECHAS**
INICIO DE OBRA	feb-23	**INICIO DE OBRA**	feb-23	**INICIO DE OBRA**	nov-23
TERMINACIÓN DE OBRA	sep-24	**TERMINACIÓN DE OBRA**	nov-24	**TERMINACIÓN DE OBRA**	jun-25
FECHA DE ESCRITURACIÓN	No informa	**FECHA DE ESCRITURACIÓN**	jun-24	**FECHA DE ESCRITURACIÓN**	sep-24
ENTREGA DE UNIDADES	jun-24	**ENTREGA DE UNIDADES**	jul-24	**ENTREGA DE UNIDADES**	oct-24
OBSERVACIONES	El cronograma inicial tuvo una actualización, que generó cambio en la fecha de inicio de construcción, escrituración y entrega de unidades. A continuación, se presentan el desplazamiento presentado en las referidas etapas del proyecto, con relación al cronograma inicial vs la última actualización del mismo, situación que refleja un atraso con respecto a las condiciones presentadas en el informe de preventa, de la siguiente manera: Inicio de obra: 9 meses. Fecha escrituración: 3 meses. Entrega de las unidades habitacionales: 3 meses.				

5. ESTADO DE LA OBRA						
ESTADO DE AVANCE %	**EJECUTADO**	**PROGRAMADO**	**NOMBRE DE LA PERSONA QUE BRINDA LA INFOMACIÓN**		**NOMBRE DE LA PERSONA QUE BRINDA LA INFOMACIÓN**	
	0%	0%	Liz Cutiva		David Porras	
			CARGO	**Coordinadora de obra**	**CARGO**	**Residente de obra**
Nota: El estado será diligenciado de acuerdo a la información recibida por el personal a cargo del proyecto o de acuerdo a una observación ocular del profesional que realiza la visita.						
ITEMS	**OBSERVACIONES**					
PRELIMINARES	Se presenta un avance de 100% representado en la ejecución de rellenos, se da inicio a la actividades de armado y amarre de acero de refuerzo para la cimentación					
EXCAVACIÓN	No se ejecutan actividades relacionadas con este ítem.					
CIMENTACIÓN	Se presenta un avance del 100%, en la ejecución de la actividad de concreto de limpieza (solado) y se dio inicio a la actividad de cimentación con el armado de acero de refuerzo. sin embargo a la fecha de visita no se informa por parte de la Firma Constructora el avance de obra.					
ESTRUCTURA	No se ha iniciado esta actividad					
MAMPOSTERIA	No se ha iniciado esta actividad					
CERRAMIENTOS	No se ha iniciado esta actividad					
CUBIERTA	No se ha iniciado esta actividad					
ACABADOS	No se ha iniciado esta actividad					

ZONAS COMUNES	No se ha iniciado esta actividad	
TORRES TERMINADAS	No se ha iniciado esta actividad	
TOTAL UNIDADES TERMINADAS	No se ha iniciado esta actividad	
ITEMS	**OBSERVACIONES**	
SERVICIOS PÚBLICOS	**ACUEDUCTO**	A la fecha se espera por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado la aprobación del TPO "Tramite provisional de obra", toda vez que sin dicha aprobación se afecta la disponibilidad del servicio de acueducto en el proyecto. Se encuentra pendiente la Carta de compromisos por parte de la EAAB, la cual es necesaria para la ejecución de las actividades de urbanismo del plan parcial. A la fecha se han instalado 1.135 ml de tubería para el manejo de aguas residuales y 110 ml de tubería para el manejo de aguas pluviales.
	ALCANTARILLADO	A la fecha se espera por parte de la EAAB la aprobación del TPO "Tramite provisional de obra", toda vez que sin dicha aprobación se afecta la disponibilidad del servicio de acueducto en el proyecto. Se encuentra pendiente la Carta de compromisos por parte de la EAAB, la cual es necesaria para la ejecución de las actividades de urbanismo del plan parcial. A la fecha se han instalado 1.135 ml de tubería para el manejo de aguas residuales y 110 ml de tubería para el manejo de aguas pluviales.
	ENERGÍA	El urbanismo del Plan parcial se encuentra con Instalación de SERIE I y ya se realizó la instalación de transformadores
	GAS	No se informa sobre el trámite de este servició público
PERMISO TÉCNICO DE OCUPACIÓN	No aplica en el estado en que se encuentra la ejecución	
OBSERVACIONES GENERALES	Conforme a la visita técnica de obra se evidencia que para el proyecto se encuentra culminada la ejecución de las actividades preliminares y en inició las actividades de cimentación representado en la ejecución de actividades de concreto de limpieza y armado de acero de refuerzo. Para la próxima visita de seguimiento de obra se debe tener avance en la cimentación del proyecto, toda vez que conforme al último cronograma actualizado por la constructora se debía dar inicio de cimentación en la primera semana del mes de diciembre de 2023 y las actividades constructivas del mencionado ítem no inciden de manera significativa en el capítulo de cimentación.	

GRÁFICA DE AVANCE DEL PROYECTO



REGISTRO FOTOGRÁFICO

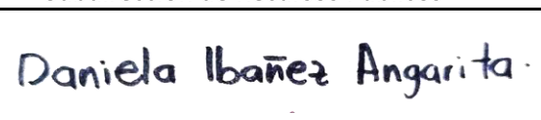
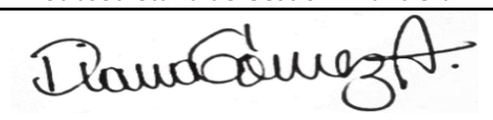
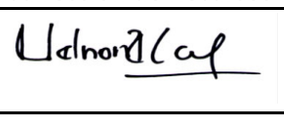
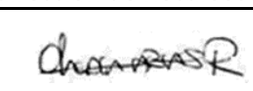




Inicio cimentación

6. CONDICIONES URBANÍSTICAS		
Proceso		**OBSERVACIONES**
Zonas de cesión		
Parques		
Cerramiento		El proyecto cuenta con un cerramiento parcial del P.P.
Obras de urbanismo		A la fecha se espera por parte de la EAAB la aprobación del TPO "Tramite provisional de obra", lo cual afecta la conectividad del servicio de acueducto del proyecto. Carta de compromisos por parte de la EAAB se encuentra pendiente, la cual es necesaria para la ejecución del urbanismo del plan parcial A la fecha se han instalado 1.135 ml de tubería para el manejo del sistema de aguas residuales y 110 ml de tubería para el manejo del sistema de aguas pluviales.
Obras de mitigación		No se requieren obras de mitigación
Obras viales		Ya se cuenta con la conectividad vial de la vía Santa Fe

7. ANEXOS
ACTA DE VISITA

8. DILIGENCIADO POR:			
DILIGENCIA		REVISADO POR	
NOMBRE	Daniela Ibáñez Angarita	NOMBRE	Diana Carolina Gómez Álvarez
CARGO	Contratista	CARGO	Contratista
AREA	Subdirección de Recursos Públicos	AREA	Subsecretaria de Gestión financiera
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	NELSON RENE CASAS	NOMBRE	Claudia Arias Rojas
CARGO	Contratista	CARGO	Contratista
AREA	Subdirección de Recursos Públicos	AREA	Subdirección de Recursos Públicos
FIRMA		FIRMA	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE REUNIÓN No. ____

FECHA: 14 diciembre 2023 HORA INICIO: ____ HORA FIN: ____

LUGAR: la Marlere.

ASUNTO: La Alegria IV

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

Diligenciamiento acta

Recorrido proyecto

DESARROLLO:

Conforme a la visita realizada se evidencia que aun no se da inicio a la obra por tanto se debe solicitar actualizacion del cronograma.

ACTA DE REUNIÓN No. ____

COMPROMISOS:

ACTA DE REUNIÓN No. ____

ASISTENTES:

Firma
Nombre: NELSON CASAS
Cargo: Contratista
Entidad: SDHT
e-mail: nelson.casas@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3043288114

Firma
Nombre: DAVID PORRAS
Cargo: RESIDENTE ESTRUCTURA
Entidad: dporras@cusezar.com
e-mail: CUSEZAR
Tel/Cel: 3507748345

Firma
Nombre: Daniela Ibañez A.
Cargo: Profesional técnico
Entidad: SDHT.
e-mail: daniela.ibanez@habitat
Tel/Cel: 3208958885

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Secretaría de Hábitat

FICHA DE SEGUIMIENTO TÉCNICO PROYECTOS DE VIVIENDA
PROGRAMA OFERTA PREFERENTE

INFORME SEGUIMIENTO No.	1
FECHA DE INFORME	14-dic-23

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO					
PROYECTO	La Alegría IV de La Marlene	**CONSTRUCTORA**	Cusezar		
LOCALIDAD	Bosa	**PLAN PARCIAL**	La Marlene		
DIRECCIÓN	Carrera 88 A 92 -95 Sur INT 3	**MANZANA / BARRIO**	Mz 5		
TIPO DE VIVIENDA VIS/VIP	VIP	**TOTAL UNIDADES DE VIVIENDA**	768		
TOTAL UNIDADES DE VIVIENDA SEPARADAS	391	**No. de PARQUEADEROS**	**PRIVADOS**	**VISITANTES**	**BICI**
SISTEMA CONSTRUCTIVO	Industrializado		128	51	90
No. DE TORRES / BLOQUES	32	**No. DE PISOS**	6		

2. INFORMACIÓN UNIDADES SEPARADAS		
CONTRATO DE SEPARACIÓN No.	007 de 2022	OBSERVACIONES
TOTAL UNIDADES DE VIVIENDA	391	Se separaron 391 unidades habitacionales con las siguientes características
No. TORRES/ BLOQUES	32	

Tipología	Torre	Cantidad	Área Construida
1	1-4, 16-24, 29-32.	391	39,15 m2

3. EJECUCIÓN DEL PROYECTO						
LICENCIA DE URBANISMO	11001-3-22-1611	**FECHA DE EJECUTORÍA**	15-sep-22	**FECHA DE VENCIMIENTO**		
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	11001-3-22-1611	**FECHA DE EJECUTORÍA**	15-sep-22	**FECHA DE VENCIMIENTO**		

INCLUIR MODIFICACIONES, PRÓRROGAS ETC.

4

4. INFORMACIÓN DE POLIZAS			
POLIZA No.	**ASEGURADORA**		**OBSERVACIONES**
			Mediante el informe trimestral correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio del 2023 al 30 de septiembre del 2023 radicado con el consecutivo 1-2023-43208 del 23 de octubre de 2023, se informa: *(…) "Fiduciaria Davivienda S.A. informa que Constructora Cusezar S.A. identificada con Nit No 860.000.531-1 no ha iniciado fase de Construcción del Proyecto, razón por la cual el Constructor no ha tramitado las pólizas respectivas para el desarrollo del Proyecto" (...)*
	DESDE	**HASTA**	
Todo riesgo construcción			
RCE			
Seguro Decenal			

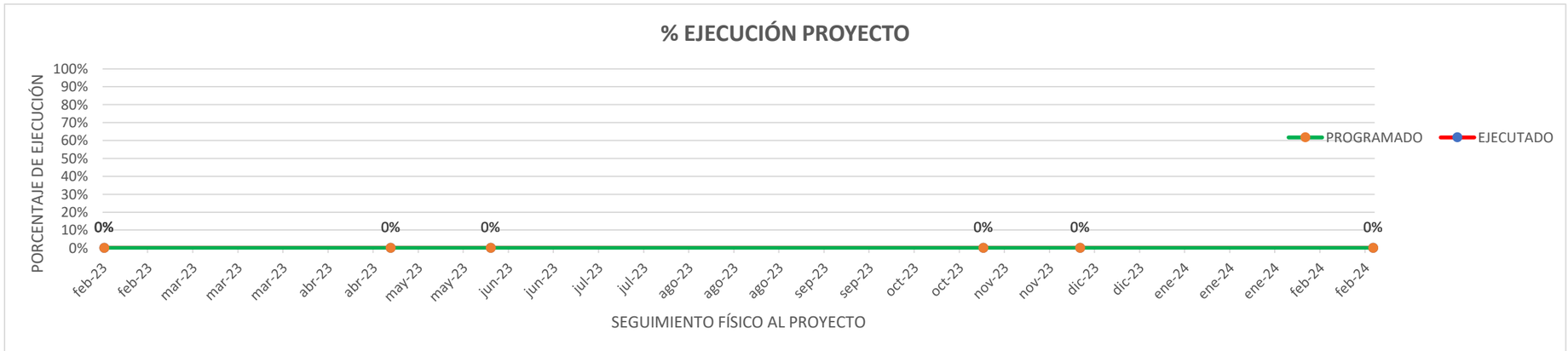
5

4. INFORMACIÓN CRONOGRAMAS					
CRONOGRAMA INICIAL		**ACTUALIZACIÓN 1 CRONOGRAMA (junio 2023)**			
	FECHAS		**FECHAS**		**FECHAS**
INICIO DE OBRA	jul-23	**INICIO DE OBRA**	oct-23	**INICIO DE OBRA**	
TERMINACIÓN DE OBRA	abr-25	**TERMINACIÓN DE OBRA**	mar-25	**TERMINACIÓN DE OBRA**	
FECHA DE ESCRITURACIÓN	sep-24	**ESCRITURACIÓN**	sep-24	**FECHA DE ESCRITURACIÓN**	
ENTREGA DE UNIDADES	oct-24	**ENTREGA DE UNIDADES**	sep-24	**ENTREGA DE UNIDADES**	
OBSERVACIONES	Conforme al cronograma actualizado allegado por medio del radicado No. 1-2023-26401 del 15 de junio de 2023 se tiene que se actualizaron las actividades de inicio de obra, terminación de obra y entrega de unidades. A continuación, se presentan el desplazamiento presentado en las referidas etapas del proyecto, con relación al cronograma inicial vs la última actualización del mismo, de la siguiente manera: Inicio de obra: 3 meses adicionales. Terminación de obra: un mes menos Entrega de unidades: un mes adicional				

5. ESTADO DE LA OBRA						
ESTADO DE AVANCE %	**EJECUTADO**	**PROGRAMADO**	**NOMBRE DE LA PERSONA QUE BRINDA LA INFOMACIÓN**		**NOMBRE DE LA PERSONA QUE BRINDA LA INFOMACIÓN**	
	0%	0%			David Porras	
			CARGO		**CARGO**	**Director de obra**
Nota: El estado será diligenciado de acuerdo a la información recibida por el personal a cargo del proyecto o de acuerdo a una observación ocular del profesional que realiza la visita.						
ITEMS	**OBSERVACIONES**					
PRELIMINARES	A la fecha no se ha dado inicio a este ítem					
ESCAVACIÓN	A la fecha no se ha dado inicio a este ítem					
CIMENTACIÓN	A la fecha no se ha dado inicio a este ítem					
ESTRUCTURA	A la fecha no se ha dado inicio a este ítem					
MAMPOSTERIA	A la fecha no se ha dado inicio a este ítem					
CERRAMIENTOS	A la fecha no se ha dado inicio a este ítem					
CUBIERTA	A la fecha no se ha dado inicio a este ítem					
ACABADOS	A la fecha no se ha dado inicio a este ítem					
ZONAS COMUNES	A la fecha no se ha dado inicio a este ítem					
TORRES TERMINADAS	A la fecha no se ha dado inicio a este ítem					
TOTAL UNIDADES TERMINADAS	A la fecha no se ha dado inicio a este ítem					

ITEMS	OBSERVACIONES	
SERVICIOS PÚBLICOS	ACUEDUCTO	A la fecha se espera por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB la aprobación del TPO "Tramite provisional de obra", toda vez que sin dicha aprobación se afecta la disponibilidad del servicio de acueducto en el proyecto. Carta de compromisos por parte de la EAAB se encuentra pendiente, la cual es necesaria para la ejecución de las actividades de urbanismo del plan parcial A la fecha se han instalado 1.135 ml de tubería para el manejo del sistema de aguas residuales y 110 ml de tubería para el manejo del sistema de aguas pluviales
	ALCANTARILLADO	A la fecha se espera por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB la aprobación del TPO "Tramite provisional de obra", toda vez que sin dicha aprobación se afecta la disponibilidad del servicio de acueducto en el proyecto. Carta de compromisos por parte de la EAAB se encuentra pendiente, la cual es necesaria para la ejecución de las actividades de urbanismo del plan parcial A la fecha se han instalado 1.135 ml de tubería para el manejo del sistema de aguas residuales y 110 ml de tubería para el manejo del sistema de aguas pluviales
	ENERGÍA	El urbanismo del Plan parcial se encuentra con Instalación de SERIE I y ya se realizó la instalación de transformadores
	GAS	No se informa sobre el trámite de este servició público
PERMISO TÉCNICO DE OCUPACIÓN	No aplica en el estado en que se encuentra la ejecución	
OBSERVACIONES GENERALES	Conforme a la visita realizada se evidencia que no se ha dado inicio a la ejecución de las obras preliminares del proyecto, por consiguiente, se debe solicitar actualización del cronograma, toda vez que conforme a la actualización del cronograma entregado por la Firma Constructora mediante comunicado 1-2023-26401 del 15 de junio de 2023 se encontraba programado el inicio de la Etapa de Construcción para el mes de octubre de 2023.	

GRÁFICA DE AVANCE DEL PROYECTO



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Estado del proyecto



Estado del proyecto

6. CONDICIONES URBANÍSTICAS		
Proceso		**OBSERVACIONES**
Zonas de cesión		
Parques		
Cerramiento		El proyecto cuenta con un cerramiento parcial del P.P.
Obras de urbanismo		A la fecha se espera por parte de la EAAB la aprobación del TPO "Tramite provisional de obra", toda vez que sin dicha aprobación se afecta la disponibilidad del servicio de acueducto en el proyecto. Carta de compromisos por parte de la EAAB se encuentra pendiente, la cual es necesaria para la ejecución de la actividad de urbanismo del plan parcial. A la fecha se han instalado 1.135 ml de tubería para el manejo del sistema de aguas residuales y 110 ml de tubería para el manejo del sistema aguas pluviales
Obras de mitigación		No se requieren obras de mitigación
Obras viales		Ya se cuenta con la conectividad vial de la vía Santa Fe

7. ANEXOS
CRONOGRAMA ACTUALIZADO
ACTA DE VISITA
LISTADO DE ASISTENCIA

8. DILIGENCIADO POR:				
DILIGENCIA		REVISADO POR		
NOMBRE	Daniela Ibáñez Angarita	NOMBRE	Diana Carolina Gómez Álvarez	Claudia Arias Rojas
CARGO	Contratista	CARGO	Contratista	Contratista
AREA	Subdirección de Recursos Públicos	AREA	Subsecretaria de Gestión Financiera	Subdirección de Recursos Públicos
FIRMA	Daniela Ibañez Angarita.	FIRMA		

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE REUNIÓN No. ____

FECHA: 14 diciembre 2023 HORA INICIO: ____ HORA FIN: ____

LUGAR: la Marlene

ASUNTO: la Alegria V visita de obra seguimiento.

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

Direccionamiento acta.

Recorrido proyecto

DESARROLLO:

Primera capa de relleno, recebo B-200

Urbanismo exterior.

- por parte del acueducto esta pendiente la aprobación de TPO, la cual perjudica la conexión de acueducto al proyecto.

- Carta de Compromisos por parte del acueducto se encuentra pendiente, la cual es necesaria para el urbanismo exterior del proyecto.

- Red de aguas residuales 1.135 ml instalados

ACTA DE REUNIÓN No. ____

Red aguas pluviales 110 mlc · instalados

COMPROMISOS:

ACTA DE REUNIÓN No. ____

ASISTENTES:

Firma
Nombre: NELSON CASAS
Cargo: Contratista
Entidad: SDHT
e-mail: nelson.casas@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3043288114

Firma
Nombre: DAVID PORRAS
Cargo: RESIDENTE ESTRUCTURA
Entidad: dporras@uezar.com
e-mail: UEZAR
Tel/Cel: 3507218345

Firma
Nombre: Daniela Ibañez A.
Cargo: Profesional técnico
Entidad: SDHT.
e-mail: daniela.ibanez@habitat
Tel/Cel: 3208958885

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Secretaría de Hábitat

FICHA DE SEGUIMIENTO TÉCNICO PROYECTOS DE VIVIENDA
PROGRAMA OFERTA PREFERENTE

INFORME SEGUIMIENTO No.	1
FECHA DE INFORME	14-dic-23

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO					
PROYECTO	**LA ALEGRÍA V DE LA MARLENE**	**CONSTRUCTORA**	CUSEZAR		
LOCALIDAD	BOSA	**PLAN PARCIAL**	LA MARLENE		
DIRECCIÓN	Calle 89 A Sur 98 B 70	**MANZANA / BARRIO**	Manzana 1		
TIPO DE VIVIENDA VIS/VIP	VIP	**TOTAL UNIDADES DE VIVIENDA**	504		
TOTAL UNIDADES DE VIVIENDA SEPARADAS	253	**No. de PARQUEADEROS**	**PRIVADOS**	**VISITANTES**	**BICI**
SISTEMA CONSTRUCTIVO	Mamposteria estructural		84	34	59
No. DE TORRES / BLOQUES	21	**No. DE PISOS**	6		

2. INFORMACIÓN UNIDADES SEPARADAS		
CONTRATO DE SEPARACIÓN No.	008 de 2022	OBSERVACIONES
TOTAL UNIDADES DE VIVIENDA	253	Se separaron unidades de la tipologia 1, en las torres 6,7 y 13 a la 21
No. TORRES/ BLOQUES	6, 7 y 13 a la 21	

3. EJECUCIÓN DEL PROYECTO					
LICENCIA DE URBANISMO	11001-3-22-16-11	**FECHA DE EJECUTORÍA**	15 sep de 2022	**FECHA DE VENCIMIENTO**	15 sep de 2024
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	11001-3-22-16-11	**FECHA DE EJECUTORÍA**	15 sep de 2022	**FECHA DE VENCIMIENTO**	15 sep de 2024

INCLUIR MODIFICACIONES, PRÓRROGAS ETC.

4

4. INFORMACIÓN DE POLIZAS			
POLIZA No.	**ASEGURADORA**		**OBSERVACIONES**
1000150752601	**Seguros Bolivar**		Mediante el informe trimestral correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio del 2023 al 30 de septiembre del 2023 radicado con el consecutivo 1-2023-43218 del 23 de octubre de 2023, se informa: *"(…) Fiduciaria Davivienda S.A. informa que Constructora Cusezar S.A. identificada con Nit No 860.000.531-1 no ha iniciado fase de Construcción del Proyecto, razón por la cual el Constructor no ha tramitado las pólizas respectivas para el desarrollo del Proyecto. (…)"*
	DESDE	**HASTA**	
Todo riesgo construcción			
RCE			
Seguro Decenal	-	-	

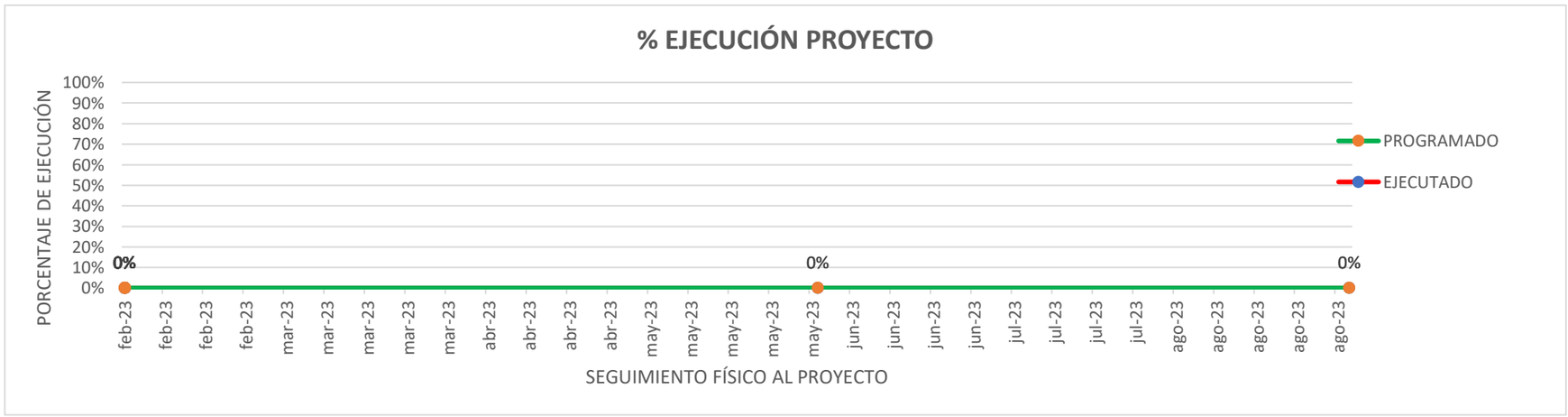
5

4. INFORMACIÓN CRONOGRAMAS					
CRONOGRAMA INICIAL		**ACTUALIZACIÓN 1 CRONOGRAMA (15 septiembre 2022)**			
	FECHAS		**FECHAS**		**FECHAS**
INICIO DE OBRA	nov-23	**INICIO DE OBRA**	feb-24	**INICIO DE OBRA**	
TERMINACIÓN DE OBRA	abr-25	**TERMINACIÓN DE OBRA**	may-25	**TERMINACIÓN DE OBRA**	
FECHA DE ESCRITURACIÓN	dic-24	**FECHA DE ESCRITURACIÓN**	mar-25	**FECHA DE ESCRITURACIÓN**	
ENTREGA DE UNIDADES	ene-25	**ENTREGA DE UNIDADES**	mar-25	**ENTREGA DE UNIDADES**	
OBSERVACIONES	Conforme a la información remitida por la constructora se tiene que conforme a la actualización del cronograma de obra, se modificaron las fechas relacionadas con las actividades de inicio de obra, terminación de obra, fecha de escrituraciín y entrega de unidades; incrementandose el tiempo de la siguiente manera: Inicio de obra: 3 meses adicionales Terminación obra: 1 mes adicional Escrituración: 3 meses adicionales Entrega de unidades: 2 meses adicionales				

5. ESTADO DE LA OBRA						
ESTADO DE AVANCE %	**EJECUTADO**	**PROGRAMADO**	**NOMBRE DE LA PERSONA QUE BRINDA LA INFOMACIÓN**		**NOMBRE DE LA PERSONA QUE BRINDA LA INFOMACIÓN**	
	0%	0%			David Porras	
			CARGO	**Coordinadora de obra**	**CARGO**	**Residente de obra**
Nota: El estado de avance será diligenciado de acuerdo a la información recibida por el personal a cargo del proyecto o de acuerdo a una observación ocular del profesional que realiza la visita.						
ITEMS	**OBSERVACIONES**					
PRELIMINARES	Se evidencia en ejecución la actividad de la primera capa de rellenos B-200					
EXCAVACIÓN	N/A					
CIMENTACIÓN	Se evidencia en ejecución la actividad de la primera capa de rellenos B-200					
ESTRUCTURA	No se ha iniciado esta actividad					
MAMPOSTERIA	No se ha iniciado esta actividad					
CERRAMIENTOS	No se ha iniciado esta actividad					
CUBIERTA	No se ha iniciado esta actividad					

ACABADOS	No se ha iniciado esta actividad	
ZONAS COMUNES	No se ha iniciado esta actividad	
TORRES TERMINADAS	No se ha iniciado esta actividad	
TOTAL UNIDADES TERMINADAS	No se ha iniciado esta actividad	
ITEMS	**OBSERVACIONES**	
SERVICIOS PÚBLICOS	**ACUEDUCTO**	A la fecha se espera por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB la aprobación del TPO "Tramite provisional de obra", toda vez que sin dicha aprobación se afecta la disponibilidad del servicio de acueducto en el proyecto. Carta de compromisos por parte de la EAAB se encuentra pendiente, la cual es necesaria para la ejecución de las actividades de urbanismo del plan parcial A la fecha se han instalado 1.135 ml de tubería para el manejo del sistema de aguas residuales y 110 ml de tubería para el manejo del sistema de aguas pluviales
	ALCANTARILLADO	A la fecha se espera por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB la aprobación del TPO "Tramite provisional de obra", toda vez que sin dicha aprobación se afecta la disponibilidad del servicio de acueducto en el proyecto. Carta de compromisos por parte de la EAAB se encuentra pendiente, la cual es necesaria para la ejecución de las actividades de urbanismo del plan parcial A la fecha se han instalado 1.135 ml de tubería para el manejo del sistema de aguas residuales y 110 ml de tubería para el manejo del sistema de aguas pluviales
	ENERGÍA	El urbanismo del Plan parcial se encuentra con Instalación de SERIE I y ya se realizó la instalacion de transformadores
	GAS	No se informa sobre el tramite de este servición público
PERMISO TÉCNICO DE OCUPACIÓN	No aplica en el estado en que se encuentra la ejecución	
OBSERVACIONES GENERALES	Conforme a la visita realizada se evidenció que se dio inicio a las actividades preliminares del proyecto. Acorde a la actualización del cronograma presentado en el mes de ocubre de 2023, se encuentra programado el inicio del capitulo de cimentación para el mes de mayo de 2024. En tal sentido, la Firma Constructora no reporta avance porcentual, argumentando que no se ha dado inicio al item de cimentación.	

GRÁFICA DE AVANCE DEL PROYECTO



REGISTRO FOTOGRÁFICO





Inicio de rellenos	Inicio de rellenos

6. CONDICIONES URBANÍSTICAS

Proceso		OBSERVACIONES
Zonas de cesión		
Parques		
Cerramiento		El proyecto cuenta con un cerramiento parcial del P.P.
Obras de urbanismo		A la fecha se espera por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB la aprobación del TPO "Tramite provisional de obra", toda vez que sin dicha aprobación se afecta la disponibilidad del servicio de acueducto en el proyecto. Carta de compromisos por parte de la EAAB se encuentra pendiente, la cual es necesaria para la ejecución de las actividades de urbanismo del plan parcial A la fecha se han instalado 1.135 ml de tubería para el manejo del sistema de aguas residuales y 110 ml de tubería para el manejo del sistema de aguas pluviales
Obras de mitigación		No se requieren obras de mitigación
Obras viales		Ya se cuenta con la conectividad vial de la vía Santa Fe

7. ANEXOS

CRONOGRAMA ACTUALIZADO
ACTA DE VISITA

8. DILIGENCIADO POR:

DILIGENCIA		REVISADO POR		
NOMBRE	Daniela Ibáñez Angarita	NOMBRE	Diana Carolina Gómez Álvarez	Claudia Arias Rojas
CARGO	Contratista	CARGO	Contratista	Contratista
AREA	Subdirección de Recursos Públicos	AREA	Subsecretaria de Gestión Financiera	Subdirección de Recursos Públicos
FIRMA	Daniela Ibañez Angarita	FIRMA		

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE REUNIÓN No. 01

FECHA: 14 Diciembre 2023 HORA INICIO: ____ HORA FIN: ____

LUGAR: Proyecto Serena. - Plan Parcial Bosa 37.

ASUNTO: Visita de seguimiento técnico a la ejecución del proyecto.

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA: → Recorrido por el proyecto Revisión de avance. y Registro fotográfico.

DESARROLLO: Me atiende Alexandra Alvarez - Residente de estructura del proyecto y quien informa lo siguiente:

El 15 de octubre se inicio el cerramiento del predio. a la fecha. se a avanzado en campamento, excavacion en pórtico 2. que hace parte de. los parqueaderos. y se ejecuto la construccion de la plataforma torre 1.

El cronograma informan está pendiente por ajustar. por los desfases en coordenadas de topografia con el IDU y con Bolivar.

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN No. ___

Se proyecta iniciar pórticos y cimentación de torre 1. (pilotaje) la próxima semana.

A la fecha no se está cumpliendo avance en cronograma de obra hasta tanto no inicie la actividad de pilotaje-cimentación.

Powered by CamScanner

FICHA DE SEGUIMIENTO TÉCNICO PROYECTOS DE VIVIENDA
PROGRAMA OFERTA PREFERENTE

INFORME SEGUIMIENTO No.	1
FECHA DE INFORME	14-dic-23

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

PROYECTO	SERENA	CONSTRUCTORA	CAPITAL		
LOCALIDAD	BOSA	PLAN PARCIAL	BOSA 37		
DIRECCIÓN	KR 98B # 74 - 98 SUR	MANZANA / BARRIO	7		
TIPO DE VIVIENDA VIS/VIP	VIS	TOTAL UNIDADES DE VIVIENDA	816		
TOTAL UNIDADES DE VIVIEND SEPARADAS	270	No. de PARQUEADEROS	PRIVADOS	VISITANTES	BICI
SISTEMA CONSTRUCTIVO	Sistema Industrializado		102	173	93
No. DE TORRES / BLOQUES		No. DE PISOS	17		

2. INFORMACIÓN UNIDADES SEPARADAS

CONTRATO DE SEPARACIÓN	No. 01 de 2023	OBSERVACIONES
TOTAL UNIDADES DE VIVIENDA	270	Tipo A: 134 Tipo B: 128 MOV REDUCIDA (TIPO B): 8
No. TORRES/ BLOQUES	Torre 3 y 6	

3. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

LICENCIA DE URBANISMO		FECHA DE EJECUTORÍA		FECHA DE VENCIMIENTO	
LICENCIA DE CONSTRUCCION provisional	11001-3-23-1596	FECHA DE EJECUTORÍA	15-nov-22	FECHA DE VENCIMIENTO	15-nov-25
LICENCIA DE CONSTRUCCION modificación	11001-3-23-1595	FECHA DE EJECUTORÍA	17-oct-23	FECHA DE VENCIMIENTO	15-nov-25

INCLUIR MODIFICACIONES, PRÓRROGAS ETC.

4 **4. INFORMACIÓN DE POLIZAS**

POLIZA No.	ASEGURADORA		OBSERVACIONES
1000150752601	Seguros Bolívar		Mediante el informe trimestral radicado con el consecutivo 1-2023-44282 del 2 de noviembre de 2023, se informa: (...) "II. A la fecha, no se han cumplido las condiciones establecidas en la cláusula séptima del contrato la cual se relaciona a continuación, por parte del DESARROLLADOR. (...) 6. Presentación de las pólizas expedidas por una compañía aseguradora vigilada por la Superintendencia Financiera, constituid por el DESARROLLADOR, por los amparos de todo riesgo en construcción, que incluya los daños a terceros y los riesgos de responsabilidad civil extracontractual. Las mismas deben estar vigentes durante la construcción del proyecto y el beneficiario debe se el patrimonio autónomo inmobiliario que administra el desarrollo del proyecto" (...).
	DESDE	HASTA	
Todo riesgo construcción			
RCE			
Seguro Decenal	-	-	

5 **4. INFORMACIÓN CRONOGRAMAS**

CRONOGRAMA INICIAL		ACTUALIZACIÓN 1 CRONOGRAMA (diciembre 2023)		ACTUALIZACIÓN 2 CRONOGRAMA	
	FECHAS		FECHAS		FECHAS
INICIO DE OBRA	19-abr-23	INICIO DE OBRA	16-oct-23	INICIO DE OBRA	
TERMINACIÓN DE OBRA	13-ago-25	TERMINACIÓN DE OBRA	12-may-25	TERMINACIÓN DE OBRA	
FECHA DE ESCRITURACIÓN	23-sep-24	FECHA DE ESCRITURACIÓN	1-jul-25	FECHA DE ESCRITURACIÓN	
ENTREGA DE UNIDADES	21-abr-25	ENTREGA DE UNIDADES	sep-25	ENTREGA DE UNIDADES	
OBSERVACIONES	La constructora allegó diferentes cronogramas incompletos, por esto se tiene en cuenta como segunda actualización, el cronograma allegado en el mes de diciembre de 2023, toda que est cumple con los requisitos exigidos para tal fin.				

5. ESTADO DE LA OBRA

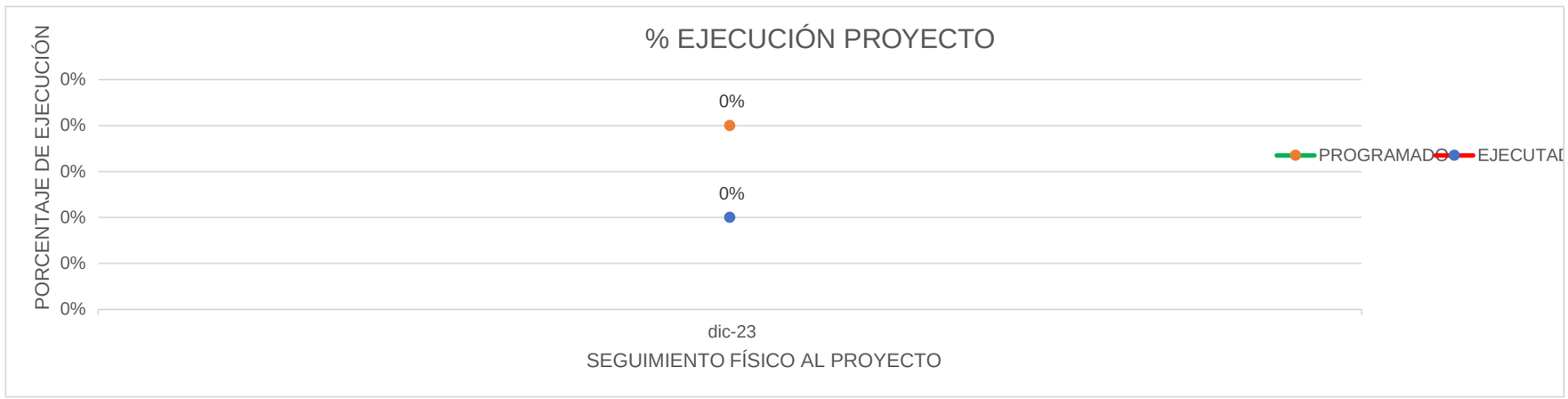
ESTADO DE AVANCE %	EJECUTADO	PROGRAMADO	NOMBRE DE LA PERSONA QUE BRINDA LA INFOMACIÓN		NOMBRE DE LA PERSONA QUE BRINDA LA INFOMACIÓ	
	0%	0%	Alexandra Álvarez			
			CARGO	Residente de estructura del proyecto.	CARGO	

Nota: El estado de avance será diligenciado de acuerdo a la información aportada por el personal a cargo del proyecto o de acuerdo a una observación del profesional que realiza la visita.

ITEMS	OBSERVACIONES
PRELIMINARES	El 15 de octubre se dio inicio a la ejecución de actividades de cerramiento provisional, construcción de campamento y se ejecutó la construcción de la placa Torre 1. Se realizó excavación del pórtico 2, el cual hace parte de la construcción de la zona de parqueaderos.
EXCAVACIÓN	No se ha dado inicio a este ítem.
CIMENTACIÓN	No se ha dado inicio a este ítem.
ESTRUCTURA	No se ha dado inicio a este ítem.
MAMPOSTERIA	No se ha dado inicio a este ítem.
CERRAMIENTOS	No se ha dado inicio a este ítem.
CUBIERTA	No se ha dado inicio a este ítem.

ACABADOS	No se ha dado inicio a este ítem.	
ZONAS COMUNES	No se ha dado inicio a este ítem.	
TORRES TERMINADAS	No se ha dado inicio a este ítem.	
TOTAL UNIDADES TERMINADAS	No se ha dado inicio a este ítem.	
ITEMS	OBSERVACIONES	
SERVICIOS PÚBLICOS	ACUEDUCTO	En la visita de obra no se brinda información por parte de la Firma Contratista frente a este aspecto.
	ALCANTARILLADO	En la visita de obra no se brinda información por parte de la Firma Contratista frente a este aspecto.
	ENERGÍA	Se está por parte de Enel Codensa, de la aprobación para la conexión del servicio provisional de energía.
	GAS	En la visita de obra no se brinda información por parte de la Firma Contratista frente a este aspecto.
PERMISO TÉCNICO DE OCUPA	No aplica en el estado en que se encuentra la ejecución	
OBSERVACIONES GENERALES	Conforme a lo informado por la constructora, el cronograma de obra deberá ajustarse, dado los desfases que surgieron en las coordenadas de topografía con respecto a la información aportada por el Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá - IDU, los predios de propiedad de la Constructora Bolívar y los predios propiedad de la Constructora Capital Se tiene previsto iniciar la ejecución de pórticos y cimentación (pilotes) la tercera semana del mes de diciembre de 2023. Se deberá solicitar actualización del cronograma dado que a la fecha de la visita y conforme al último cronograma allegado por parte de la constructora se tenía programado el inicio del ítem de cimentación para el mes de noviembre del 2023. No se reporta por parte de la Constructora, avance porcentual de obra dado que no se ha dado inicio al ítem de cimentación.	

GRÁFICA DE AVANCE DEL PROYECTO



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Estado actual de la obra	Estado actual de la obra
Estado actual de la obra	Estado actual de la obra

6. CONDICIONES URBANÍSTICAS		
Proceso		OBSERVACIONES
Zonas de cesión		
Parques		
Cerramiento		El 15 de octubre se dio inicio a la ejecución del cerramiento provisional del predio, con el fin de iniciar el desarrollo de las actividades preliminares de obra
Obras de urbanismo		
Obras de mitigación		No se requieren obras de mitigación
Obras viales		No se han generado avances de las condiciones urbanas.

7. ANEXOS
CRONOGRAMA ACTUALIZADO
ACTA DE VISITA

8. DILIGENCIADO POR:				
DILIGENCIA		REVISADO POR		
NOMBRE	Daniela Ibáñez Angarita	NOMBRE	Diana Carolina Gómez Álvarez	Claudia Arias Rojas
CARGO	Contratista	CARGO	Contratista	Contratista
AREA	Subdirección de Recursos Públicos	AREA	Subsecretaria de Gestión Financiera	Subdirección de Recursos Públicos
FIRMA		FIRMA		

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE REUNIÓN No. 01

FECHA: 14 Diciembre 2023 HORA INICIO: ____ HORA FIN: ____

LUGAR: Proyecto primavera. – Plan Parcial Bosa 37.

ASUNTO: Visita de seguimiento técnico a la ejecución del proyecto.

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA: Recorrido por el proyecto. Revisión de avances y Registro Fotográfico.

DESARROLLO: Nos atiende Lucero Lopez. – Director de obra con quien realizamos el recorrido por el proyecto y nos informa el estado y avance.

El 15 de septiembre se inicio a realizar cerramiento y campamento – esto hace parte de las actividades preliminares.

A la fecha se (esta) ejecuto la cerca para empezar la piloteadora. de las torres 9 y 8. y se escalo el portico 3A. el cual inicio el 11. de diciembre de 20

se realizo excavación de zapatas para portico 3A.

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN No. ____

se esta a la espera de la llegada de pilotadas para iniciar el pilotaje de las torres

Informan se movera el cronograma debido a que las coordenadas no coinciden con el sistema de información del IDU. y Bolivar tambien estaba trabajando con otras coordenadas. Por tanto hasta que no se subsano con el IDU. se genero retraso en las actividades previsto.

Aproximadamente pilotaje estaría iniciando el día 26 de Diciembre

COMPROMISOS:

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN No. 01

ASISTENTES:

Firma
Nombre: Lucelo Lopez.
Cargo: Director Obra.
Entidad: C.C-B.
e-mail: obrabrimaveral@
Tel/Cel: constructoracapital.
com tel→ 3143114090

Firma
Nombre: Diana Cardina Gómez
Cargo: contratista.
Entidad: SDHT.
e-mail: dianagomez@habitatbogota
Tel/Cel: 3212556168

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Secretaría de Hábitat

FICHA DE SEGUIMIENTO TÉCNICO PROYECTOS DE VIVIENDA
PROGRAMA OFERTA PREFERENTE

INFORME SEGUIMIENTO No.	1
FECHA DE INFORME	14-dic-23

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO					
PROYECTO	**Primavera**	**CONSTRUCTORA**	Capital		
LOCALIDAD	Bosa	**PLAN PARCIAL**	Bosa 37		
DIRECCIÓN	Bosa Ciudadela Alegra	**MANZANA / BARRIO**	Mz 8		
TIPO DE VIVIENDA VIS/VIP	VIS	**TOTAL UNIDADES DE VIVIENDA**	1.296		
TOTAL UNIDADES DE VIVIENDA SEPARADAS	288	**No. de PARQUEADEROS**	**PRIVADOS**	**VISITANTES**	**BICI**
SISTEMA CONSTRUCTIVO	Mampostería estructural		251		98
No. DE TORRES / BLOQUES	6	**No. DE PISOS**	17		

2. INFORMACIÓN UNIDADES SEPARADAS		
CONTRATO DE SEPARACIÓN No.		OBSERVACIONES
TOTAL UNIDADES DE VIVIENDA	002 de 2023	Las unidades separadas cuentan con las siguientes características
No. TORRES/ BLOQUES	se separan unidades habitacionales en 2 torres 3 y 6	

Tipología	Torre	Cantidad	Área Construida	Valor SMMLV
A	3 y 6	134	42,63 m2	126
B	3 y 6	128	46.29 m2	133
MOV REDUCIDA (TIPO B)	3 y 6	8	46.29 m2	133

3. EJECUCIÓN DEL PROYECTO						
LICENCIA DE URBANISMO	No se cuenta con licencia	**FECHA DE EJECUTORÍA**		**FECHA DE VENCIMIENTO**		
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	No se cuenta con licencia	**FECHA DE EJECUTORÍA**		**FECHA DE VENCIMIENTO**		

INCLUIR MODIFICACIONES, PRÓRROGAS ETC.

4

4. INFORMACIÓN DE POLIZAS			
POLIZA No.	**ASEGURADORA**		**OBSERVACIONES**
			Mediante el informe trimestral correspondiente entregado mediante el radicado con el consecutivo 1-2023-444282 del 1 de noviembre de 2023, se informa por parte de la Fiducia: (…) "II. A la fecha, no se han cumplido las condiciones establecidas en la cláusula séptima del contrato la cual se relaciona a continuación, por parte del DESARROLLADOR. (...) 6. Presentación de las pólizas expedidas por una compañía aseguradora vigilada por la Superintendencia Financiera, constituidas por el DESARROLLADOR, por los amparos de todo riesgo en construcción, que incluya los daños a terceros y los riesgos de responsabilidad civil extracontractual. Las mismas deben estar vigentes durante la construcción del proyecto y el beneficiario debe ser el patrimonio autónomo inmobiliario que administra el desarrollo del proyecto." (...)
	DESDE	**HASTA**	
Todo riesgo construcción			
RCE			
Seguro Decenal			

5

4. INFORMACIÓN CRONOGRAMAS					
CRONOGRAMA INICIAL					
	FECHAS		**FECHAS**		**FECHAS**
INICIO DE OBRA	ago-23	**INICIO DE OBRA**		**INICIO DE OBRA**	
TERMINACIÓN DE OBRA	sep-26	**TERMINACIÓN DE OBRA**		**TERMINACIÓN DE OBRA**	
FECHA DE ESCRITURACIÓN	feb-25	**FECHA DE ESCRITURACIÓN**		**FECHA DE ESCRITURACIÓN**	
ENTREGA DE UNIDADES	abr-25	**ENTREGA DE UNIDADES**		**ENTREGA DE UNIDADES**	
OBSERVACIONES	A la fecha no se han realizado actualizaciones correspondientes al cronograma del proyecto, sin embargo se deberá solicitar a la constructora actualización del cronograma				

5. ESTADO DE LA OBRA						
ESTADO DE AVANCE %	**EJECUTADO**	**PROGRAMADO**	**NOMBRE DE LA PERSONA QUE BRINDA LA INFOMACIÓN**		**NOMBRE DE LA PERSONA QUE BRINDA LA INFOMACIÓN**	
	0%	0%	**Lucero López**			
			CARGO	**Director obra**	**CARGO**	
Nota: El estado será diligenciado de acuerdo a la información recibida por el personal a cargo del proyecto o de acuerdo a una observación ocular del profesional que realiza la visita.						

ITEMS	**OBSERVACIONES**
PRELIMINARES	Inicio la ejecución de actividades de instalación de campamento y cerramiento provisional del proyecto.
ESCAVACIÓN	Se realizó excavación para construcción del pórtico 3A y excavación para zapatas
CIMENTACIÓN	Se adelantan actividades de adecuaciones para piloteadora para la ejecución de la cimentación de las torres 9 y 8. Se tiene previsto que la ejecución de actividad de cimentación profunda (pilotes) inicie el 26 de diciembre de 2023
ESTRUCTURA	No se ha dado inicio a este ítem
MAMPOSTERIA	No se ha dado inicio a este ítem
CERRAMIENTOS	No se ha dado inicio a este ítem
CUBIERTA	No se ha dado inicio a este ítem
ACABADOS	No se ha dado inicio a este ítem
ZONAS COMUNES	No se ha dado inicio a este ítem
TORRES TERMINADAS	No se ha dado inicio a este ítem
TOTAL UNIDADES TERMINADAS	No se ha dado inicio a este ítem

ITEMS	OBSERVACIONES	
SERVICIOS PÚBLICOS	ACUEDUCTO	No se informan las gestiones adelantadas sobre el trámite de este servicio público.
	ALCANTARILLADO	No se informan las gestiones adelantadas sobre el trámite de este servicio público.
	ENERGÍA	No se informan las gestiones adelantadas sobre el trámite de este servicio público.
	GAS	No se informan las gestiones adelantadas sobre el trámite de este servicio público.
PERMISO TÉCNICO DE OCUPACIÓN	No aplica en el estado en que se encuentra la ejecución	
OBSERVACIONES GENERALES	En la visita de obra se informa por parte de la Firma Constructora, que se encuentra en ejecución las actividades preliminares y preparación para dar inicio a la cimentación profunda con pilotes en las torres 8 y 9. Se tiene programado el inició de esta actividad para el 26 de diciembre de 2023. Se debe solicitar actualización del cronograma, toda vez que conforme a la última actualización del cronograma realizada mediante comunicado 1-2023-48190 del 5 de diciembre de 2023, el inicio de la etapa de obra se encontraba previsto para el mes de octubre de 2023. Así mismo, no se reporta avance porcentual de obra dado que no se han iniciado las actividades de cimentación	

GRÁFICA DE AVANCE DEL PROYECTO



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavación zapatas



Estado general de la obra

6. CONDICIONES URBANÍSTICAS	
Proceso	**OBSERVACIONES**
Zonas de cesión	No se informa sobre el trámite de este servició público
Parques	No se informa sobre el trámite de este servició público
Cerramiento	No se informa sobre el trámite de este servicio público
Obras de urbanismo	No se informa sobre el trámite de este servició público
Obras de mitigación	No se informa sobre el trámite de este servició público
Obras viales	No se informa sobre el trámite de este servició público

7. ANEXOS
ACTA DE VISITA
LISTADO DE ASISTENCIA

8. DILIGENCIADO POR:				
DILIGENCIA		REVISADO POR		
NOMBRE	Daniela Ibáñez Angarita	NOMBRE	Diana Carolina Gómez Álvarez	Claudia Arias Rojas
CARGO	Contratista	CARGO	Contratista	Contratista
AREA	Subdirección de Recursos Públicos	AREA	Subsecretaria de Gestión Financiera	Subdirección de Recursos Públicos
FIRMA	Daniela Ibañez Angarita.	FIRMA		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE REUNIÓN No. 02

FECHA: 14 diciembre 2023. HORA INICIO: 11:40 HORA FIN: 12:40.

LUGAR: Proyecto Senderos del portal I

ASUNTO: Visita de seguimiento técnico a la ejecución de la obra.

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA: Recorrido estado de la obra, Revisión de avances y registro fotográfico.

DESARROLLO: Nos atiende Juan Guillermo Romero. - Director de Obra.

Una vez realizado el recorrido se evidencia desde la última visita realizada el día 1 de agosto de 2003 hasta la fecha lo siguiente:

1. Se terminó la conformación de las terrazas, actividad que fue ejecutada en 3 meses.

A la fecha la obra se evidencia sin actividad alguna, el Director de Obra nos informa que se encuentra detenida hasta nueva orden de la constructora.

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN No. 02

Asi mismo aclaro que la información de avance del 1% informado en la visita No 1. no hace parte del avance o cronograma de obra, ya que se empezará a contar a partir de las actividades de pilotaje.

Tambien nos informan en la visita que, la obra detenida se debe a: que a la fecha el crédito constructor no ha sido desembolsado y por lo tanto la obra no cuenta con los recursos par dar el inicio.

COMPROMISOS:

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN No. ____

ASISTENTES:

Daniela Ibañez Angarita.
Firma
Nombre: Daniela Ibañez Angarita.
Cargo: profesional técnico
Entidad: Entidad SDHT.
e-mail: daniela.ibanez@habitat.
Tel/Cel: 3208958885.

Nelson Casas
Firma
Nombre: NELSON CASAS
Cargo: Contratista
Entidad: SDHT.
e-mail: nelson.casas@habitatbogota.gov.c
Tel/Cel: 3043288114

Diana Carolina Gómez A.
Firma
Nombre: Diana Gómez
Cargo: Contratista.
Entidad: SDHT.
e-mail: diana.gomez@habitat.
Tel/Cel: 3212556168.

Firma
Nombre: Juan Romero
Cargo: Director Obra
Entidad: Amarilo
e-mail: juan.romero@amarilo.com
Tel/Cel: 3217300652.

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Secretaría de Hábitat

FICHA DE SEGUIMIENTO TÉCNICO PROYECTOS DE VIVIENDA
PROGRAMA OFERTA PREFERENTE

INFORME SEGUIMIENTO No.	2
FECHA DE INFORME	14 de diciembre 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO					
PROYECTO	Senderos del Portal I	**CONSTRUCTORA**	Amarilo		
LOCALIDAD	Usme	**PLAN PARCIAL**	N/A		
DIRECCIÓN	KR 14 64 A 70 SIN 1	**MANZANA / BARRIO**	Porvenir		
TIPO DE VIVIENDA VIS/VIP	VIS	**TOTAL UNIDADES DE VIVIENDA**	612		
TOTAL UNIDADES DE VIVIENDA SEPARADAS	183	**No. de PARQUEADEROS**	**PRIVADOS**	**VISITANTES**	**BICI**
SISTEMA CONSTRUCTIVO	Industrializada		103	31	36
No. DE TORRES / BLOQUES	4	**No. DE PISOS**	17		

2. INFORMACIÓN UNIDADES SEPARADAS		
CONTRATO DE SEPARACIÓN No.	010 de 2022	OBSERVACIONES
TOTAL UNIDADES DE VIVIENDA	183	Las unidades habitacionales que se separaron son 183 distribuidas de la siguiente manera: B3: 4 Unds de 51.44 m2 B2: 60 Unds de 51.44 m2 A1: 59 Unds de 50.94 m2 A2: 60 Unds de 51.13 m2
No. TORRES/ BLOQUES	torre 1	

3. EJECUCIÓN DEL PROYECTO						
LICENCIA DE URBANISMO	L.U. RES. 18-1-1210	**FECHA DE EJECUTORÍA**		**FECHA DE VENCIMIENTO**		
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	11001-3-23-0997	**FECHA DE EJECUTORÍA**	22-ago-23	**FECHA DE VENCIMIENTO**		22-ago-26

INCLUIR MODIFICACIONES, PRÓRROGAS ETC.

4

4. INFORMACIÓN DE POLIZAS			
POLIZA No.	**ASEGURADORA**		**OBSERVACIONES**
			Mediante el informe trimestral correspondiente al periodo comprendido entre el 18 de julio del 2023 al 18 de octubre del 2023 radicado con el consecutivo 1-2023-43526 del 25 de octubre de 2023, se informa por parte de la Fiducia: *(…) "Estado: A la fecha no se han recibido la constitución de las Pólizas por el Desarrollador, es importante aclarar que el Fideicomitente se encuentra dentro de los plazos establecidos para el cumplimiento de esta condición." (...)*
	DESDE	**HASTA**	
Todo riesgo construcción			
RCE			
Seguro Decenal			

5

4. INFORMACIÓN CRONOGRAMAS					
CRONOGRAMA INICIAL		**ACTUALIZACIÓN 1 CRONOGRAMA (19 de julio 2023)**		**ACTUALIZACIÓN 2 CRONOGRAMA (FECHA)**	
	FECHAS		**FECHAS**		**FECHAS**
INICIO DE OBRA	abr-23	**INICIO DE OBRA**	ago-23	**INICIO DE OBRA**	
TERMINACIÓN DE OBRA	ago-24	**TERMINACIÓN DE OBRA**	ago-25	**TERMINACIÓN DE OBRA**	
FECHA DE ESCRITURACIÓN	jun-24	**FECHA DE ESCRITURACIÓN**	jun-24	**FECHA DE ESCRITURACIÓN**	
ENTREGA DE UNIDADES	ago-24	**ENTREGA DE UNIDADES**	dic-24	**ENTREGA DE UNIDADES**	
OBSERVACIONES					

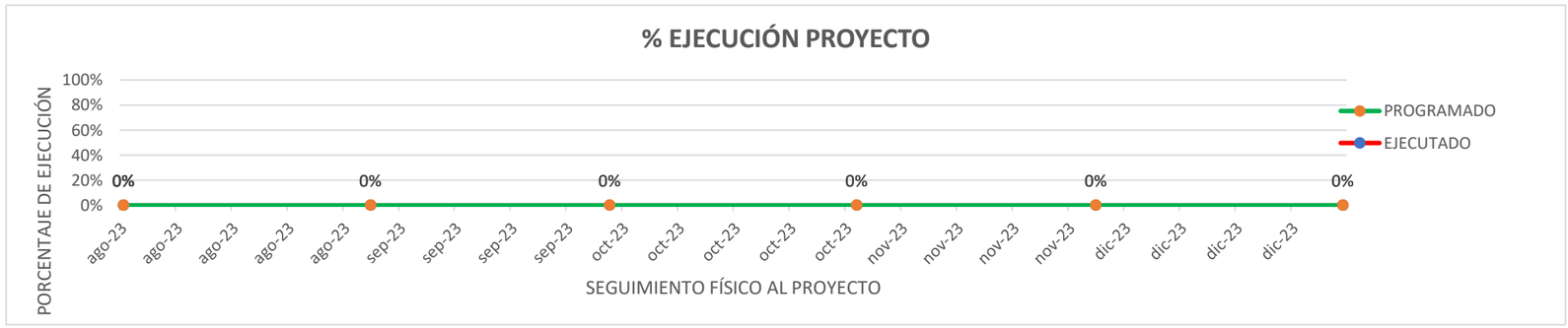
5. ESTADO DE LA OBRA						
ESTADO DE AVANCE %	**EJECUTADO**	**PROGRAMADO**	**NOMBRE DE LA PERSONA QUE BRINDA LA INFOMACIÓN**		**NOMBRE DE LA PERSONA QUE BRINDA LA INFOMACIÓN**	
	0%	0%	JUAN GUILLERMO ROMERO			
			CARGO	Director de obra	**CARGO**	
Nota: El estado será diligenciado de acuerdo a la información recibida por el personal a cargo del proyecto o de acuerdo a una observación ocular del profesional que realiza la visita.						

ITEMS	**OBSERVACIONES**
PRELIMINARES	Conforme a la información suministrada por la Firma Constructora, se finalizó hace un mes la ejecución de conformación de terrazas, actividad que se ejecutó en 3 meses. A la fecha de la visita el proyecto se encuentra suspendido.
ESCAVACIÓN	No se ha dado inicio a la actividad
CIMENTACIÓN	No se ha dado inicio a la actividad
ESTRUCTURA	No se ha dado inicio a la actividad
MAMPOSTERIA	No se ha dado inicio a la actividad
CERRAMIENTOS	No se ha dado inicio a la actividad
CUBIERTA	No se ha dado inicio a la actividad
ACABADOS	No se ha dado inicio a la actividad
ZONAS COMUNES	No se ha dado inicio a la actividad
TORRES TERMINADAS	No se ha dado inicio a la actividad
TOTAL UNIDADES TERMINADAS	No se ha dado inicio a la actividad

ITEMS	**OBSERVACIONES**	
	ACUEDUCTO	Se informa por la constructora que no se ha tenido dificultad con este servicio público. No obstante, no se precisa sobre las gestiones realizadas ante la empresas prestadoras de servicios públicos.

SERVICIOS PÚBLICOS	**ALCANTARILLADO**	Se informa por la constructora que no se ha tenido dificultad con este servicio público. No obstante, no se precisa sobre las gestiones realizadas ante la empresas prestadoras de servicios públicos.
	ENERGÍA	No se informa sobre las gestiones adelantadas con ocasión a la disponibilidad de este servició público
	GAS	No se informa sobre las gestiones adelantadas con ocasión a la disponibilidad de este servició público
PERMISO TÉCNICO DE OCUPACIÓN	No aplica en el estado en que se encuentra la ejecución	
OBSERVACIONES GENERALES	En la visita de obra, no se evidencia desarrollo de actividades en el lote del proyecto. Se informa por parte de la Constructora que la obra se encuentra suspendida por falta de flujo de caja y se está a la espera del desembolso del crédito constructor por parte de la entidad financiera. Se tiene previsto dar inicio a la obra en el mes de enero de 2024. Así mismo informan que el porcentaje de avance correspondiente al 1%, el cual fue informado a la SDHT en la visita No. 1 llevada a cabo el 1 de agosto de 2023, no se puede tener en consideración como avance de la ejecución de la obra, dado que el avance del proyecto iniciará con la ejecución de la actividad de cimentación profunda (pilotes). Conforme a lo anterior se debe solicitar actualización del cronograma, toda vez conforme al cronograma entregado mediante comunicado con radicado 1-2023-30710 del 19 de julio de 2023, el inicio de la etapa de construcción se encontraba programado para iniciar en el mes de agosto de 2023.	

GRÁFICA DE AVANCE DEL PROYECTO



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Terraceo



Terraceo



Movimiento de tierras

6. CONDICIONES URBANÍSTICAS

Proceso	OBSERVACIONES
Zonas de cesión	En la visita de obra la Constructora no brinda información sobre el particular.
Parques	En la visita de obra la Constructora no brinda información sobre el particular.
Cerramiento	En la visita de obra la Constructora no brinda información sobre el particular.
Obras de urbanismo	En la visita de obra la Constructora no brinda información sobre el particular.
Obras de mitigación	En la visita de obra la Constructora no brinda información sobre el particular.
Obras viales	En la visita de obra la Constructora no brinda información sobre el particular.

7. ANEXOS

CRONOGRAMA ACTUALIZADO
ACTA DE VISITA
LISTADO DE ASISTENCIA

8. DILIGENCIADO POR:

DILIGENCIA		REVISADO POR		
NOMBRE	Daniela Ibáñez Angarita	NOMBRE	Diana Carolina Gómez Álvarez	Claudia Arias Rojas
CARGO	Contratista	CARGO	Contratista	Contratista
AREA	Subdirección de Recursos Públicos	AREA	Subsecretaria de Gestión Financiera	Subdirección de Recursos Públicos
FIRMA	Daniela Ibañez Angarita	FIRMA		